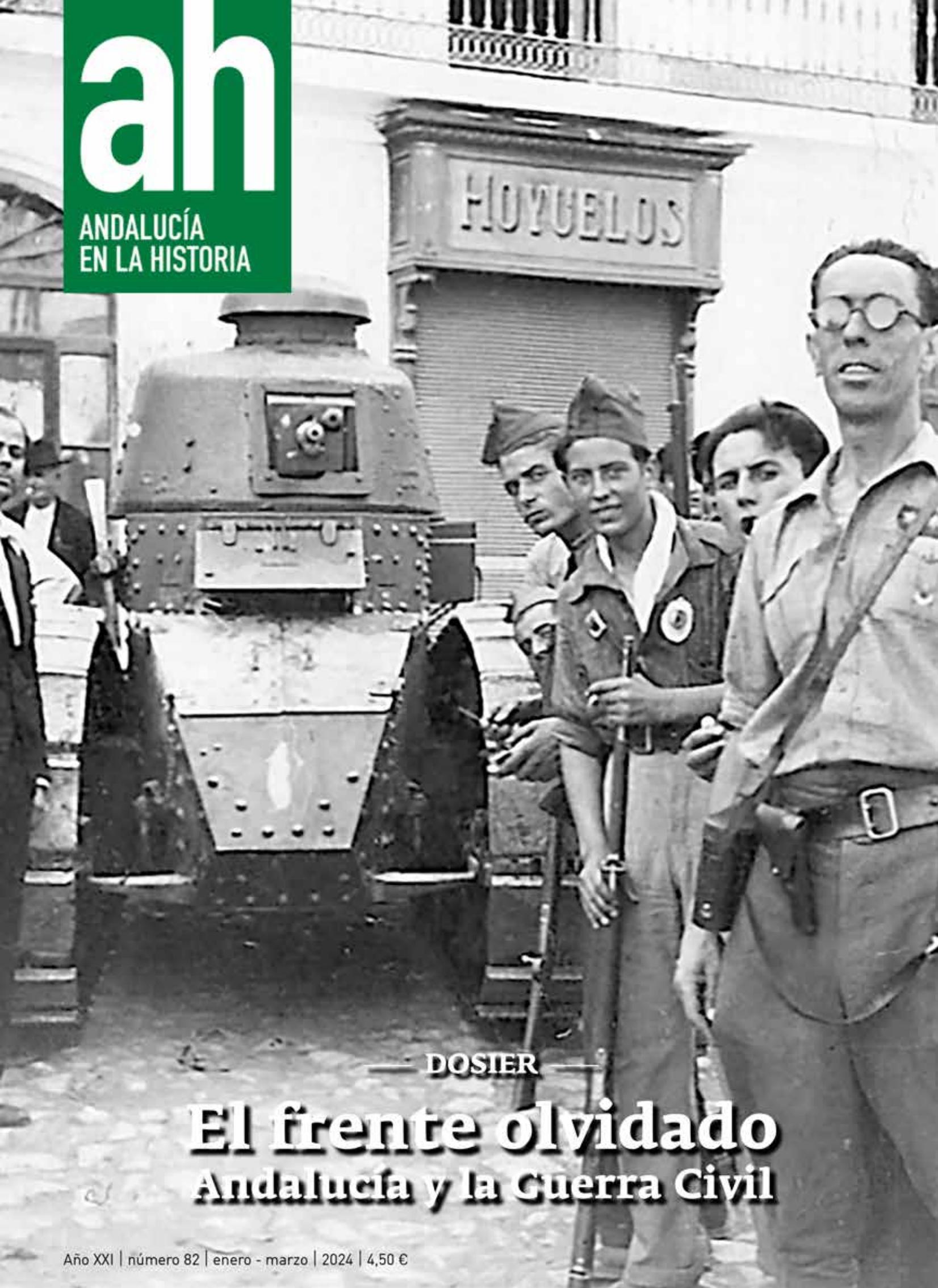


ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA



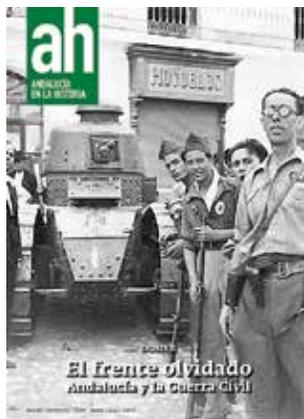
— DOSIER —

El frente olvidado **Andalucía y la Guerra Civil**

AH
ENERO
2024

2

Elegantes



A mediados de los años noventa del pasado siglo, François Furet y Ernst Nolte, dos insig- nes historiadores, mantuvieron un intercambio epistolar a raíz de una extensa nota que el primero le había dedicado al alemán en su último libro: *El pasado de una ilusión*. Desde 1987, Nolte era blanco de críticas a cuenta de su empeño en explicar los fundamentos del nazismo; el propio Furet en aquel famoso comentario mostró su disconformidad con algunas de sus tesis. Pero ese desacuerdo no le impidió reconocer, con elegancia, cuán importante era la obra de Nolte para la comprensión del Siglo de los Horrores. Merece la pena recordar alguno de aquellos pasajes: “es comprensible cómo y por qué los libros de Nolte chocaron a las generaciones de la posguerra, encerradas en la culpabilidad, o temerosas de debilitar el odio al fascismo tratando de comprenderlo. El historiador puede y debe respetarlas. Pero, si las imitara, le impedirían tomar en consideración el terror soviético como uno de los elementos fundamentales de la popularidad del fascismo y el nazismo en los años veinte y treinta”. Y añadió: “en realidad, el veto impuesto a este tipo de consideraciones impide hacer la historia del fascismo, al vedar la crítica del comunismo, este tipo de antifascismo historiográfico bloquea también la comprensión del fascismo. Entre otros méritos, Nolte tuvo el de romper este tabú”. Eran las palabras de un maestro.

Naturalmente, Nolte supo de aquellos comentarios. En el número ochenta y nueve de *Le Debat*, aparecido en 1996, publicó algunas reflexiones sobre *Le passé d'une illusion*, en el que le citaban tan extensamente; pero no quiso dejarlo en ese punto: Furet no era un pigmeo, como gustaba llamar Sartori a algunos académicos, y por eso le escribió la primera de aquellas cartas que ambos acabaron intercambiando. El por qué lo hizo también merece ser recordado: “tengo que decirle que he leído la misma [se refería a la extensa nota] línea

por línea, además de con el mayor interés también con el mayor de los placeres estéticos. Muy pronto me di cuenta de que este su estudio carecía de esas dos limitaciones o trabas que en Alemania tanto constriñen toda reflexión sobre el siglo XX, haciendo así de ésta una reflexión estéril, por muy valiosas que puedan ser algunas aportaciones en particular”. Y acto seguido siguió profundizando en una serie de asuntos del máximo interés que, a su vez, fueron comentados por Furet. Las cartas fueron editadas en español por Alianza Editorial en su colección de bolsillo y hoy ese intercambio epistolar, titulado *Fascismo y Comunismo*, es un clásico que se enseña en las aulas; por el contenido y porque son un ejemplo para las siguientes generaciones de historiadores: ambos fueron exquisitos en las formas, ambos se leyeron sin esperar a que nadie les fijara el canon sobre el otro y ambos demostraron una independencia de criterio fundamental en este oficio.

Tony Judt, otro de los grandes historiadores del siglo XX —que, por cierto, reprochó a François Furet que hubiera citado a Nolte en su libro—, dice al respecto de cuanto he escrito hasta aquí: “la historia constituye necesariamente una empresa intelectual colectiva basada en la confianza y el respeto mutuos” y, al respecto, añade al final de una de las páginas más interesantes de *Pensar el Siglo XX*, “mis colegas más jóvenes encuentran este criterio mío completamente incomprensible: para ellos un trabajo de historia es bueno si están de acuerdo con él”.

En este dossier sobre *El frente olvidado* se recogen una serie de artículos dirigidos por Joaquín Gil Honduvilla, uno de los historiadores más serios y elegantes del panorama historiográfico andaluz. Disfruten con su lectura. ■

JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Antonio Sanz Cabello
Director gerente: Tristán Pertíñez Blasco

Director: José Antonio Parejo Fernández
Consejo Editorial: Francisco Javier Crespo Muñoz, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Eduardo Ferrer Albelda, Antonio José García Sánchez, Margarita Gómez Gómez, Magdalena Illán Martín, Clelia Martínez Maza, Paloma de la Nuez Sánchez Cascado, Sasha D. Pack, Rafael Mauricio Pérez García, Lola Pons Rodríguez, Antonio Rivero Taravillo, Oliva Rodríguez Gutiérrez, Julius Ruiz, Luis Salas Almela, Valeriano Sánchez Ramos, Kari Soriano Salkjelsvik, Manuel Toscano Méndez y Roberto Villa García.

Equipo de redacción: Alicia Almárcegui Elduayan, Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

Organización y Protocolo: Elena Díaz Martínez e Isabel López-Fando Amián.

Colaboran en este número: Joaquín Gil Honduvilla, Antonio José García Sánchez, Jesús Narciso Núñez Calvo, Carlos Engel Cellier, Lucas Molina Franco, Patricio Hidalgo Luque, Alberto León-Muñoz, Raimundo F. Ortiz Urbano, Montserrat Rico Góngora, José Antonio Jiménez López, José Carlos García Rodríguez, Jesús P. Vergara Varela, Antonio Rivero Taravillo, Francisco Trujillo Domenech, José Bernárdez Fonseca, Eva Díaz Pérez, Ángel Duarte Montserrat, Juan López Tabar, Esther Cruces Blanco, Manuel Moreno Alonso, José Calvo Poyato, Javier Fernández Martín y Antonio Miguel Martín Ponce.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: Gomcaru S. L. / Emilio Barberi Rodríguez
Impresión: Egesa.
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@fundacioncentra.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Carro de combate Renault FT 17 en poder de las fuerzas sublevadas en la sierra de Córdoba en 1936. Colección particular.

Andalucía en la Historia no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

Pueden remitir sus propuestas a la siguiente dirección de correo electrónico:
direccionah@fundacioncentra.es



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Centro de Estudios Andaluces

DOSIER: El frente olvidado. Andalucía y la Guerra Civil

Este dossier sobre la Guerra Civil española en Andalucía, coordinado por el doctor en Historia y coronel del Cuerpo Jurídico Militar Joaquín Gil Honduvilla, da a conocer aspectos poco estudiados de este conflicto. Sin adentrarse en las operaciones militares que se desarrollaron en nuestra región, el objetivo de los seis trabajos seleccionados es visualizar este conflicto desde diferentes puntos de vista: concretar la autoría de la sublevación en Andalucía, conocer el papel jugado por la Guardia Civil, estudiar el fenómeno de la quinta columna y mostrar la poco conocida organización del ejército republicano y la estructura de la Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Sur. También se dedica un artículo a analizar dos documentos que explican y permiten entender el inicio del conflicto.

La guerra que no comenzó Queipo

8

Joaquín Gil Honduvilla

Documentos para el comienzo de la Guerra Civil

14

Antonio José García Sánchez

La Guardia Civil de Cádiz en la sublevación de 1936

20

Jesús Narciso Núñez Calvo

El Ejército Republicano en el Frente Sur

26

Carlos Engel Cellier

Las fuerzas acorazadas de Queipo de Llano

30

Lucas Molina Franco

La Quinta Columna en Jaén

36

Patricio Hidalgo Luque

Carros de combate T-26. Sevilla, 1939.



ARTÍCULOS

La continuidad de lo sacro 42

Las excavaciones que se están realizando en el Patio de los Naranjos de la Mezquita de Córdoba han permitido identificar parte del complejo episcopal de época tardoantigua mucho más extenso que el mencionado por las fuentes islámicas.

Alberto León-Muñoz y Raimundo F. Ortiz Urbano

El gran Tendilla 48

Tras la rendición de Boabdil, don Íñigo López de Mendoza gobernó desde su sede en la Alhambra como un auténtico señor de Granada. Solo el traslado de la Real Chancillería a la vieja alcazaba de la ciudad ensombreció su poder casi omnímodo.

Montserrat Rico Góngora

Información frente a prensa de partido 52

Si los franceses tienen a Émile de Girardin y los norteamericanos a James Gordon Bennett y Joseph Pulitzer como grandes renovadores de la prensa, en España tenemos a Manuel María de Santa Ana, quien cambió por entero la fisonomía de la comunicación.

José Carlos García Rodríguez

Antonio Ríos Rosas, político y parlamentario (1808-1873) 56

El rondeño Ríos Rosas fue un político tenaz al que los desengaños no abatieron. Como gobernante dio al país la síntesis de su ideario; como orador fue tan brillante que sus discursos fueron comentados en tertulias, cafés y en la prensa.

José Antonio Jiménez López

“La retórica noble”: Antonio Machado y los poetas andaluces 60

¿Cuál fue la relación de Antonio Machado con los otros poetas andaluces de su tiempo, empezando por su hermano Manuel? ¿Cómo se llevó con el otro grande de la época, Juan Ramón Jiménez, y cómo lo leyeron los poetas ultraístas y de la Generación del 27?

Antonio Rivero Taravillo

Las otras banderas de Andalucía 64

A pesar de que la bandera de Andalucía fue consensuada por los andalucistas históricos en Ronda en 1918, fue recibiendo algunas propuestas de cambios en su diseño; propuestas que, sobre todo, fueron de carácter literario y periodístico.

Jesús P. Vergara Varela

Los papeles de Andalucía en Salamanca 68

En 1993 se formalizó un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía para elaborar una *Guía de Fuentes para la Historia de Andalucía* en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, en Salamanca.

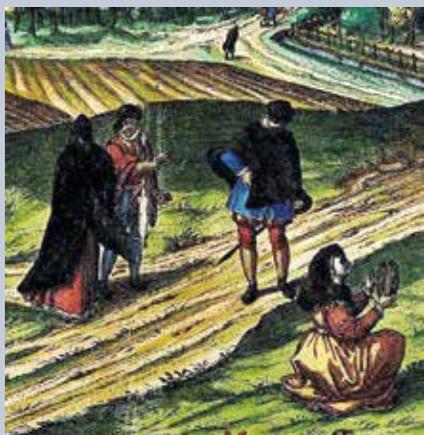
Francisco Trujillo Domenech

Las escuelas de Flechas Navales (1937-1983) 72

Durante más de cuarenta años, la Armada nutrió parte de sus filas mediante un peculiar reclutamiento: los jóvenes procedentes de las Escuelas de Flechas Navales distribuidas por toda España.

José Bernárdez Fonseca

SECCIONES



GOOGLE TIME	78
Hoefnagel, el paisajista de las ciudades del pasado	
Eva Díaz Pérez	
OCURRIÓ HACE 150 AÑOS	82
¿Qué fue (de) la Primera República?	
Ángel Duarte Montserrat	
PROTAGONISTAS	86
Don Ramón Carande	
Juan López Tabar	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	90
La Ley de Archivos de Andalucía	
Esther Cruces Blanco	
LIBROS OLVIDADOS	94
Retratos políticos de la Revolución de España	
Manuel Moreno Alonso	



El frente olvidado

Andalucía y la Guerra Civil

COORDINADO POR: JOAQUÍN GIL HONDUVILLA DOCTOR EN HISTORIA - CORONEL DEL CUERPO JURÍDICO MILITAR

AH
ENERO
2024

6

Salvo muy recientemente, y exclusivamente en lo referente a los estudios sobre represión ejercida por las fuerzas sublevadas contra la población civil, el estudio de la Guerra Civil en Andalucía no ha tenido una especial atención por parte de los historiadores que se han adentrado en este conflicto. Pocos trabajos han analizado en profundidad las campañas y las operaciones militares que tuvieron lugar en nuestra región. Menos trabajos se han dedicado al estudio de las unidades y cuerpos que componían las fuerzas que se vieron enfrentadas en la línea del extenso frente andaluz. Tampoco se ha estudiado con atención la conspiración militar que fraguó el alzamiento que tuvo lugar el 18 de julio de 1936, y menos aún se ha indagado en lo sucedido en las retaguardias de aquel frente que se mantuvo estabilizado la mayor parte de aquel conflicto.

Las razones de estos vacíos las encontramos especialmente en el carácter secundario de las operaciones militares que tuvieron lugar en nuestra región. Salvo en los primeros meses de la guerra y en la campaña desarrollada por las fuerzas sublevadas para la conquista de Málaga en febrero de 1937, el frente andaluz se mantuvo en un segundo plano. Desde la llegada de las columnas rebeldes a Madrid, la Guerra Civil se desarrollará en el centro y norte de España. Pocos planes pergeñados por los cuarteles generales de los ejércitos enfrentados implicaron áreas del frente sur, salvo el muy complejo, y casi ilusorio, Plan P concebido por el general Vicente

Rojo, por el que se pretendía atacar la zona del frente situado en las provincias de Cáceres y Badajoz en una ofensiva hacia el oeste, desde las provincias de Ciudad Real y el norte de Córdoba, hasta alcanzar la frontera con Portugal. El objetivo de este plan era dividir en dos partes el área controlada por el bando nacional en la zona de Extremadura, separando Andalucía y León bajo dominio de los sublevados.

Aún quedan muchos más temas por analizar y estudiar en este extenso frente. Poco, o casi nada se ha escrito sobre las operaciones guerrilleras, de infiltración, especialmente los ataques a las infraestructuras viales, ejecutados por las fuerzas republicanas en Andalucía durante aquellos tres años de guerra. Tampoco ha tenido una especial atención de los actuales estudiosos de la represión el estudio de los muertos por violencia política que se produjeron en las zonas bajo control republicano.

En el presente dossier se van a omitir estudios que hacen referencia a las principales acciones militares que se desarrollaron en esta región durante la guerra para centrarnos en el estudio de aspectos concretos de este conflicto. La intención es analizar el papel jugado por los principales militares implicados en la sublevación que dio origen a aquella guerra; el papel de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz al iniciarse el conflicto; el fenómeno de la quinta columna en la provincia de Jaén; las diferentes organizaciones del ejército republicano mientras que el frente andaluz estuvo abierto; la Agrupación de Carros de Comba-

te del Ejército del Sur como unidad pionera; o las fuentes archivísticas y documentales propias de este teatro de operaciones. Todos estos temas no son operacionales, pero pueden permitir al lector tener una visión novedosa de aquella dolorosa realidad.

Para conseguir los objetivos marcados contamos con autores de contrastada calidad y abundante aportación bibliográfica. Entre los participantes en este dossier encontramos a los coroneles Joaquín Gil Honduvilla (Cuerpo Jurídico Militar) y Jesus Narciso Núñez Calvo (Guardia Civil), ambos doctores en Historia, articulistas en revistas especializadas y autores de una abundante producción bibliográfica.

Otro autor que aporta sus conocimientos es Lucas Molina Franco, doctor en Historia y autor de una consolidada obra bibliográfica. Sus estudios se dirigen al material utilizado en la Guerra Civil y la aportación extranjera. También se cuenta con el coronel (Cuerpo de Sanidad) Patricio Hidalgo Luque, autor de una importante obra, especialmente dedicada a la Guerra Civil en Córdoba y Jaén. Sobre la documentación y archivística de la Guerra Civil en la región aportará sus conocimientos Antonio José García Sánchez, actualmente destinado en el Archivo General de Andalucía. Otro autor con el que se ha querido contar es Carlos Engel Cellier, autor de un reciente trabajo sobre las Brigadas Mixtas del Ejército Popular en el que se aportan datos nuevos sobre la composición y evolución de las unidades que integraron el ejército republicano. ■



Detalle de la portada del libro
18 de Julio. Sevilla, 1937.

La guerra que no comenzó Queipo

La conspiración militar en Andalucía

JOAQUÍN GIL HONDUVILLA

DOCTOR EN HISTORIA - CORONEL DEL CUERPO JURÍDICO MILITAR

Queipo realizó cuatro viajes a Andalucía aprovechando su destino de inspector general de Carabineros. El primero de estos desplazamientos se produjo en el mes de abril, por encargo del general Fanjul, en un momento en el que todavía no estaba integrado en la conjura que dirigía desde Pamplona el general Emilio Mola. Fue un viaje de contacto y para conocer el estado de ánimo de los mandos superiores de la región. Su primera etapa fue Córdoba, posteriormente acudió a Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada. El segundo viaje tuvo lugar en los primeros días de julio, ya incorporado al grupo conspiratorio. En este viaje intentó asegurar la respuesta de los mandos militares de la región de las provincias más dudosas. Su deseo era convencer a aquellos jefes que aún no habían mostrado su adhesión en abril, y lo consiguió con la unión a la conjura de los gobernadores militares de Málaga, Francisco Patxot, de Granada, Manuel Llanos, y de Cádiz, López Pinto.

Entre el 10 y el 16 de julio efectúa su tercer viaje. Primero recalca en Málaga, donde deja a su familia, acudiendo posteriormente a Sevilla, con la intención de reunirse con el jefe de la Segunda División Orgánica, el general Fernández de Villa-Abrille, quien ya lo había recibido en el primero de sus desplazamientos. En este tercer viaje el jefe de la División Orgánica rehuyó la entrevista alegando unas maniobras en Huelva. Persiguiendo a Villa-

Abrille, Queipo se desplazó a la capital onubense, intentando, por todos los medios, contactar con su compañero, sin conseguirlo. Sabedor de que la máxima autoridad no se iba a sumar a la conjura, regresó a Madrid, para volver a Huelva al día siguiente, 17 de julio, pretextando la entrega de una bandera en Isla Cristina. La decisión ya está

tomada, asumirá el mando de la región si Villa Abrille no diera su brazo a torcer cuando la revuelta tuviera su inicio.

En su periplo andaluz Queipo solo estuvo en Sevilla, apenas cuatro o cinco días, en estancias que no superaban los dos días por viaje, tiempo absolutamente insuficiente para liderar una conspiración tan compleja como era la que intentaba levantar todo el sur de España. Es cierto que desde su primer viaje contactó con los dos oficiales que más estaban haciendo para que la conspiración triunfara, los comandantes Cuesta Monereo y Álvarez Rementería, pero no fue él quien asumió el riesgo "andaluz" en la fase previa de la rebelión del 18 de julio.

VERDADEROS ORGANIZADORES. En 1936 Cuesta Monereo era comandante de Estado Mayor, destinado en el Cuartel General de la Segunda División Orgánica. No era el jefe de la unidad, pues por encima suya se encontraban el coronel Juan Cantero Ortega, jefe del Estado Mayor, y el jefe del Servicio de Inteligencia, el comandante Francisco Hidalgo Sánchez.

La posición del comandante Cuesta en su unidad no impidió la influencia de este militar hacia el resto de los componentes del Estado Mayor de la Segunda División Orgánica, en especial de los capitanes de Estado Mayor Manuel Escribano Aguirre y Manuel Gutiérrez Flores. A estos oficiales habría que sumar como personaje esencial de la trama sevillana al comandante Eduardo Álvarez Rementería, director del Comité Militar de Falange en Sevilla y miembro también de la U.M.E.

El trabajo realizado por este reducido y escogido grupo de oficiales fue ingente: no solo debía planificar el golpe en la capital sevillana, sino que también tenía que coordinar el levantamiento del resto de guarniciones andaluzas.

Pero el comandante Cuesta, en Andalucía, como el general Mola, en la planificación general en toda España, habían

EL FRENTE OLVIDADO

¿Fue el general Queipo el militar que organizó e impulsó la conspiración que fraguó en los actos ocurridos en las capitales andaluzas desde el 18 al 20 de julio de 1936? ¿Fue este militar el oficial que creó las bases para que desde los cuarteles

de la región la oficialidad comprometida acudiera al llamamiento contra el gobierno de la nación? Estas preguntas solo tienen una contestación. En los meses en los que la conspiración fue tomando cuerpo, ni Queipo estaba en Andalucía, ni estaba integrado en la camarilla de oficiales que asumieron esta arriesgada tarea.



Queipo pasando revista a las tropas antes de la marcha. Detrás José Cuesta Monereo y Gutiérrez Flores. 3 de agosto de 1936.

aprendido de los errores pasados, especialmente del fracaso de la sublevación del general Sanjurjo, del 10 de agosto de 1932. Aquella fue una conspiración a gritos, sin sigilo alguno, ni la más mínima precaución por parte de los organizadores civiles y militares. Fueron estos errores los que permitieron al gobierno estar preparado para sofocarla y dinamitarla desde un principio. Aquella fue una operación mal concebida.

DOMINAR SEVILLA. Unas de las primeras medidas que tomó el comandante Cuesta cuando asumió la organización del levantamiento militar fue preocuparse por el posible control de la capital del bajo Guadalquivir. La planificación desarrollada se basó en los diferentes informes, elaborados por instancias militares, en los que se preveía la ocupación de la urbe para el caso de alteraciones del orden público. El Ejército tenía ya, desde 1924, organizada esta contingencia, estando en vigor dichos planes incluso con los gobiernos de la República.

El plan de 1924, posteriormente revisado el 11 de noviembre de 1930, concebía la división de la ciudad en seis zonas. Así mismo, se preveía la ocupación de los edificios más importantes y la formación de columnas volantes para acudir a los focos de mayor resistencia que pudieran aparecer. También se encargarían las unidades militares de mantener los servicios de agua, gas, electricidad y petróleo, así como del control de las vías de comunicación.

Otro de los puntos de preocupación de Cuesta fue el control de los depósitos de armas sites en la capital hispalense, y en especial el localizado en el Parque de Artillería, “donde se almacenaban unos cuarenta mil fusiles”, según recogen Olmedo y Cuesta. Aquel establecimiento era clave



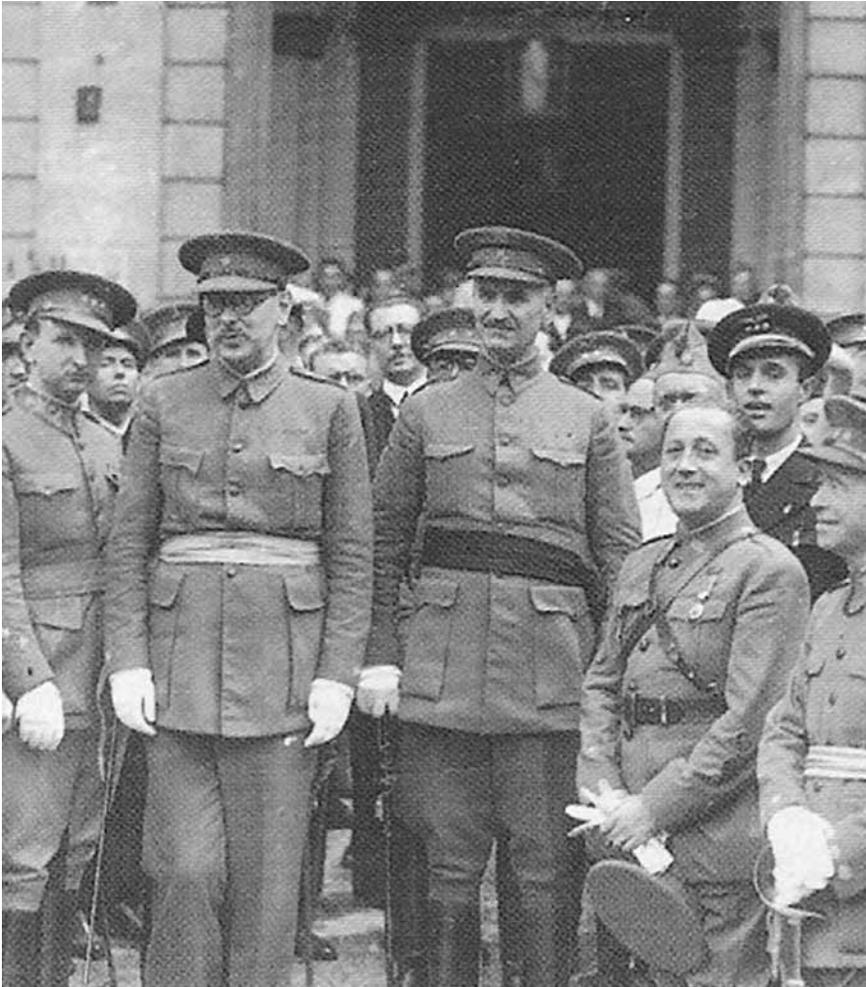
para el triunfo o fracaso de la acción, pues si el pueblo tenía acceso a estas armas podía reducir en mucho las esperanzas de éxito de la operación.

Pero el comandante Cuesta y sus correligionarios tenían otros problemas, entre éstos destacaba el de la captación en cada una de las unidades de los oficiales que colaboraran tanto en misiones de proselitismo como de vigilancia de la tropa, función en la que tuvo un destacado papel el comandante Álvarez Rementería. Los conspiradores comenzaron a elaborar listados de personal con el que se podía contar por su adscripción o simpatía política y de las personas de absoluta desconfianza. Este tipo de actividades permitió conocer el estado en el que se encontraba cada una

de las unidades sevillanas. Cuesta Monereo tenía como segura la intervención del Batallón de Ingenieros y Zapadores, donde contaba con el apoyo incondicional de su segundo jefe, el comandante Escofet, y con la pasividad de su coronel, Eduardo Marquerie Ruiz-Delgado. Aun cuando la mayoría del personal de esta unidad se vinculaba a idearios políticos falangistas, no faltaban casos especiales de simpatizantes de izquierdas que habían generado una especial atención por parte de los conspiradores en cuanto a sus movimientos y actividades.

También estaba segura la participación en el movimiento de los oficiales del Regimiento de Artillería, en cuyo acuartelamiento se guardaban celosamente los cerrojos de los fusiles almacenados en la Maestranza de Artillería. Quien dominara estas dos instalaciones tendría en su poder toda la

Los conspiradores elaboraron listados de personal con el que se podía contar por su adscripción y también de las personas de absoluta desconfianza. Así podían conocer el estado de cada una de las unidades



Queipo y Cuesta Monereo con Álvarez Rementería y Gutiérrez Flores.

fuerza de fuego con la que se contaba en Sevilla, a excepción del armamento propio de cada una de las unidades. Pero aquí, a diferencia de lo que sucedía en el Batallón de Ingenieros, la fidelidad de la tropa era mucho más limitada.

Cuesta también creía contar con los hombres del Segundo Grupo de Tropas de Intendencia, situado en el cuartel de la Puerta de la Carne, próximo a la Fábrica de Artillería, cuyo dominio era trascendente en los primeros momentos del alzamiento. Al mando de esta unidad se encontraba el comandante Francisco Núñez y Fernández de Velasco.

Quedaban sin concretar la respuesta de las tres más importantes con la que contaba esta capital, los regimientos de Infantería y Caballería, y la base aérea de Tablada, al desconocerse cómo iban a responder los jefes de las mismas. Serán estas unidades las que más dudas provocarán el 18 de julio.

También preocupaba a los or-

ganizadores del complot la respuesta que pudiera dar la Guardia Civil. Sevilla, en aquellas fechas, era sede de dos comandancias, una Interior, con competencias en la ciudad, y otra Exterior, con funciones en la provincia. El verdadero enlace con el comandante Cuesta en la Guardia Civil era el comandante Santiago Garrigós Bernabeu, destinado como comandante mayor de la Comandancia Exterior de Sevilla. Por último, se desconfiaba completamente de la respuesta que pudieran dar al complot los oficiales destinados en la Comandancia de Seguridad y Asalto.

La labor de Cuesta y Álvarez Rementería en aquellos días fue importantísima en la organización de unas bases sólidas para fortalecer la trama sevillana. No solo difundió el ánimo conspiratorio en los diferentes acuartelamientos, sino que

Para controlar las ocho provincias andaluzas el comandante José Cuesta Monereo creó una red de confidentes, en la que incluyó a hombres de su confianza, encargados de extender la conjura

José Cuesta Monereo

■ José Cuesta Monereo (Jaén, 5-12-1895 - Madrid, 6-10-1981) participó en la campaña de Marruecos (1924-1925). En 1934, Cuesta Monereo era destinado a la 2.ª Región Militar (Sevilla), siendo el principal impulsor de la conjura en Sevilla y el hombre que contacta con el general Queipo de Llano en sus repetidos viajes. Fue el máximo responsable de extender la conspiración por Andalucía, creando una red de enlaces que se ramificó todas las provincias. Durante la Guerra Civil fue jefe de Estado Mayor del Ejército del Sur, y hombre de la máxima confianza del general Queipo. En 1949 fue destinado nuevamente como jefe de Estado Mayor a la Capitanía General de Sevilla. A su ascenso a general de división (1951) fue nombrado delegado general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, de donde pasó al Campo de Gibraltar como gobernador militar (1953). En 1957 fue nombrado capitán general de Baleares. En 1959 ascendió a teniente general jefe del Estado Mayor Central, con el que culminó su carrera militar.

extendió su planificación al control de las ciudades cercanas. Se conectó con los diferentes jefes militares de las provincias limítrofes, se estudió el control de los medios de comunicación, de los bienes de primera necesidad, carreteras, surtidores de gasolina, reservas de alimento y grano. Todos estos aspectos fueron analizados por el Estado Mayor de la Segunda División, sin generar la menor inquietud entre los encargados de velar por el mantenimiento del régimen constitucional. Estos trabajos, bajo dirección de Cuesta Monereo, se repartían entre diferentes grupos de oficiales captados, donde siempre se encontraba un hombre de su Servicio.

DOMINAR LAS PROVINCIAS. Para controlar las ocho provincias andaluzas el comandante Cuesta Monereo creó una red de confidentes, en la que incluyó a hombres de su confianza, encargados de extender la conjura y valorar el estado de ánimo de los



© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

El general Fernández de Villa-Abrille pasa revista a las tropas. Entre los fotografiados, oficiales rebeldes y leales a la República.

componentes de las unidades, organizando listas de personal afín, neutro y contrario a la acción militar. Normalmente los integrados en las unidades eran jóvenes oficiales, pertenecientes, o próximos a la U.M.E. fuertemente radicalizados, que actuaban sin informar a sus jefes naturales. De enlaces se empleó habitualmente a oficiales que habían pasado a la reserva por las reformas establecidas en los primeros meses de la República por el ministro de la Guerra, Manuel Azaña. La ventaja de estos militares en la reserva era su libertad de movimiento, su invisibilidad política y su amplia extensión por todas las provincias.

Pero no todas las provincias se encontraban en la misma situación. Descontando Sevilla, las principales ciudades andaluzas con guarnición eran Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada. Las tres restantes, por la falta o mínima guarnición, dependían de provincias de mayor peso militar. Cuesta sabía que Huelva, con solo una compañía de Infantería, dependía de lo que sucediera en la capital andaluza. Del mismo modo, Almería, dependía de Granada y Jaén del resultado del alzamiento en Córdoba. Curiosamen-

te, en ninguna de estas tres provincias la sublevación triunfó, bien por la obediencia de las fuerzas del orden a los gobernadores civiles, bien por la movilización popular.

Del resto de las provincias, destacaban por su importancia estratégica, Cádiz y Málaga, pues disponían de los puertos en los que los organizadores de la trama pensaban desembarcar las fuerzas procedentes de África. Cádiz contaba con una fuerte guarnición distribuida entre la Bahía y el Campo de Gibraltar, además de contar con instalaciones de la Armada. Otra peculiaridad en la conspiración en esta provincia fue la existencia de dos autoridades militares con fuerte peso específico. Por un lado, el comandante militar de la plaza, el general López Pinto, y por otra el fuerte influjo que generaba la presencia en la ciudad del general Enrique Varela. Con todo, el oficial encargado por Cuesta de concretar lealtades en la guarnición era el capitán de Estado Mayor, Jaime Puig Guardiola, militar que consiguió comprometer a los dos regi-

mientos que allí se ubicaban. Era este oficial quien se encontraba en contacto directo con el Estado Mayor de la División, y no los generales antes citados.

Por otro lado, en el Campo de Gibraltar, la junta conspiradora quedó formada por el teniente coronel Manuel Coco, máximo responsable de levantar las unidades, al que le acompañaban el comandante de Estado Mayor González Pons, y los capitanes Díaz Fernández y Fernández Cortada.

Otra ciudad asegurada para la sublevación era Córdoba. Mandaba el único regimiento de Artillería allí destacado el coronel Ciriaco Cascajo Ruiz. Los enlaces del comandante Cuesta eran los capitanes José y Gonzalo Rodríguez de Austria, pertenecientes a la U.M.E y hermanos del también capitán de la Guardia Civil Francisco, con destino en Martos. Los contactos entre los conspiradores sevillanos y la guarnición cordobesa se realizaron mediante una red de enlaces donde se incluían militares en activo y en la reserva, utilizando la estructura clandestina desarrollada por la U.M.E.

Málaga era otra de las plazas que se daban por seguras en el levantamiento

Málaga era otra de las plazas que se daban por seguras en el levantamiento. Tanto es así, que fue la ciudad escogida por Queipo de Llano para dejar a su familia antes de ir a Sevilla



El general Fernández de Villa-Abrille, jefe de la Segunda División Orgánica, y el coronel Santiago Mateo, jefe del Regimiento de Caballería.

© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

to. Tanto es así, que fue la ciudad escogida por el general Queipo de Llano para dejar a su familia. Mandaba la plaza el comandante militar, el general Patxot. En esta ciudad Cuesta Monereo contaba con el capitán Agustín Huelín. Las unidades militares estaban controladas, lo que no contaban desde Sevilla fue con la lealtad republicana de la Guardia de Asalto, con el paso atrás de la Guardia Civil y, en último momento, del general Patxot.

Granada era una provincia complicada para la sublevación. Cuesta contaba con la oficialidad joven de los dos regimientos, Infantería y Artillería, pero el cambio a última hora del comandante militar, por cese del general Llanos Medina, y la llegada en julio del general Miguel Campins, que desconocía la trama, provocaron una alta tensión militar entre el 18 y el 20 de julio, con una presión constante de los subordinados

contra su nuevo jefe, que terminó con la detención del general y la declaración del estado de guerra en la provincia.

En Jaén no hubo conspiración. Sin apenas guarnición militar, el alzamiento no triunfó por la obediencia de las fuerzas del orden al gobernador civil. El abandono de la lealtad republicana de los guardias y su refugio en el santuario de la Virgen de la Cabeza, en agosto de 1936, se produjo tras el trato recibido por las familias de los guardias y los asesinatos de los presos jienenses en Madrid, en los conocidos como "trenes de la muerte".

En Almería tampoco hubo una red conspiratoria propiamente dicha. Las fuerzas militares estaban compuestas por el batallón de Ametralladoras del regimiento de Infantería Lepanto Nº 5, con guarnición en Granada. Se pensaba que el control de esta última ciudad implicaría la caída en ma-

nos rebeldes de Almería; pero no fue así, especialmente por las dudas de la oficialidad militar, sorprendida por el golpe de sus compañeros de armas, y por la rápida respuesta de las milicias populares.

La sublevación iniciada en la península el 18 de julio de 1936 no fue, en términos generales, un pronunciamiento impulsado por oficiales de alta graduación, con la obediencia de las unidades implicadas. La acción militar que dio origen a la Guerra Civil fue un golpe de estado organizado por parte de las bases jóvenes de la oficialidad militar, a la que se sumaron algunos generales. Si el tradicional pronunciamiento hispano era una acción impulsada de arriba abajo, lo que sucedió en España, y Andalucía, en julio de 1936, fue un movimiento de abajo arriba, protagonizado por una oficialidad joven, desencantada con el devenir de la República. ■



© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla

AH
ENERO
2024
13

La acción que dio origen a la Guerra Civil fue un golpe de estado organizado desde parte de las bases jóvenes de la oficialidad militar, desencantadas con la República, a la que se sumaron algunos generales

Vista de Sevilla. Se aprecia el Ayuntamiento, el Gobierno Civil y, al fondo, el cuartel de San Hermenegildo. Pegado a éste estaría el edificio de la Segunda División Orgánica.

U.M.E. (Unión Militar Española)

■ La asociación clandestina Unión Militar Española (U.M.E.) nace para la defensa de los intereses corporativos e internos de los oficiales que lo componían. Poco a poco fue posicionándose en contra del sistema republicano y abogando por un cambio, incluso violento, de la realidad política. Su fundación tuvo lugar meses antes de los sucesos de 1934, acción armada que alimentó sus bases en razón del descontento creciente de la población militar. La República, a los ojos de estos oficiales, quedaba viciada, tanto porque las izquierdas habían promovido una acción radicalmente ilegal contra el régimen por ellos creado, como porque la derecha parlamentaria era incapaz de hacer cumplir las resoluciones adoptadas por los órganos judiciales del propio Estado. Será este hecho y no las

reformas de los primeros años, efectuada por Manuel Azaña, que transformó el Ejército, ni los resentimientos ante el trato recibido por los militares alzados en 1932, ni una desafortunada política de personal, el factor que de manera más decisiva marcó el desquite en la afiliación de simpatizantes en esta organización clandestina. La U.M.E. creció, no por el deseo de volver a convertir España en una Monarquía, sistema considerado caduco incluso por sus propios dirigentes, sino por la absoluta separación de parte de la oficialidad del Ejército de la realidad política vigente en 1935. Los miembros de la U.M.E. eran en su gran mayoría oficiales de graduación media y baja, y la estructura de la organización, como había sido la de las juntas, era descentralizada y casi anárquica.

Más información:

- **Gil Honduvilla, Joaquín**
Militares y sublevación: Sevilla 1936.
Muñoz Moya Editores, Sevilla, 2011.
- **Guzmán de Alfarache**
18 de julio.
Ed. F.E., Sevilla, 1937.
- **Ortiz Villalba, Juan**
Sevilla 1936: del golpe militar a la Guerra Civil.
Ed. Vistalegre, Córdoba, 1998.
- **Queipo de Llano, Gonzalo**
"Cómo Dominamos Sevilla", en *Estampas de la Guerra*, tomo 5, San Sebastián, sin fecha.
- **Varela Rendueles, José María**
Rebelión en Sevilla: memorias de un Gobernador rebelde.
Ed. Ayuntamiento de Sevilla, 1982.

Documentos para el comienzo de la Guerra Civil

Dos protagonistas más de la historia

ANTONIO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

El timbre del teléfono del despacho del gobernador civil de Sevilla rompió la tensa calma que inundaba la sede gubernativa la tarde del 17 de julio de 1936. La tensión era máxima desde que había llegado a la capital sevillana la noticia de la sublevación de una parte del ejército del Protectorado Español de Marruecos. Se temía su extensión por la península y el Gobierno Civil, como institución representante del Gobierno Central en la provincia, debía de estar en alerta para evitarlo. Cuando José María Varela Rendueles, a la sazón gobernador civil de Sevilla, descolgó el auricular comprobó que al otro lado del hilo telefónico le hablaba el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Guerra, Santiago Casares Quiroga. El jefe del Gobierno comunicaba al gobernador civil que desde Madrid iban a despegar varios aviones con destino a África. Los aparatos debían hacer escala en el aeródromo de Tablada de Sevilla para cargar unos pasquines voladeros en los que se conminaba a rendirse a los militares sublevados. Junto a estos documentos, los aviones debían aprovisionarse de bombas aéreas destinadas a ser lanzadas sobre los rebeldes, en caso de que en el plazo de una hora estos no depusieran las armas. El propio Casares Quiroga dictó por vía telefónica el texto que debían contener las proclamas, encargándose Varela Rendueles de su impresión en Sevilla.

Este episodio poco conocido de los primeros momentos del golpe de estado fue recogido por el propio José María Varela Rendueles en su autobiografía, escrita y publicada durante la Transición con el título *Rebelión en Sevilla: Memorias de su gobernador rebelde*. En sus memorias transcribe grosso modo el texto que le fue transmitido por Casares Quiroga: “La alocución recriminaba

a los sublevados el que, por vez primera en la historia, fuerzas de un Protectorado se alzaban en armas contra su propio Gobierno provocando la desconfianza y el descrédito ante sus protegidos. Se les requería para que depusieran su actitud conminándoles con que, de no someterse inmediatamente, la aviación procedería a bombardearlos. A las fuerzas leales se les alentaba a permanecer firmes en su lealtad y a hacer frente a los sublevados y, a éstos y a aquellas, se les hacía saber cómo en la Península la tranquilidad era completa, sin que se hubiera producido un solo foco de rebeldía”.

Gracias a este testimonio conocemos cómo se planificó una de las primeras acciones de carácter militar, sino la primera, con la que el Gobierno republicano intentó sofocar la sublevación de julio de 1936. El último gobernador civil republicano de Sevilla atestigua la improvisación, la premura y las dificultades con las que se enfrentó a la hora de cumplir las órdenes emitidas desde Madrid.

Tras colgar el teléfono, con el borrador de la proclama escrito de su puño y letra sobre su mesa, a Varela Rendueles se le planteó la cuestión de dónde imprimirlos. No era asunto menor, era casi de noche y los aviones ya volaban desde la capital. Gracias a otro testimonio —el ofrecido por Manuel Delicado, dirigente comunista sevillano, en una entrevista concedida al periodista Manuel Barrios—, se sabe que el gobernador civil pidió ayuda a Manuel Delicado ante la negativa de las imprentas de los periódicos a los que acudió. Delicado cuenta que, finalmente, tras una agria discusión, consiguió convencer al director de *El Liberal*, diario de línea editorial republicana, para que se imprimieran los pasquines. Así, la proclama fue impresa, como narra Varela Rendueles “en *El Liberal* sevillano y, en el papel que a diario se empleaba para la impresión del periódico, sin otra preocupación en cuanto a su formato que la de tenerla impresa cuanto antes”.

EL FRENTE OLVIDADO

Sin llegar a la exageración de los historiadores positivistas cuando sentenciaban que “sin documentos no hay historia”, se puede afirmar que éstos son la fuente primaria de toda obra histórica científica.

La información que contienen da testimonio de unos acontecimientos y sirve a los historiadores para la construcción del relato histórico. A veces los documentos exceden este carácter instrumental y se erigen en agentes del hecho histórico. En estos casos el documento no se limita a evidenciar unos hechos, sino que se convierte en un protagonista más de la historia. En el inicio de la Guerra Civil en Andalucía, dos documentos van a adquirir esta condición de personajes del drama que se iba a desatar a partir del 18 de julio de 1936.



PRUEBA COJIDA A "EL LIBERAL" DE SEVILLA, MUESTRA DE SU ACTUACION, CANALIESCA EN CONTRA DEL EJERCITO Y DE LA VERDADERA ESPAÑA. "VIVA ESPAÑA"

Al levantaros en armas contra la República habéis cometido un acto vergonzoso y criminal. Vergonzoso porque estais dando ante el mundo, el espectáculo de un ejército que, representando a España en territorio extranjero en él se subleva contra la propia patria. Criminal porque tal es el calificativo de que son merecedoras las fuerzas militares que, sostenidas por un Régimen legalmente constituido, contra él se alzan.

España entera repudia vuestra actitud y buena prueba de ello es que NADIE absolutamente NADIE se ha sumado a vuestro movimiento y que todos los españoles han reaccionado con la más profunda indignación contra vuestra repro- bable tentativa, frustrada así yá al nacer.

El Gobierno de la República os dá el plazo de una hora para rendiros sin condiciones. Transcurrido ese plazo, las fuerzas del Ejército español que, salvo vuestra triste excepción permanece fiel al cumplimiento de su deber y al servicio de los Poderes constituidos, procederá a bombardear vuestras posiciones hasta reducir, con inflexible energía, el insensato y vergonzoso movimiento a que os habeis lanzado. Una hora se os da para la rendición. Despues ya se sa tarde

AHPSE, ADOLFO RIVAS. 23143

Portada del libro ¡18 de Julio!

Hasta fechas recientes las memorias de Varela Rendueles y las afirmaciones de Manuel Delicado eran los únicos testimonios que acreditaban que en la noche del 17 al 18 de julio de 1936 se había impreso en Sevilla el documento con el que el Gobierno republicano intentó parar a los militares sublevados en el Protectorado español de África.

En el año 2016 los archiveros del Archivo Histórico Provincial de Sevilla localizaron una copia impresa de la proclama cuando realizaban la catalogación de la Colección Adolfo Rivas. Este conjunto documental se caracteriza por reunir documentos de temática cofrade, por lo que a los técnicos les llamó la atención una octavilla suelta, mal editada e impresa en papel de mala calidad en la que se hablaba de tropas levantadas y bombardeos. El contenido y la deficiente calidad de la impresión que presentaba el documento conservado en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla evidenciaban que se trataba de la proclama que imprimió en Sevilla el gobernador José María Varela Rendueles por mandato del presidente del Gobierno de la República. Por si cupiera alguna duda sobre su identificación, el documento contiene además otro elemento que reafirma esta adscripción, una anotación marginal que acredita su origen. En el margen lateral izquierdo, escrito a máquina con tinta azul y roja, se lee: "PRUEBA COJIDA (sic.) A EL LIBERAL DE SEVILLA, MUESTRA DE SU ACTUACIÓN, CANALIESCA EN CONTRA DEL EJÉRCITO Y DE LA VERDADERA ESPAÑA. VIVA ESPAÑA".

Una vez impresas las proclamas, el gobernador dispuso su traslado a la Base de Tablada por agentes de policía que debían de responder de la entrega de los documentos a los aviadores mandados desde Madrid. No eran exageradas las precauciones tomadas por Varela Rendueles, dado que desde que los militares sevillanos implicados en la conspiración conocieron las intenciones del Gobierno, se dedicaron a sabotear la carga y el despegue de los aviones. En la sede la 2ª División Orgánica, sita en la Plaza de la Gavidia, los militares liderados por el comandante Cuesta Moneiro, considerado el cerebro del golpe en Sevilla, entorpecieron el traslado de las bombas desde el Parque de Artillería y, ante la inminen-



te llegada de los aviones, ordenaron al capitán Carlos Martínez Vara del Rey y al teniente Francisco Medina Lafuente, ambos destinados en Aviación e implicados en la conspiración, que hicieran todo lo posible para que los aviones no despegaran de Tablada.

Cuando Vara del Rey y Medina Lafuente llegaron a Tablada ya habían aterrizado dos trimotores Fokker F-VII y un bimotor

Douglas DC-2 de las Líneas Aéreas Postales Españolas militarizado para esta misión. Sobre la nueve y media de la mañana del 18 de julio, ante un fallido intento de sabotaje mediante el robo del cebo de las bombas, el capitán Vara del Rey montó en su coche Morris con un mosquetón sustraído de una compañía, se dirigió al hangar de bombarderos y disparó contra el Douglas DC-2 inutilizando sus motores

y una rueda. Estos serían los primeros disparos relacionados con el golpe militar en la península. Tras un tiroteo con los aviadores y

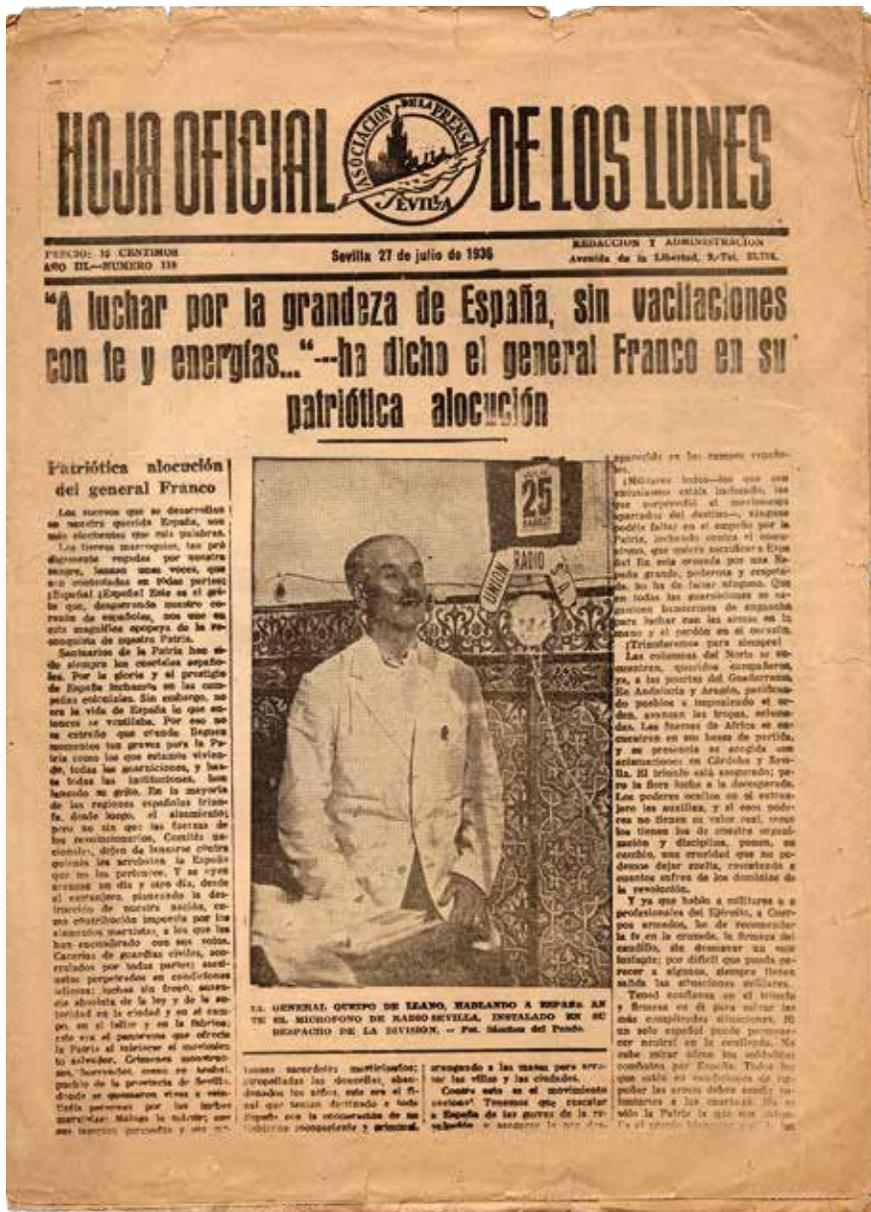
Desde Madrid iban a despegar aviones con destino a África, que debían hacer escala en Tablada para cargar unos pasquines volanderos en los que se conminaba a rendirse a los militares sublevados

con personal de la base, Vara del Rey sería detenido y recluido en el Hospital Militar de la Macarena. Ya en plena Guerra Civil, su acción golpista le convertiría en un héroe del bando rebelde, siéndole concedida por estos hechos la Cruz Laureada de San Fernando, la más preciada condecoración militar española.

Finalmente, sobre las diez y media de la mañana del 18 de julio, los dos Fokker F-VII cargados con las bombas y con las proclamas despegaron con destino al Protectorado español de Marruecos. Más tarde, el gobernador Varela Rendueles sería informado por el jefe de la Base Aérea de Tablada de que los pilotos habían cumplido su misión. Al no ser atendido el ultimátum de las proclamas se había procedido al bombardeo de las tropas sublevadas: "Horas más tarde Tablada me informaba de que, tras haberse lanzado las proclamas y no alzar los rebeldes bandera blanca, los focos de la rebeldía habían sido bombardeados". En concreto, en Melilla bombardearon el campamento de la Legión, muriendo dos legionarios e hiriendo a otros siete. En Tetuán bombardearon el edificio de la Alta Comisaría de España en Marruecos, produciendo víctimas entre la población civil al alcanzar las bombas la mezquita y el barrio árabe.

Casi a la misma hora que los aviones cumplían su misión, un coche se detenía en la puerta del Hotel Simón de Sevilla, donde permanecía escondido el general Gonzalo Queipo de Llano, a la espera de ser trasladado a la sede de la Segunda División Orgánica en la Plaza de la Cavidia donde debía ponerse al frente de la sublevación. El golpe de estado de una parte del ejército había comenzado en Andalucía.

UN DOCUMENTO PARA UN GOLPE. Sobre las 15:00 horas del 18 de julio de 1936 se abrían las puertas del desaparecido Cuartel del Regimiento de Infantería Granada nº 6, ubicado en el exclaustro convento de San Hermenegildo de Sevilla. Del interior del cuartel se disponía a salir la 3ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de Granada. Al mando del mismo iban el capitán Ignacio Rodríguez Trasellas y el teniente Víctor García del Moral. La compañía de Infantería partía con la misión de declarar el estado de guerra en todo el territorio de la Segunda División Orgánica Militar. Los oficiales de Infantería habían recibido la orden de salida del general Gonzalo Quei-



Portada de la Hoja Oficial de los lunes del 25 de julio de 1936 con una fotografía del general Queipo de Llano dando una de sus primeras charlas.

Un bando de guerra radiado para toda Andalucía

■ Uno de los objetivos vitales recogidos en los planes de la conspiración ideados por el comandante Cuesta Monereo era la toma de Unión Radio Sevilla. Para conseguirlo contaba con la implicación del director de la emisora, Antonio Fontán de la Orden, comandante de Ingenieros retirado. Unión Radio se convirtió en un arma de propaganda de primer nivel desde la misma tarde del 18 de julio. Desde sus micrófonos, cada media hora, un locutor leía el contenido del bando declarativo del estado de guerra. Esta alo-

cución llegaba a los receptores de radio de toda Andalucía. Esa misma noche se instaló un micrófono en el despacho del general Queipo de Llano para que éste pronunciase la primera de sus charlas. Estas soflamas se prolongaron hasta febrero de 1938 y constituyen uno de los primeros testimonios del uso de la radio como arma psicológica. En sus arengas el general hacía continuas referencias a la aplicación del bando de guerra a todos aquellos que se enfrentarán u opusieran a los militares sublevados.

ESPAÑOLES :

Las circunstancias extraordinarias y críticas porque atraviesa España entera, la anarquía que se ha apoderado de las ciudades y los campos, con riesgo evidente de la Patria, amenazada por el enemigo exterior, hacen imprescindible el que no se pierda un solo momento y que el Ejército, si ha de ser salvaguardia de la Nación, tome a su cargo la dirección del país, para entregarlo más tarde, cuando la tranquilidad y el orden estén restablecidos a los elementos civiles preparados para ello.

En su virtud y hecho cargo del mando de esta división.

Ordeno y mando:

PRIMERO.—Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta División.

SEGUNDO.—Queda prohibido terminantemente el derecho a la huelga. Serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas, los directivos de los Sindicatos, cuyas organizaciones vayan a la huelga o no se reintegren al trabajo los que se encuentren en tal situación a la hora de entrar el día de mañana.

TERCERO.—Todas las armas largas o cortas, serán entregadas en el plazo irreducible de cuatro horas en los puestos de la Guardia Civil más próximo.

Pasado dicho plazo, serán igualmente juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas, todos los que se encuentren con ellas en su poder o en su domicilio.

CUARTO.—Serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas, los incendiarios, los que ejecuten atentados por cualquier medio a las vías de comunicación, vidas, propiedades etc. y cuantos por cualquier medio perturben la vida del territorio de esta División.

QUINTO.—Se incorporarán urgentemente a todos los Cuerpos de esta División, los soldados del Cap. XVII del Reglamento de Reclutamiento (cotas) de los reemplazos 1931 a 1935, ambos inclusivos y todos los voluntarios de dicho reemplazo que quieran prestar este servicio a la Patria.

SEXTO.—Se prohíbe la circulación de toda clase de personas y carruajes que no sean de servicio, desde las nueve de la noche en adelante.

Espero del patriotismo de todos los españoles, que no tendré que tomar ninguna de las medidas indicadas en bien de la Patria y de la República.

El General de la División: Gonzalo Queipo de Llano

■ El bando de guerra del 18 de julio fue el primero de los bandos mediante los que el general Queipo de Llano gobernó el territorio andaluz bajo control de los sublevados. Los más diversos aspectos de la vida cotidiana de lo que algunos autores han llamado el Virreinato de Queipo quedaron regulados por bandos y órdenes. Varios de estos bandos estuvieron dedicados a la represión de aquellos que se opusieron o lucharon contra los sublevados.

Bajo la fórmula de “aplicación del bando de guerra” se desarrolló el ejercicio de una violencia física de retaguardia. Durante los primeros meses de la guerra, en virtud del bando de guerra se llevaron a cabo ejecuciones extrajudiciales que acabaron con la vida de militares que permanecieron leales a la República y de personas vinculadas con los partidos del Frente Popular. En virtud del bando de guerra se produjeron ejecuciones al margen de cualquier procedimiento judicial,

sin ningún tipo de garantía legal, ni derecho a la defensa.

Esta fase de la represión por la aplicación del bando de guerra duró hasta marzo de 1937, momento en el que Queipo de Llano ordenó que cesaran las ejecuciones por aplicación del bando de guerra. A partir de ese momento todos los detenidos, a los que se acusaba de rebelión o auxilio a la rebelión, fueron sometidos a un procedimiento judicial militar.

po de Llano que momentos antes había dado inicio a la sublevación en Andalucía desde la sede de la 2ª División, ubicada en la cercana Plaza de la Gavidia. Queipo de Llano había obligado al general jefe de la 2ª División, José Fernández de Villa-Abrille, a resignar el mando en su persona.

La declaración del estado de guerra en la 2ª División —demarcación militar que se correspondía con el territorio de Andalucía— fue una de las fórmulas mediante la que los sublevados intentaron revestir de legalidad su golpe de estado. El estado de guerra era un mecanismo legal, recogido en la Constitución de 1931 y desarrollado en la Ley de Orden Público de 1933, al que la autoridad civil podía acudir para sofocar casos extremos de alteraciones del orden público. Mediante la declaración del estado de guerra la autoridad civil cedía parte de sus poderes a la autoridad militar para que esta adoptara “las medidas que reclama la paz pública”. Una vez autorizada por la autoridad civil, la autoridad militar debía publicar un bando declarativo del estado de guerra, en el que se contendrían “las medidas y prevenciones necesarias” para el restablecimiento del orden.

La publicación del bando declarativo del estado de guerra del 18 de julio fue la carcasa legal con la que los militares pretendieron cubrir el golpe de estado. No obstante, este ardid legal presentaba evidentes vicios formales. Como señala Joaquín Gil Honduvilla, la publicación del bando declarativo del estado de guerra carecía de dos de las formalidades legales que debía cumplir: obviamente, no contaban con la autorización del Gobierno contra el que se rebelaban y, además, la autoridad que suscribía el bando no era competente para su emisión. Hay que recordar que Queipo de Llano había detenido al general José Fernández de Villa-Abrille, se había auto-designado general jefe de la 2ª División y, como tal, había validado el documento con el que los militares sublevados rompieron con la legalidad republicana.

La ley de Orden Público establecía que “al hacerse cargo del mando la Autoridad militar, publicará los oportunos bandos y edictos, que contendrán las medidas y prevenciones necesarias”. Sobre la autoría del contenido del bando, numerosos autores coinciden en señalar que la redacción del texto habría correspondido al comandante José Cuesta Monereo y al auditor Francisco Bohórquez Vecina. El bando declarativo de guerra firmado por Queipo de Llano con-

tenía un total de quince artículos. No obstante, el bando que se publicó por las calles de Sevilla en la tarde del 18 de julio fue una versión reducida a seis disposiciones. Esta reducción venía motivada por su finalidad, el bando abreviado era un documento concebido para ser leído, para ser oído y para ser exhibido. Y esa era la misión de la compañía de infantes; leer el bando en la Plaza del Duque y en la Plaza Nueva, que su contenido fuera oído por la población y ser fijado por las calles de la ciudad. Se conservan copias impresas del bando en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla.

Con este objetivo, la compañía mandada por el capitán Rodríguez Trasellas abandonó su cuartel, llegó a la cercana Plaza del Duque y leyó el bando. Después se dirigió hacia la Plaza de la Campana y enfiló la calle Tetuán con intención de llegar a la Plaza Nueva. A mitad de la calle Tetuán fueron interceptados por una sección de Guardias de Asalto, enviada por el gobernador civil para detener a los sublevados. Con una argucia, el capitán Rodríguez Trasellas engañó al oficial que mandaba a los de Asalto. Rodríguez Trasellas se manifestó adicto al Gobierno e hizo creer al de Asalto que iba a declarar el bando de guerra por orden del gobernador civil. Además, inquirió al oficial de Asalto para que manifestara si ellos estaban con el Gobierno. Al responder éste en sentido afirmativo, estrechó la mano de Rodríguez Trasellas y dejó a los sublevados el camino expedito hasta la Plaza Nueva, donde pudieron leer el bando declarativo del estado de guerra.

Al tener noticia el gobernador civil de la lectura del bando en la Plaza Nueva, a pocos metros del gobierno civil, ordenó a las fuerzas de Asalto que desocuparan a los infantes rebeldes. Se produjeron unos momentos de confusión, pues la compañía de Rodríguez Trasellas seguía manifestando que la declaración del estado de guerra era una orden del gobernador civil. En sus memorias, José María Varela Rendueles fue claro: “Tuve que mandar a mi propio hermano que personalmente comunicara a los oficiales de Asalto que se hallaban en la Plaza Nueva que aquella tropa era rebelde, que el estado de guerra que se estaba declarando era y constituía su evidente sublevación y que, sin pérdida de tiempo, abriera fuego contra ella. Solo entonces se enfrentaron guardias y soldados abriéndose, en aquel instante y en aquella plaza, la primera acción en la Península de lo que iba a ser nuestra terrible guerra civil”.



José María Varela Rendueles

© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla.

De nuevo un documento va a adquirir un papel determinante en los albores de la Guerra Civil en Andalucía. El bando declarativo del estado de guerra redactado por el comandante Cuesta Monereo y por el auditor Bohórquez Vecina, autorizado y rubricado por el general Queipo de Llano y publicado por el capitán Rodríguez Trasellas era la prueba evidente de la sublevación en Andalucía. Y como tal fue combatido por la autoridad gubernativa y los hombres a su mando, dando comienzo al primer enfrentamiento armado en el territorio peninsular entre militares sublevados y fuerzas leales a la República. Un documento que testimonia el inicio de una rebelión militar fallida que se convirtió en una guerra civil. ■

Más información:

- **Gil Honduvilla, Joaquín**
Justicia en Guerra. Bando de guerra y jurisdicción militar en el Bajo Guadalquivir. Patronato del Real Alcázar de Sevilla, Sevilla, 2007.
- **Varela Rendueles, José María**
Rebelión en Sevilla. Memorias de su Gobernador rebelde. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1982.
- **Guzmán de Alfarache**
¡18 de julio! Historia del Alzamiento Glorioso de Sevilla.
- **Barrios, Manuel**
El último Virrey. Queipo de Llano. Argos Vergara, Barcelona, 1978.

La Guardia Civil de Cádiz en la sublevación militar de 1936

Responsable de la Comandancia de Málaga hasta mitad del 37

JESÚS NARCISO NÚÑEZ CALVO

DOCTOR EN HISTORIA - CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL (R)

La Comandancia de Cádiz estaba desplegada por toda la provincia en 5 compañías, 20 líneas (secciones) y 48 puestos. Su última modificación había sido aprobada el 18 de junio por el inspector general de la Guardia Civil, general de brigada de Caballería Sebastián Pozas Perea.

La 1ª Compañía tenía 113 hombres y su cabecera en San Fernando. Estaba integrada por las Líneas de Chiclana de la Frontera (Puestos de Chiclana, Conil de la Frontera y San Fernando), Vejer de la Frontera (Puestos de Vejer y Barbate), Medina Sidonia (Puestos de Medina Sidonia y Paterna de Ribera) y Alcalá de los Gazules (Puestos de Alcalá de los Gazules y San José del Valle).

La 2ª Compañía contaba con 142 hombres y su cabecera en Algeciras. Estaba integrada por las Líneas de Jimena de la Frontera (Puestos de Jimena, Buceite y Tesorillo), Tarifa (Puestos de Tarifa y Facinas), San Roque (Puestos de San Roque, Algeciras y Almoraima) y La Línea de la Concepción (Puestos de La Línea, Atunara y Campamento).

La 3ª Compañía disponía de 144 hombres y su cabecera en Villamartín. Estaba integrada por las Líneas de Bornos (Puestos de Bornos, Villamartín, Puerto Serrano y Prado del Rey), Ubrique (Puestos de Ubrique, El Bosque, Benaocaz y Grazalema), Algodonales (Puestos de Algodonales, Zahara y El Gastor) y Olvera (Puestos de Olvera, Torre-Alháuquime, Alcalá del Valle y Setenil de las Bodegas).

La 4ª Compañía integraba 158 hombres y su cabecera en Jerez de la Frontera. La formaban las Líneas de Jerez-Distrito de San Miguel (Puestos de Empedrada y Silos), Jerez-Distrito de Santiago (Puestos Calvario y Plaza de España), Sanlúcar de Barrameda

(Puestos de Sanlúcar y Trebujena) y Arcos de la Frontera (Puestos de Arcos, Espera y Algar).

La 5ª Compañía se dotaba de 143 hombres y su cabecera en la capital gaditana. Estaba integrada por las Líneas de Cádiz-Interior (Puesto de Cádiz), San José-Exterior (Puesto de San José), Puerto de Santa María (Puestos de Puerto de Santa María y Puerto Real) y Rota (Puestos de Rota y Chipiona).

LA SITUACIÓN. La Comandancia de Cádiz era la principal fuerza de orden público en la provincia, habida cuenta que la Policía Gubernativa estaba integrada tan solo por 65 funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, mandados por el comisario de 1ª clase Adolfo de la Calle Alonso, y casi un centenar del Cuerpo de Seguridad (y Asalto), mandados por el capitán de Artillería Antonio Yáñez-Barnuevo de la Milla. Estaban distribuidos entre la capital gaditana y las localidades de Jerez, Algeciras, La Línea, Puerto de Santa María y Sanlúcar.

Sin perjuicio de lo anterior, y además de una importante guarnición militar del Ejército y la Armada en Cádiz, San Fernando, Jerez, Algeciras, La Línea y San Roque, había, dada la intensidad del contrabando generado principalmente desde la colonia británica de Gibraltar, dos comandancias del Cuerpo de Carabineros en la provincia. Al igual que los de la Guardia Civil eran militares y, además de en la costa, se encontraban sitios en la mayor parte de las localidades donde estaban aquellos.

La 10ª Comandancia de Algeciras, mandada por el teniente coronel Manuel Gárate García, tenía una plantilla de 864 hombres, desplegados en el Campo de Gibraltar en 5 compañías, 19 secciones y 62 puestos. La 11ª Comandancia de Cádiz, mandada por el teniente coronel Leoncio Jaso Paz, tenía 673 hombres desplegados en el resto de la provincia en 4 compañías, 18 secciones y 82 puestos.

EL FRENTE OLVIDADO

El 18 de julio de 1936, el teniente coronel Vicente González García estaba al frente de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz. Estaba encuadrada en el 16º Tercio (Málaga), cuyo jefe era el coronel Fulgencio Gómez Carrión, junto a la Comandancia de Málaga, mandada por el teniente coronel Aquilino Porras Rodríguez.





Portada del *Diario de Cádiz* del 21 de julio de 1936.

CONSPIRACIÓN Y SUBLEVACIÓN. Una de las estrategias de los sucesivos gobiernos constituidos tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 para evitar que se fraguaran tramas conspiratorias fue el continuo cambio de destino de los cuadros de mandos del Ejército, por parte del Ministerio de la Guerra, y de la Guardia Civil, ordenados por el Ministerio de la Gobernación.

En la Benemérita, los 26 coroneles que había en su plantilla cambiaron de destino entre febrero y julio de 1936. Igual suerte corrieron 68 de los 74 tenientes coroneles que había en el escalafón, así como 99 comandantes de los 124 y 206 capitanes de los 318 existentes.

En el caso concreto de la Comandancia de Cádiz, el teniente coronel González había sido destinado a finales de abril de 1936 en sustitución de Antonio Moreno Suero, que había recibido la orden de recalcar en la plaza gaditana, si bien no llegó a incorporarse por estar comisionado en Cataluña. Éste, a su vez, había sido nombrado en relevo

de Sebastián Hazañas González, que fue enviado a Madrid.

Aunque el teniente coronel González conocía al resto de mandos de la guarnición militar no participó en la conspiración. Ni él estaba por ello ni le inspiraba confianza a los conjurados. La trama era liderada por el bilaureado general de brigada de Infantería José Enrique Varela Iglesias, que había sido confinado en Cádiz, tras conocerse en abril su participación en otro complot en Madrid.

Es por ello que el 18 de julio, cuando el Regimiento de Artillería de Costa nº 1, mandado por el coronel Pedro Jevenois Labernade, y el Regimiento de Infantería Cádiz nº 33, por el coronel Juan Herrera Malaguilla, ambos de guarnición en la capital, se sumaron a la sublevación, la Comandancia de la Guardia Civil adoptó una actitud pasiva.

El gobernador civil de la provincia, Mariano Zapico Menéndez-Valdés, coman-

dante de Artillería, había dispuesto en la tarde del 17 de julio, la detención e ingreso del general Varela en la prisión militar del castillo de Santa Catalina.

Al día siguiente, Zapico convocó en su despacho a los primeros jefes de la Guardia Civil, Carabineros y Policía Gubernativa, mientras el capitán Yáñez-Barnuevo acudía con buena parte de los guardias de asalto que tenía en la ciudad, al objeto de establecer la defensa del edificio.

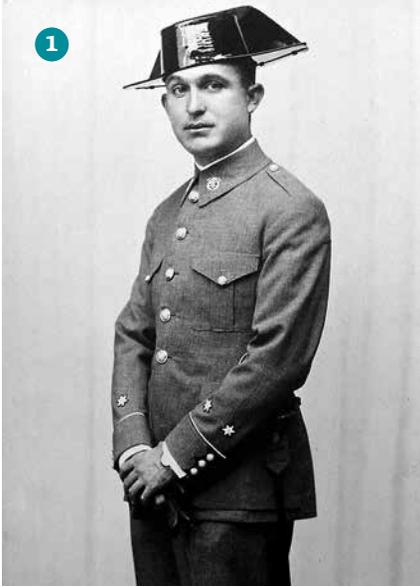
El gobernador civil también convocó como asesor naval de confianza al capitán de fragata Tomás de Azcárate García de Lomas, 2º comandante del crucero *República*. Pero no quería disponer solo del asesoramiento de los máximos responsables en la provincia en seguridad pública, sino asegurarse de su lealtad junto a sus fuerzas y de que no se sumarían a la sublevación iniciada la tarde anterior en Melilla.

El teniente coronel González fue el único que no acudió. Envió en su lugar al teniente José López

Lajarín, jefe de la línea de Cádiz-Interior, con el pretexto de que no le habían localizado. En cambio, sí acudió a la

Como principal estrategia para evitar que se fraguaran tramas conspiratorias los sucesivos gobiernos del Frente Popular cambiaron continuamente de destino a los cuadros de mandos del Ejército

1



2



3



1. Fotografía del teniente de la Guardia Civil de Cádiz Luis Salas Ríos.
2. Guardia Civil José Cruz López (1936).
3. Sargento Diego Salcedo-García (Setenil).

La 2ª Zona de la Guardia Civil

■ El 16º Tercio de Málaga dependía, junto el 8º de Granada, mandado por el coronel Ramón González López; el 17º de Sevilla, mandado por el coronel Arturo Blanco Horrillo; y el 18º de Córdoba, mandado por el coronel Francisco Marín Garrido; de la 2ª Zona, cuya jefatura, en la capital cordobesa, era ejercida por el general de brigada Fernando Núñez Llanos.

llamada del comandante militar de Cádiz, el general de brigada de Artillería José López-Pinto Berizo. Éste ordenaría la puesta en libertad del general Varela y se sumaría a la sublevación, obedeciendo lo ordenado por el general de división Gonzalo Queipo de Llano Sierra, inspector general de Carabineros, que se había hecho cargo en Sevilla del mando de la 2ª División Orgánica, tras destituir a José Fernández Villabrille.

Si bien, finalmente, el teniente coronel González se vio comprometido bajo amenaza de detención, a sumarse a la sublevación, no adoptó seguidamente postura activa al respecto. Muy probablemente intentaba ganar tiempo hasta que se dirimiere la situación.

La excepción en la capital fue protagonizada por un reducido grupo de guardias del puesto de Cádiz, que se echaron a la calle al ser requerido su apoyo por fuerzas del Ejército que estaban siendo hostigadas con disparos desde las azoteas.

Mientras tanto, esa ausencia en la cabecera de la Comandancia de su jefe y esa indecisión inicial provocaría que cuando las diferentes compañías llamaban por teléfono en demanda de instrucciones, la respuesta era que el teniente coronel no se encontraba.

Ello, junto a que había puestos de la Guardia Civil que ni siquiera tenían teléfono, hizo que sus mandos tuvieran que tomar decisiones conforme a su conciencia. Donde había guarnición militar, liderada por sus jefes, los mandos de la Guardia Civil se sumaron, con mayor o menor entusiasmo a la sublevación.

En cambio, donde no los había intentaron retrasar en lo máximo su posicionamiento hasta conocer la situación real de

lo que estaba sucediendo y recibir instrucciones de su cadena de mando. La sombra de las represalias sufridas por la Guardia Civil tras el fracaso de la "Sanjurjada" en agosto de 1932 estaba en sus mentes. En la provincia de Cádiz, la Guardia Civil no estaba comprometida en la conspiración ni hubo instrucción alguna de sumarse u oponerse a ella.

Esa ausencia de órdenes concretas previas o iniciales terminaría provocando casos como el del jefe de la línea de Ubrique, alférez Marceliano Ceballos González, y el comandante de puesto de Alcalá del Valle, cabo Manuel Egido Izquierdo. Presionados por sus alcaldes del Frente Popular, se enfrentaron a las columnas de fuerzas suble-

vadas que se organizaron para ocupar el resto de pueblos de la provincia y terminarían siendo fusilados. El sargento Manuel Casillas Aguilera, comandante de puesto de Ubrique, sería condenado a la pena de reclusión perpetua, mientras que el también sargento José Cortés Camacho, comandante de puesto de Olvera, la decisión de evacuar su acuartelamiento y replegarse por propia iniciativa al de Algodonales, al amparo de una circular muy reservada de diciembre de 1933, dictada para casos de graves alteraciones de orden público, le costaría estar encarcelado casi cuatro meses en la prisión militar hasta que se aclaró lo sucedido.

Cada comandante de puesto aislado reaccionó, por lo tanto, en conciencia y conforme lo que consideró que era su deber, aunque en ocasiones esa decisión pudo costarles la vida. Eso le ocurrió al brigada Salvador Carrasco Zurita, del puesto de Jimena, y al sargento Diego Salcedo García, del de Setenil, que serían fusilados por columnas de milicianos frentepopulistas procedentes de Málaga. Además de este último, lo fueron también los guardias de su puesto, Francisco García Bocanegra, Pedro Jiménez García, Juan Gutiérrez López y Marcelino Martín Avilés.

Desde las ciudades de Cádiz, Jerez y Algeciras, principalmente, se fueron organizando, en los días siguientes a la sublevación, sucesivas columnas de operaciones para ocupar las localidades donde aquella no había triunfado. Estaban integradas principalmente por fuerzas militares de las guarniciones gaditanas y de las procedentes de nuestras posesiones en el norte de África, reforzadas por milicias de falangistas y requetés. Prácticamente en todas ellas iban también guardias civiles para



Escolta de la Guardia Civil en Antequera (8-12-1936).

hacerse cargo de los puestos del Instituto sítos en las poblaciones a tomar.

El 8 de octubre las fuerzas sublevadas ocuparon el último núcleo urbano de la provincia que permanecía leal al gobierno de la República. Se trataba de la barriada jimenata de San Martín del Tesorillo, cuyo puesto, mandado por el cabo José León Pineda, tuvo que ser evacuado apresuradamente el 29 de julio, ante el avance de fuerzas republicanas procedentes de la vecina provincia malagueña. Precisamente, en uno de los reconocimientos previos, resultaría muerto el guardia civil Diego Riquelme Lobato, de dicho puesto, cuando guiaba una avanzadilla de Regulares Indígenas.

COMANDANCIA DE MÁLAGA. Una vez tomada el 16 de septiembre la población malagueña de Ronda por las columnas de operaciones del Ejército del Sur, mandadas por el general Varela, cuya escolta pertenecía a la Guardia Civil de Cádiz, el propósito era proseguir hasta ocupar la capital y el estratégico puerto de Málaga.

Dado que durante el avance de las tropas se irían ocupando las localidades que se encontrasen a su paso, era necesario reorganizar y garantizar la seguridad pública en las mismas, misión que correspondía a la Guardia Civil.

La plantilla de la Comandancia de Cádiz

■ La plantilla de la Comandancia de Cádiz estaba integrada por 704 efectivos: 1 teniente coronel, 2 comandantes, 6 capitanes, 10 tenientes, 10 alféreces, 22 brigadas (15 de infantería y 7 de caballería), 25 sargentos (17 de infantería y 8 de caballería), 44 cabos (27 de infantería y 17 de caballería), 6 cornetas de infantería, 5 trompetas de caballería, 53 guardias 1º (46 de infantería y 7 de caballería) y 520 guardias 2º (456 de infantería y 143 de caballería).

Como, tras fracasar la sublevación en Málaga, tanto el coronel Carrión como el teniente coronel Porras habían sido fusilados, junto a varios de sus oficiales, y el resto de componentes de la Comandancia se habían mantenido en su mayor parte leales al gobierno de la República, se hacía preciso proceder a relevarlos.

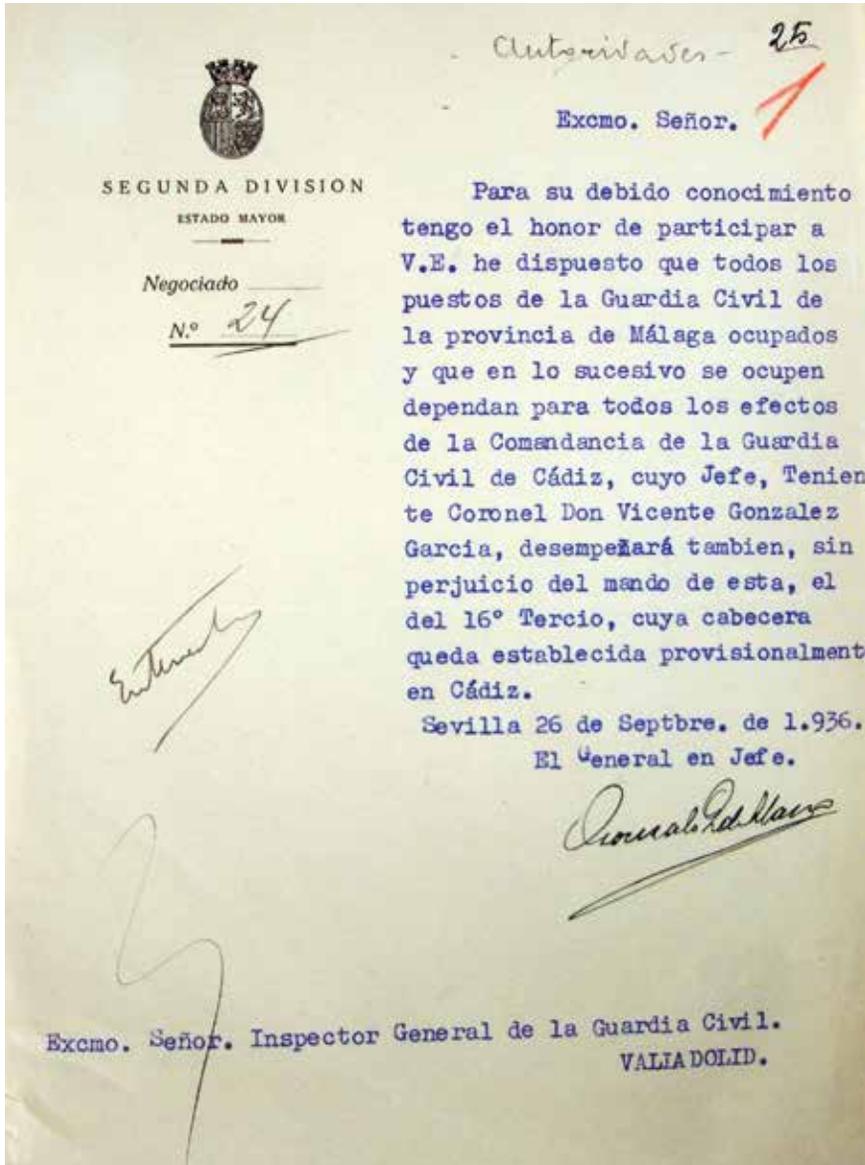
El 8 de octubre las fuerzas sublevadas ocuparon el último núcleo urbano de la provincia de Cádiz leal al gobierno de la República. Se trataba de la barriada jimenata de San Martín del Tesorillo

Por lo tanto, los guardias civiles que en sus diferentes empleos se harían cargo temporalmente de la Comandancia de Málaga, a medida que fuera progresando el avance, serían los de la Comandancia de Cádiz.

Así, el general Queipo de Llano dictó, el 25 de septiembre, la orden de que el jefe de la Comandancia de Cádiz se hiciera también cargo del mando del 16º Tercio y que todos los puestos de la Comandancia de Málaga dependieran de aquella, a medida que se fueran ocupando las poblaciones en la provincia malagueña.

El capitán Francisco Montero Lozano, jefe de la 4ª Compañía de Jerez, sería el primero en asumir las nuevas competencias territoriales. El 28 de septiembre marcharía a Ronda, haciéndose cargo del mando del sector y organizando la compañía allí destacada. El sargento Domingo Buendía Muñoz, comandante de puesto de la localidad gaditana de Espera, sería inicialmente nombrado comandante del de Ronda.

A ello le seguiría, el 14 de enero de 1937, el teniente Alfonso Pérez Arrazola, jefe de la línea de Jerez-Distrito de San Miguel, quien se haría cargo de la de Estepona, tras librarse duros combates. Allí organizaría los puestos pertenecientes a la misma con personal de la Comandancia de Cádiz.



Orden por la que Queipo de Llano dicta que la Comandancia de Cádiz se hiciera con los puestos de la Comandancia de Málaga.

Al día siguiente se ocuparía, ya sin resistencia, San Pedro de Alcántara, y el 17, Marbella, también sin oposición alguna. En esta población se entregaría un nutrido grupo de la Comandancia de Málaga, ya perteneciente a la denominada Guardia Nacional Republicana, así como de carabineros.

El mando de los tres puestos de la línea de Estepona sería inicialmente asignado al sargento Valentín Vera Reyes, procedente del puesto de Empedrada, en Jerez, el de Estepona; al cabo José Casablanca Romero, procedente del puesto de Algeciras, el de San Pedro de Alcántara; y al mentado sargento Buendía, el de Marbella; todos ellos al frente de las correspondientes dotaciones de guardias civiles de la Comandancia de Cádiz.

El 8 de febrero la capital malagueña fue ocupada y el teniente coronel

González se hizo cargo, in situ, de la jefatura del 16º Tercio. Seguidamente nombró jefe de la Comandancia de Málaga a quien hasta entonces era 2º jefe de Cádiz, el comandante José Enríquez Ramírez, ordenándole que procediera a la reorganización de aquella.

No fue tarea fácil ya que buena parte de los antiguos componentes de la Comandancia de Málaga habían huido a las provincias de Granada y Almería o habían sido inicialmente objeto de depuración. Varias docenas de estos fueron fusilados, tras ser juzgados y condenados en consejos de guerra.

Durante los meses siguientes, los puestos de dicha Comandancia se fueron

reorganizando y nutriendo, por una parte, con el antiguo personal de la misma, que tras ser depurado, había sido declarado sin responsabilidad, y por otra, con nuevo personal destinado, procedente de otras comandancias, cesando entonces el de Cádiz que hasta entonces había estado comisionado.

El comandante Enríquez regresaría a Cádiz a finales de mayo al hacerse cargo de la Comandancia de Málaga el de igual empleo, Antonio Lafuente González, procedente de retiro voluntario. Y en agosto cesaría el teniente coronel González en el mando del 16º Tercio, al ser destinado el coronel Antonio Alvarez-Ossorio Barrientos,

quien al inicio de la sublevación era el teniente coronel jefe de la Comandancia de Baleares.

Finalizaba así la tutela gaditana. ■

Una vez tomada la población malagueña de Ronda por las columnas de operaciones del Ejército del Sur el propósito era proseguir hasta ocupar la capital y, por tanto, el estratégico puerto de Málaga



Foto: Dubois.

1. El general Varela y el teniente coronel González de la Guardia Civil.
2. Tarjeta de identidad del Guardia Civil Gutiérrez López (1926).
3. Relación de guardias civiles distinguidos en Cádiz en 1936.

3

Diario de Cádiz de 23 de Junio 1938

Ascensos por recompensa en la Guardia Civil

Por haberse distinguido extraordinariamente en la primera fase del actual Movimiento Nacional salvador de España en distintos puntos de ésta Provincia, combatiendo enérgicamente contra las huestes Marxistas hasta derramar algunos generosamente su sangre en holocausto de la Patria y el orden han sido promovidos al empleo de Cabo de la Guardia Civil con antigüedad de primero de Enero de 1937, previa propuesta formulada al efecto, los Guardias de ésta Comandancia:

Josè Corbacho Franco,
Manuel Medina Martín,
Rodrigo Vázquez Villalobos,
Lázaro Niño García,
Salvador Lozano Villarejo,
Francisco Ortega Infantes,
José Castro Alés
José Cruz López.

LES FELICITAMOS

Orden del general Queipo de Llano

■ Sevilla, 25 de septiembre de 1936: "Que todos los puestos de la Guardia Civil de la provincia de Málaga ocupados y que en lo sucesivo se ocupen dependan para todos los efectos de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, cuyo Jefe, Teniente Coronel Don Vicente González, desempeñará también, sin perjuicio del mando de ésta, el del 16º Tercio, cuya cabecera queda establecida provisionalmente en Cádiz".

Más información:

- **Blázquez Miguel, Juan**
La Guardia Civil en la Guerra de España (1936-1939).
Barbarroja, Madrid, 2012.
- **Gil Honduvilla, Joaquín**
Militares y sublevación: Cádiz y provincia 1936.
Muñoz Moya Editores, Sevilla, 2013.
- **Núñez Calvo, Jesús Narciso**
Historia de la Bandera de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz (1935-2015).
Diputación Provincial de Cádiz, 2015.

Organización del Ejército Republicano en el Frente Sur

De las Columnas al Ejército de Andalucía

CARLOS ENGEL CELLIER

FARMACÉUTICO E HISTORIADOR

Tras el 18 de julio de 1936, Andalucía quedó partida en dos. Sin embargo, no todo el territorio de cada provincia cayó en poder de unos u otros. Muy pronto se organizaron por ambos bandos columnas con el fin de ir conquistando y defendiendo diferentes localidades. Las columnas del bando sublevado mantenían la estructura militar de unidades regulares y pronto recibieron el apoyo de las fuerzas procedentes de Marruecos, tras el paso del Estrecho.

Por parte republicana, las columnas eran mayoritariamente de voluntarios reclutados por sindicatos y partidos políticos, con poca organización militar. Así, a finales de julio de 1936 se organizó una columna de milicias mandada por el general Míaja que partió de Albacete en dirección a Córdoba, recuperando algunas poblaciones como Adamuz, Belalcázar, Villanueva del Duque y Pozoblanco, durante los primeros días del mes de agosto, hasta que el 20 de agosto se produjo una ofensiva sobre Córdoba capital que acaba fracasando. A partir de entonces, las fuerzas sublevadas siguieron avanzando para reconquistar gran parte de la provincia de Córdoba, sobre todo la cuenca minera de Peñarroya.

Málaga quedó prácticamente aislada del resto de la zona republicana y Almería y Jaén estaban fuera de los objetivos del avance rebelde que buscaba a toda costa llegar a Madrid.

Esta fase de la guerra, que podemos acotar entre la fecha de la sublevación y principios de 1937, tuvo su importancia debido a su carácter estratégico. El empuje del Ejército nacional no fue frenado, en parte por la desorganización de las milicias de los partidos y sindicatos y también por la desconexión con el gobierno central, mucho más preocupado en la defensa de Madrid.

El Ejército nacional, sobre todo con la columna mandada por el general Varela, fue conquistando terreno, haciéndose con la cuenca minera de Córdoba de gran importancia estratégica y finalmente con la caída de Málaga y la costa granadina en enero de 1937.

A partir de ese momento el frente andaluz pasa a ser un frente de posiciones defensivas con algunas operaciones de carácter más propagandístico que de realidad bélico-estratégica, como pudieron ser el asedio al santuario de Santa María de la Cabeza o la liberación de los presos del fuerte de Carchuna.

EJÉRCITO DEL SUR. En diciembre de 1936 se crea el Ejército del Sur con las fuerzas de los frentes extremeño y andaluz. Se constituye con las Divisiones 19ª a la 24ª, siendo su primer jefe el coronel de Artillería Juan Hernández Saravia. El 18 de enero de 1937 le sustituye el general de División Fernando Martínez-Monje Restoy, que diez días más tarde es sustituido por el coronel de Infantería José Villalba Rubio y a finales de febrero de 1937 se nombra al coronel de Artillería Gaspar Morales Carrasco. Como vemos hubo poca estabilidad en el mando.

El Ejército del Sur fue disuelto en mayo de 1937 y el 3 de junio de 1937 se crearon los VIII y IX Cuerpos de Ejército, con intervención en el frente andaluz. El VIII Cuerpo de Ejército, con Cuartel General en Pozoblanco, contaba con la 19ª y la 38ª División. Más tarde se integraría en el Ejército de Extremadura. Su jefe era el coronel de Artillería Joaquín Pérez Salas y como comisario se nombró a José Sáinz Alfaro del Pino, del PCE.

El IX Cuerpo de Ejército, con Cuartel General en Úbeda y Jaén, las divisiones que lo componían eran la 20ª, 21ª, 22ª y 24ª, se nombra jefe al teniente coronel de Infantería Carlos García Vallejo y comisario a Máximo Muñoz López de la JSU. Se integra en diciembre de 1937 en el Ejército de Andalucía.

EL FRENTE OLVIDADO

Una vez consumada la sublevación de parte del Ejército a partir del 18 de julio de 1936, Andalucía queda repartida entre las fuerzas sublevadas y las que permanecen fieles al gobierno. Así en capitales de provincia como Cádiz, Sevilla, Córdoba o

Granada triunfa la sublevación, mientras que en Málaga y Almería fracasó. Por su parte, Huelva y Jaén permanecieron fieles a las autoridades republicanas, si bien Huelva caería rápidamente, el 29 de julio, en manos de la columna enviada a tal fin comandada por el capitán de corbeta Carranza.



La Guerra Civil en Andalucía en noviembre de 1936, diciembre de 1937 y marzo de 1938.
 Laura Jackson.



La 20ª División tenía el puesto de mando en Andújar y era mandada por el comandante de Artillería Urbano Orad de la Torre, contando con la 89ª, 92ª y 106ª Brigadas Mixtas. La 89ª Brigada Mixta creada en el frente de Córdoba y con cuartel general en Andújar, cubriendo ese sector durante toda la guerra sin actuaciones bélicas destacables. La 92ª Brigada Mixta, que había sido creada con fuerzas de Milicias de Jaén y un batallón anarquista, permanece en el frente de Córdoba hasta diciembre de 1937 en que se desplaza al frente de Teruel. La 106ª Brigada Mixta, que había sido creada en Albacete, fue adscrita al IX Cuerpo de Ejército y se desplegó en el frente jienense. La 21ª División estaba mandada por el teniente coronel de Infantería Antonio Gómez de Salazar Martínez de Illescas, sustituido a finales de junio de 1937 por el comandante de Infantería Martín Calvo Calvo. Las Brigadas Mixtas que integraban esta División eran la 76ª, 79ª y 80ª.

La 76ª Brigada Mixta ocupó el sector central del frente de Córdoba, desplegando sus batallones en Higuera de Calatrava, Martos, Dehesa del Tobazo y Porcuna, con puesto de mando en Alcaudete. Sus acciones más destacadas fueron una pequeña ofensiva sobre Alcalá la Real en julio de 1937.

La 79ª Brigada Mixta estaba formada por las fuerzas de Milicias del sector de Granada-Jaén. Hasta marzo de 1938 en que se desplaza al frente de Aragón.

La 80ª Brigada Mixta cubría el frente de Frailes-Ribera Alta y, a partir de mayo de 1937, el sector de Ribera Baja-Mures-Charilla.

La 22ª División, con cuartel general en Bogarre (Granada), con la 51ª, 78ª y 93ª Brigadas Mixtas, estaban bajo el mando del coronel de Ingenieros Francisco Menoyo Baños.

La 51ª Brigada Mixta estaba formada en Almería y cubriendo el frente de Iznalloz.

La 78ª Brigada Mixta, formada por milicianos del frente de Jaén y Granada, permaneció toda la guerra en el frente inactivo de Bogarre.



El Ejército nacional fue conquistando terreno, haciéndose con la cuenca minera de Córdoba, de gran importancia estratégica y, finalmente, con la caída de Málaga y la costa granadina en el mes de enero de 1937

Vigilancia: revista de la Dirección de Etapas, Comisariado Ejército de Andalucía.

La 93ª Brigada Mixta guarnecía inicialmente el sector Sur del frente cordobés hasta la carretera de Albendín a Martos.

La 24ª División^a estaba integrada por la 25ª, 52ª y 86ª Brigadas Mixtas, al mando del comandante de Infantería Miguel Gallo Martínez. Esta División pasó enseguida al Ejército del Centro para participar en la Batalla de Brunete.

La 25ª Brigada Mixta, inicialmente en la reserva del Ejército de Andalucía, en marzo fue enviada para taponar la ofensiva nacional de Pozoblanco, participando en la contraofensiva y conquistando Villanueva del Duque y participando en diferentes operaciones del frente de Córdoba. Después de estos combates fue cuando se integra en la 24ª División, guarneciendo ese mismo frente.

La 52ª Brigada Mixta, en marzo de 1937 relevó a la 20ª BM en el sector de Pozoblanco (Córdoba) y se distinguió en el contraataque por las carreteras de Alcaracejos y Villaharta (Córdoba). En abril ocupó los vértices de Mano de Hierro y El Médico, extendiéndose por las alturas de Alcomosilla y Cabeza Mesada. Luego ya a finales de año es requerida su presencia en el frente de Teruel.

La 86ª Brigada Mixta intervino en marzo y abril de 1937 en las operaciones sobre Pueblonuevo-Peñarroya, atacando Pozoblanco. En agosto intervino en el Puerto de San Vicente y, en octubre, defendió la Sierra de la Noria.

En octubre de 1937 se reorganiza el XVIII Cuerpo del Ejército pasando a Andalucía con base en Linares. Lo constituían las Divisiones 34ª, 70ª y 72ª, bajo el mando del teniente coronel de Artillería Enrique Fernández-Heredia Gaztañaga. Este Cuerpo de Ejército tan solo estuvo un mes en Andalucía para pasar al Ejército de Maniobra con base en Roda de Albacete en noviembre de 1937.

También en octubre de 1937 se crea el XXIII Cuerpo de Ejército con base en Berja y al mando del teniente coronel de Carabineros José María Galán Rodríguez. Lo componían las Divisiones 23ª y 71ª. En diciembre de 1937 se integra en el Ejército de Andalucía.

La 23ª División estaba mandada por el teniente coronel de Infantería Carlos Jiménez Canto. Cubría el frente granadino desde

Sierra Nevada hasta el mar con Cuartel General en Berja. Estaba compuesta inicialmente por la 54ª, 55ª y 85ª Brigada Mixta. En septiembre la 55ª Brigada Mixta pasa a la 71ª División y es reemplazada por la 147ª Brigada Mixta.

La 54ª Brigada Mixta, formada a principios de 1937 en Almería, pasó al sector de Ugíjar en el frente de Sierra Nevada, donde permaneció durante toda la guerra. En su sector solo se produjeron dos intentos de asalto a las posiciones enemigas, en julio y agosto de 1937.

La 55ª Brigada Mixta permanece en el subsector de la sierra de Lújar hasta septiembre de 1937, interviniendo en dos acciones de relevancia: un exitoso ataque a las posiciones de las Minas de Sierra Lújar y un fracasado golpe de mano en Haza del Señor. En agosto, se desplazó al sector de Motril como reserva del XXIII Cuerpo de Ejército para actuar en la frustrada conquista de Motril y Lanjarón.

La 85ª Brigada Mixta, constituida por Carabineros, estuvo acantonada en el sector de Castellferro y Sierra Lújar en un frente inactivo y la única acción bélica reseñable fue un infructuoso ataque sobre las avanzadillas rebeldes de La Pingana, El Conjuero y La Garnatilla que fue rechazado.

La 147ª Brigada Mixta estuvo acantonada en Albuñol, para pasar luego a Berja y Diezma y finalmente a Cadiar. Hasta agosto estuvo siguiendo el plan de instrucción sin permanecer sus batallones totalmente armados. Situada en un frente inactivo, sin actividades bélicas reseñables.

La 71ª División, recién creada en diciembre de 1937, con base en Albuñol (Granada), estaba integrada por las Brigadas Mixtas 55ª y 221ª, bajo el mando del comandante de Infantería Bartolomé Muntané Cirici. La 55ª Brigada Mixta ha sido reseñada anteriormente. La 221ª Brigada Mixta cubría el frente de Albuñol, sin actividad destacable.

Durante la existencia del Ejército del Sur, organizado más que nada para inten-



Hemeroteca Municipal de Madrid.

tar defender el avance nacional hacia Málaga y para lo que se llegó tarde, el frente andaluz quedó en una situación de mantenimiento de posiciones defensivas con poca o nula actividad bélica.

EJÉRCITO DE ANDALUCÍA. Organizado en octubre de 1937, con cuartel general en Baza y bajo el mando del coronel de Infantería Adolfo Prada Vaquero. Éste procedía del Ejército del Norte y se publicó su designación el 14 de noviembre de 1937 (*Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, DOMDN, nº 27 de 14 de noviembre de 1937, pág. 437).

Lo constituían el IX Cuerpo de Ejército con las Divisiones 20ª, 21ª y 22ª. Esta última División la sustituye por la 54ª División en abril de 1938 y en noviembre de 1938 tan solo estaba formado por la 20ª y 21ª División; el XXIII Cuerpo de Ejército con la 23ª y 71ª División; las Brigadas Mixtas 222ª y 223ª, como tropas de reserva con base en Cartagena.

La 22ª Brigada Mixta, de diciembre de 1937 a febrero, estuvo en la costa de Almería donde había relevado a la 87ª Brigada Mixta. Luego pasó al frente de Teruel y al frente de Levante.

La 223ª Brigada Mixta estuvo en el frente de Levante y no fue hasta enero de 1939 que fue requerida su participación en la batalla de Peñarroya, atacando Cerro Mulva y la sierra de los Santos. En febrero regresó a su base de Cartagena.

El coronel Prada fue sustituido en mayo de 1938 por el

Durante la existencia del Ejército del Sur, creado para intentar defender el avance nacional hacia Málaga para lo que se llegó tarde, el frente andaluz quedó con poca o nula actividad bélica

coronel de Caballería Segismundo Casado López que cesó en junio del mismo año para ser sustituido por el coronel de Ingenieros Domingo Moriones Larraga y el 12 de marzo de 1939, ya en las postrimerías de la guerra, por el coronel de Ingenieros Francisco Menoyo Baños.

A finales de 1938 estaba prevista una ofensiva republicana, el plan "P". Este plan preveía una ofensiva de distracción en el frente granadino y una ofensiva principal en el sector de Peñarroya para intentar dividir la zona nacional centro y sur. Finalmente, por decisión del general Miaja, este ataque no se llevó a cabo y ya en enero de 1939, en las postrimerías de la guerra, se produce la batalla de Valsequillo también llamada de Peñarroya como última operación bélica en la que participa el Ejército de Extremadura y de forma tangencial el Ejército de Andalucía, produciéndose finalmente la rendición en marzo de 1939.

En definitiva, podemos decir que se pasó de una lucha de columnas poco organizadas y con poca o nula coordinación entre ellas, a una organización y coordinación militar en un frente estático de poca actividad bélica. ■

Más información:

- **Álvarez Rey, Leandro (coord.)**
Andalucía y la Guerra Civil.
Universidad de Sevilla, Sevilla, 2006.
- **Engel Masoliver, Carlos**
Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República 1936-1939.
Ed. Almena, Madrid, 2005.
- **Engel Cellier, Carlos y Cabezas Sánchez, Adrián**
Las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República, vol 1 (1-25 Brigada Mixta).
CRIEGC, Barcelona, 2023.
- **Gil Bracero, Rafael**
"Guerra Civil en Andalucía: Las operaciones militares", en revista *Andalucía en la Historia*, nº 5, 2004, pp. 15-19.
- **Martínez Bande, Manuel**
La campaña de Andalucía.
Servicio Histórico Militar, Madrid, 1986.
- **Ortiz Villalba, Juan**
La Guerra Civil en Andalucía.
Caja Granada - Obra Social, 2008.

Tres notas biográficas

■ Notas biográficas sobre la trayectoria durante la guerra de los tres principales jefes que actuaron en Andalucía, por su actuación y duración en el cargo. Datos y fotos extractados de MILIACT (Base de Datos de Carlos Engel).

JOAQUÍN PÉREZ-SALAS GARCÍA

Nacido el 23.12.1886 en Sevilla. Era comandante de Artillería destinado en Valencia en el Regimiento de Artillería Ligera nº 5, al iniciarse la guerra. Ascendido a teniente coronel (DOMG, 6.11.1936) y a coronel (DOMDN, 5.5.1938).

Nombrado jefe del sector de Córdoba (DOMG, 1.2.37 y 15.3.37) y jefe del VIII Cuerpo de Ejército (DOMDN, 14.6.1937). Destinado al Ejército de Extremadura (DOMDN 15.11.1937), pasa a situación de disponible forzoso en Valencia (DOMDN, 29.11.1937), destinado a la Comandancia General de Artillería (DOMDN, 26.1.1938), al Grupo de Ejércitos (DOMDN, 19.5.1938), queda a las órdenes de la Subsecretaría de Guerra (DOMG 30.6.1938) y nombrado director del Parque de Artillería de Valencia (DOMDN, 4.7.1938).

Fusilado el 4.8.1939 en Murcia.

Sobre Joaquín Pérez Salas hay una interesante biografía en tres libros de Laura López Romero, publicados los dos primeros por el Consejo local de IU de Pozoblanco en 2002 y 2003 y el último, por el Ayuntamiento de Pozoblanco en 2006.

DOMINGO MORIONES LARRAGA

Nacido el 31.7.1883 en Valtierra (Navarra).

Teniente coronel de Ingenieros, 2º jefe del Regimiento de Ferrocarriles nº 1 de guarnición en Leganés al inicio de la guerra.

Desplazado al Alto del León.

Ascendido al empleo de coronel (DOMG, 28.11.1936).

Destinado al Ejército del Centro (DOMDN, 10.3.1937), a jefe del I Cuerpo de Ejército (DOMDN, 16.3.1937), al Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur (DOMDN, 25.7.1938) y a jefe del Ejército de Andalucía cargo en el que cesa finalizando la guerra (DOMDN, G 15.3.1939). Recibió la Medalla del Valor (DOMDN,

22.6.1938).

Fue apresado en Baza (Jaén) el 28.3.1939, procesado, juzgado en Consejo de Guerra sumarísimo y condenado a la pena de muerte que le fue conmutada por la de reclusión perpetua y más tarde por la de 14 años de reclusión. Cumplió condena en Monteolivete (Valencia) y Cieza (Murcia), saliendo en libertad condicional el 10.8.1943.

Reconocida antigüedad y pensión según Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo (BOMD, 13.2.1980).

Murió en Valencia el 13.2.1964 (DOME, 8.11.1964).

ADOLFO PRADA VAQUERO

Nació en Zamora el 18.2.1883.

Al comenzar la guerra era comandante de Infantería en situación de retirado en Madrid.

Ascendido a los empleos de teniente coronel (DOMG, 29.10.1936) y al de coronel (DOMG, 4.11.1936).

Fue destinado al Ejército del Centro (DOMDN, 28.6.1937) donde ya desde el inicio de la guerra había mandado columnas la 7ª División y el VI Cuerpo de Ejército. En julio de 1937 pasa al Ejército del Norte para mandar el XIV Cuerpo de Ejército y tras la caída de Santander pasa a ser el jefe del Ejército del Norte hasta octubre de 1937 en que se pierde definitivamente el frente Norte.

Vuelve a la zona gubernamental tras pasar por Francia y es nombrado jefe del Ejército de Andalucía (DOMDN, 11.11.1937) hasta pasar a situación de disponible forzoso en Valencia (DOMDN, 17.3.1938), nombrado Comandante Militar de Murcia (DOMDN, 7.7.1938), a finales de julio se le nombra jefe del Ejército de Extremadura, nombrado Subinspector de Instrucción Militar (DOMDN, 20.10.1938) y finalmente designado jefe del Ejército del Centro (DOCD, 15.3.1939) con el golpe del coronel Casado, hasta la rendición de Madrid.

Al finalizar la guerra fue procesado en Consejo de Guerra sumarísimo (TMT1, Sumario 1652, Legajo 5785) y condenado a la pena de muerte que le fue conmutada.

Murió en Madrid el 24.12.1960 (DOME, 20.6.1961).

Las fuerzas acorazadas de Queipo de Llano

La Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Sur

LUCAS MOLINA FRANCO

DOCTOR EN HISTORIA

En la Guerra Civil española tuvieron lugar muchos acontecimientos de distinta índole, que la hicieron un conflicto bélico diferente a cualquier otro anterior, con unas peculiaridades ideológicas concretas, con una participación internacional nunca vista hasta entonces en una guerra civil, y con algunos medios de combate puestos en escena por actores foráneos, novedosos, diferentes y, en algunos casos, inéditos.

Pese a que los carros de combate —*tanks*— ya habían participado en la Primera Guerra Mundial y en conflictos civiles de menor intensidad —como la guerra civil rusa—, fue en la contienda española cuando se proyectaron todas las novedades introducidas en los años de entreguerras, en un arma con un enorme potencial, como se demostraría desde entonces hasta la actualidad.

Alemanes y rusos, británicos y franceses, polacos y norteamericanos, checos e italianos competían por diseñar ingenios blindados que tuvieran mayor potencia de fuego, una protección suficiente y velocidad tal que les permitiera moverse a voluntad por cualquier terreno, algo en lo que alemanes y soviéticos llevaban la delantera.

España se había quedado muy atrás en la carrera por desarrollar un arma acorazada. Si bien la Guerra del Rif parece que acrecentó el interés por parte de las autoridades hispanas por hacerse con carros de comba-

te y vehículos blindados, la finalización de la misma volvió a aletargar a los burócratas del Ministerio de la Guerra que manejaban los presupuestos y decidían qué adquirir y cuándo hacerlo. Varios proyectos nacionales acabaron en el más olímpico abandono, llegando al año 1936 con renqueantes medios supervivientes de las campañas africanas,

encontrados en una suerte de entelequia denominada “Regimiento de Carros de Combate” —¡de los que había nada menos que dos!—, con cinco míseros y anticuados Renault FT-17 cada uno. Uno tenía su sede en Madrid y otro, en Zaragoza. En el sur de España no había ubicada ninguna unidad militar acorazada ni blindada.

El 18 de julio de 1936 se encontraban en Sevilla tres camiones blindados “Dodge” Mod. 1932 pertenecientes a la dotación de la Guardia de Asalto (unidad policial encuadrada en lo que hoy llamaríamos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad), vehículos fabricados en los talleres de Sestao de la Sociedad Española de Construcción Naval, utilizando el chasis de un camión comercial que también tenían en dotación las citadas unidades policiales. Estos blindados y un carro de combate Renault FT-17, reglamentario en el ejército español en aquellas fechas, que estaba en reparación en la Fábrica de Artillería hispalense, eran los únicos elementos de esta clase que había en Andalucía al iniciarse el conflicto.

En las zonas mineras andaluzas, las fuerzas del general Queipo de Llano capturaron varios camiones blindados de circunstancias realizados por las milicias populares en talleres artesanales de los pueblos, vehículos sin valor militar alguno, aunque a los milicianos les daban sensación de poderío y seguridad. Según el entonces coronel Cuesta Monereo, jefe de Estado Mayor en el Ejército del Sur, y mano derecha del general Queipo: “...y como tampoco sabían emplearlos, a poco que se enfrentaban a las fuerzas nacionales iban cayendo en nuestro poder. Río Tinto y Peñarroya dieron un contingente elevado de estos *armatostes* que tampoco tuvieron aplicación en nuestras manos por ser prácticamente inútiles. Poca peligrosidad ofrecieron estos blindados contra cuya acción el general Queipo dio ya instrucciones con fecha 10 de agosto...”.

En los primeros meses de guerra, el Sur de España se vio libre del peligro que signi-

EL FRENTE OLVIDADO

Uno de los aspectos más interesantes y menos divulgados del conflicto español de 1936-1939 fue el empleo de una unidad blindada por parte del Ejército del Sur, a las órdenes del general Gonzalo Queipo de Llano. A diferencia de la que operó en el Norte y en Levante —que a la larga sería integrada en la Legión Española—, la Unidad de Carros de Combate del Sur nació y se nutrió durante la contienda únicamente con material tomado al enemigo en acciones de guerra, y luego reparado y puesto a punto. Oficialmente no fue considerada en el organigrama de unidades blindadas de los sublevados hasta bien entrado el año 1938, en que la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación (MIR) del general Orgaz la tuvo en cuenta, lo que motivó su supervivencia hasta el final de la guerra.



Finca Las Quemadas (Sevilla). Los carros y blindados de la Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Sur, aparcados al final de la guerra.



ficaban los carros de combate republicanos T-26B, ya que los sublevados no estaban preparados para hacerles frente. No sería hasta marzo de 1937, cuando los temibles carros de combate rusos llegaron al valle de los Pedroches y a las proximidades de Pozoblanco y Alcaracejos.

Integrados en la Columna del teniente coronel Castejón, los tres blindados “Bilbao” —que habían pertenecido a la Guardia de Asalto— saldrían de Sevilla con dirección al norte, avanzando por tierras extremeñas, participando en la toma de varias ciudades importantes como Mérida, Zafra o Badajoz. Dos de ellos estaban al mando del capitán Fuentes, de Caballería, y el teniente Domínguez, de la Guardia Civil.

Con otros blindados “Bilbao” capturados al enemigo por las columnas procedentes del Sur, se organizaría una compañía de “carros blindados” —dos secciones de tres vehículos y uno de mando de la compañía— a principios de octubre de 1936. Por estas fechas se integró en esta unidad un blindado de ruedas portugués, que un año antes —en 1935— había sido ad-

quirido por la *Policía de Segurança Pública* de Lisboa, y que fue entregado a las fuerzas franquistas por las autoridades portuguesas, próximas ideológicamente a los sublevados.

El Ejército del Sur, tras las operaciones de Lopera y Málaga a principios de 1937, había capturado algunos blindados republicanos, entre los que se encontraban los rusos BA-6, FA-I y alguno artesanal, con los que, en marzo de ese año se llegó a organizar una sección blindada de cinco vehículos que tomaron parte en la batalla de Pozoblanco, en apoyo a la Columna “Peñarroya”. Frente a las dos compañías republicanas de T-26 que participaron en esta sección, que quedaría reducida a cuatro solitarios vehículos tras los combates de Pozoblanco.

A finales de 1937, con la caída del Norte republicano en manos de los sublevados, todo el material blindado capturado en ese teatro de operaciones fue enviado a la Fábrica de Artillería de Sevilla, ponién-

dose al servicio del Ejército del Sur cinco carros Renault FT-17 recién reparados por dicha fábrica, junto a varios blindados de origen soviético BA-6 y FA-I. Con los carros de combate franceses se organizaría una Sección de Carros Orugas al mando del brigada de origen alemán, Otto Volk, quien desde enero de 1937 había estado destinado en los blindados de este Ejército. Con los blindados rusos se reforzó el escuadrón de autoametralladoras que venía operando desde el mes de septiembre, encuadrado en la Brigada de Caballería del coronel Monasterio, constituida en el seno del Ejército del Sur el 15 de septiembre de 1937.

En las operaciones desarrolladas por el Ejército del Sur en el mes de febrero de 1938, en el valle del Zújar, participaría la Brigada de Caballería junto a las divisiones 102 y 112, destacando la participación del escuadrón blindado, dotado en aquel momento de tres secciones de autoametralladoras-cañón soviéticas (BA-6). Al parecer, en estas operaciones, concretamente en la toma del puerto de Zalamea, también participó la sección de carros Renault FT-17.

Tras la disolución de la Brigada

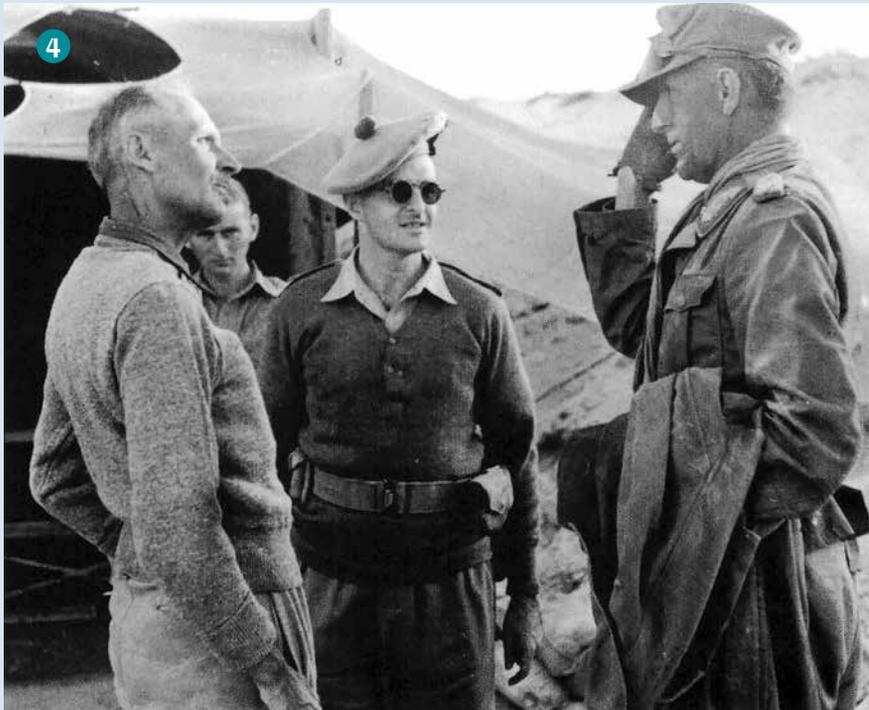
Pese a que los carros de combate ya habían participado en la Primera Guerra Mundial fue en la contienda española cuando se proyectaron todas las novedades en un arma con un enorme potencial



1



2



4



5



7



8



1. Los T-26B fueron los carros de combate más empleados en la Guerra Civil española. De origen soviético, la URSS envió al bando republicano casi 400 de estos ingenios armados.
2. El comandante Cabanellas, jefe de la unidad blindada del Sur (derecha), junto al general Fernando Barrón, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
3. Desfile en Sevilla de la Agrupación de Carros del Ejército del Sur. Cabeza de la unidad.
4. El coronel Wilhelm Ritter von Thoma el día que se rindió a los ingleses en África. A la izquierda, el mariscal Montgomery.
5. Al terminar la guerra se concentraron los carros y blindados del Sur en el estadio de fútbol del Real Betis. En esta imagen se ven en primer plano los carros T-26B.
6. Blindados "Dodge" mod. 1932, fabricados para la Guardia de Asalto y el arma de Caballería en la Sociedad Española de Construcción Naval de Sestao (Vizcaya). En Sevilla había tres de estos blindados.
7. En el estadio del Betis vemos una parte de la Agrupación del Sur: en primer plano los blindados ZIS-Ford, y al fondo, los carros de combate rusos.
8. Con el mismo armamento que los carros T-26B, los BA-6 —también de origen soviético— no podían moverse por cualquier terreno. Los primeros de estos vehículos en caer en manos de Queipo fueron los capturados tras las operaciones de Lopera y Málaga.

El jefe de la Unidad Blindada del Sur: Guillermo Cabanellas Torres

■ Era el hijo mayor del general Miguel Cabanellas Ferrer, jefe de la 5ª División Orgánica (Zaragoza), uno de los principales líderes de la sublevación

de julio de 1936. Nacido en 1900, ingresó en la Academia de Caballería, siendo promovido a 2º teniente a mediados de la década de los años 20. En

julio de 1936, el ya capitán Cabanellas estaba en situación de “ajeno al servicio”, incorporándose a los sublevados en Sevilla.

de Caballería, los medios blindados de ruedas y de cadenas asignados al Ejército del Sur se agruparon a las órdenes del capitán de Caballería Miguel Cabanellas Torres.

El 20 de julio de 1938 comenzaría la ofensiva nacional para eliminar la bolsa de La Serena, maniobra llevada a cabo por los ejércitos del Centro y del Sur, y en la misma participarían dos escuadrones de autoametralladoras-cañón, encuadrados en una brigada de Caballería. En las operaciones, el material blindado capturado —dos secciones casi al completo de blindados ZIS-Ford— fabricados en España con tecnología y apoyo ruso, la mayoría en buen estado— pasó a engrosar las filas de la Agrupación. En estas fechas la unidad ya había capturado también algún carro ruso T-26B.

En agosto y septiembre, en la ofensiva sobre Castuera y Cabeza de Buey, las fuerzas de Queipo de Llano capturaron varios carros de combate T-26B y algunos blindados enemigos en buen estado, con los que se incrementó la dotación de la Compañía de Carros Oruga hasta nueve rusos, desechando ya los vetustos y achacosos Renault FT-17.

En noviembre de 1938, tras una visita del coronel jefe del contingente terrestre alemán de la “Legión Cóndor”, *Wilhelm Ritter von Thoma*, a la denominada “Agrupación de Carros del Sur”, y otra de su jefe, el recién ascendido a comandante, Guillermo Cabanellas, a Cubas y Casarrubuelos, donde los germanos tenían la unidad de instrucción, el jefe alemán solicitaría al mando del ejército sublevado el reconocimiento como tal de dicha Agrupación, pues hasta entonces, aunque combatía y funcionaba como unidad blindada, no tenía un reconocimiento formal en la estructura del ejército franquista.

En el momento en que el coronel *von Thoma* realizaba esta petición al general Luis Orgaz, la ya denominada “Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Sur”



Blindados ZIS-Ford

■ Estos vehículos blindados fueron fabricados en España, en la Unión Naval de Levante, aunque empleando tecnología, asesoramiento y materiales importados de la Unión Soviética. Sobre chasis de camiones ZIS y Ford se montaron planchas de blindaje y en la

parte superior se instaló una torrecilla móvil dotada de una ametralladora. Se llegaron a producir cerca de 300 vehículos de esta clase, que nutrieron las unidades blindadas republicanas y nacionales (estas últimas, por captura).

estaba constituida por una compañía de autoametralladoras, con nueve blindados ZIS-Ford distribuidos en tres secciones de tres vehículos cada una; dos escuadrones de autoametralladoras-cañón (BA-6/3), constituido cada uno por tres secciones, en las que se repartían ocho vehículos; una compañía de “orugas”, con nueve carros T-26B soviéticos y una sección de blindados, con los tres “Dodge” de la antigua Guardia

de Asalto. Como vehículos de enlace utilizaba ocho blindados FA-I soviéticos, también capturados a los republicanos, denominados en la jerga de la unidad “Ford pequeños”. La Agrupación mantenía en estado operativo 46 vehículos blindados.

El estado general del material no era bueno, al ser vehículos de segunda mano, utilizados en combate, primero por sus iniciales propietarios, y después, tras una puesta a punto, por los hombres de la Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Sur. Para las reparaciones, la uni-

La marcha de la guerra era imparable y la batalla de Peñarroya dejó en manos de los soldados de Franco una cantidad inusitada de carros de combate T-26B: una docena, además de varios blindados



Bundesarchiv Bild 146-1972-083-25

Wilhelm Ritter von Thoma.

Coronel Wilhelm Ritter von Thoma

■ En octubre de 1936 fue encargado por el mando militar alemán de organizar en España una unidad de carros de combate moderna. Permaneció en territorio español toda la Guerra Civil y se encargó del contingente del ejército de tierra teutón (*Heer*) desplazado a España. En la Segunda Guerra Mundial llegó a mandar el famoso *Afrika Korps*, rindiéndose al general Montgomery —Monty— en El Alamein.

dad disponía de su propio taller base en retaguardia, aunque mantenía también un pequeño taller móvil para usarlo en el frente.

La Agrupación seguía al mando del comandante Guillermo Cabanellas, que tenía a sus órdenes cuatro capitanes, 13 oficiales subalternos, 56 clases y 212 soldados y cabos.

La marcha de la guerra era ya imparable y la batalla de Peñarroya —enero de 1939— dejó en manos de los soldados de Franco una cantidad inusitada de carros de combate T-26B: nada menos que una docena, además de varios blindados en buen estado. Estos medios acorazados y blindados se incorporarían a la “Agrupación del Sur”, que organizó a primeros de marzo de 1939 —con la guerra casi terminada— una segunda compañía de orugas dotada de nueve carros —igual que la existente—, formando grupo con la anterior, y desdoblando en dos grupos de blindados de ruedas —dotados unos de cañón y otros de ametralladora—, los existentes por aquellas fechas.

El 18 de marzo de 1939, con vistas a la ofensiva final de la contienda, llegaban a la Base de Las Quemadas (Sevilla) dos secciones de carros de combate ligeros, dotadas de vehículos alemanes Panzer I, pertenecientes a la 3ª Compañía de la Agrupación de Carros de La Legión. Dichas secciones operarían integradas en la Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Sur hasta el final de la guerra; una de ellas agregada a la 112ª División —C. de E. de Andalucía— y la otra a la 13ª División —C. de E. Marroquí—.

Al final de la contienda, la Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Sur había conseguido reunir en su seno una masa acorazada-blindada realmente importante, contando con 18 carros de combate T-26B, 32 blindados ZIS/Ford 85, 15 blindados con cañón BA-6, un blindado con cañón BA-3 y ocho autoametralladoras soviéticas FA-1. Además, disponía de un blindado “Hispano Suiza” dotado de torre de carro de combate T-26B como vehículo de mando de la Agrupación, varios blindados de ruedas no identificados; tres Renault FT-17, formando una sección de depó-

sito y, por lo menos, un carro rápido BT-5 —también de origen soviético—, amén de numerosos coches, camiones y motocicletas para usos diversos. Como elementos curiosos hemos de destacar que la Agrupación contaba con un tractor-oruga ruso KhPZ “Komintern”, y otro tractor-oruga “Sadurní de Noya”, empleados, ambos, en el Grupo de Carros de Combate.

Todas las unidades citadas, incluidas las dos secciones de Panzer I, se mostrarían en Sevilla el 17 de abril de 1939, en el desfile de la Victoria celebrado en la capital andaluza para conmemorar el triunfo en la Guerra Civil española.

Con muchos de estos carros de combate, y algunos más de los capturados en el resto de España, se constituiría en septiembre de 1939 en “Regimiento de Carros de Combate nº 2”, con sede en Sevilla. ■

Con muchos de estos carros de combate, y algunos más de los capturados en el resto de España, se constituiría en septiembre de 1939 en “Regimiento de Carros de Combate nº 2”, con sede en Sevilla. ■

Con muchos de estos carros de combate, y algunos más de los capturados en el resto de España, se constituiría en septiembre de 1939 en “Regimiento de Carros de Combate nº 2”, con sede en Sevilla. ■

Más información:

- **Kowalsky, Daniel**
La Unión Soviética y la Guerra Civil española. Crítica, Barcelona, 2004.
- **Marín, Francisco y Mata, Josep María**
Blindados: los medios de ruedas en España. Un siglo de Historia. Vol. 1. Quirón Ediciones, Valladolid, 2002.
- **Molina Franco, Lucas**
¡Llegan los rusos! Blindados soviéticos en el Ejército nacional. II Parte. Unidades del Sur. (1936-1939). Galland Books, Valladolid, 2022.

Todas las unidades citadas se mostrarían en Sevilla el 17 de abril de 1939 en el desfile de la Victoria celebrado en la capital andaluza para conmemorar el triunfo en la Guerra Civil española

La Quinta Columna en Jaén

Datos para su historia

PATRICIO HIDALGO LUQUE

CORONEL FARMACÉUTICO (RETIRADO)

Desde que el Archivo General Militar de Ávila (AGMAV) puso a disposición de los investigadores la documentación del SIPM (Servicio de Información y Policía Militar) ha empezado a abordarse el tema de la Quinta Columna con rigor en tesis doctorales y libros que describen las organizaciones que actuaron en Madrid, Barcelona, Cartagena, Almería y otros lugares. En este artículo se pretende hacer una primera aproximación al estudio de lo que fue la Quinta Columna en Jaén, sus integrantes, métodos de trabajo y resultados.

El Servicio REN (Red de Espionaje Nacional) estaba formado por falangistas en la clandestinidad. Tal vez empezó a funcionar en mayo de 1937, como se infiere de la declaración judicial de uno de sus agentes, Antonio Palma Fernández, quien decía estar trabajando “a las órdenes del camarada José María Marzo desde primeros de mayo de 1937 en espionaje”. No hemos encontrado informes que acrediten lo fructífero de la labor de espionaje de REN. Parece que el principal objetivo de la Falange clandestina era formar una estructura paramilitar y obtener armas para sublevarse en el momento oportuno.

El jefe de REN era el estudiante Alberto Melquíades Sena Vera, que ostentaba el indicativo SEVERET. Otros agentes identificados eran Carlos Medina Castell y el médico de la Casa de Socorro Bernardo Rodríguez.

Los máximos responsables de la Quinta Columna en Jaén, la organización Perija, fueron el teniente coronel José Villagrán Ganzinotto y el perito aparejador granadino Juan Pedro Fantoni García de Quesada. El primero de ellos, de trayectoria bien conocida, fue sometido a procedimiento tras la guerra, que es la fuente principal para conocer su

actuación. En cuanto a Fantoni, tiene un grueso expediente en AGMAV.

Juan Pedro Fantoni García de Quesada fue detenido el 24 de julio de 1936 y condenado por el Jurado de Urgencia a multa de 5.000 pesetas y a un año de trabajo obligatorio con privación de libertad. A raíz del bombardeo de Jaén del 1 de abril de 1937 trabajó como técnico en la Junta Provincial de la DECA (Defensa Especial Contraaeronaes). Tras la guerra fue vicepresidente de la Diputación Provincial y continuó colaborando con la información militar, la 2ª Sección Bis.

Villagrán y Fantoni contactaron con el SIPM a través del agente José Aceituno Peña. El 1 de junio de 1938 fueron nombrados agentes con los indicativos de MILIJA y PERIJA, respectivamente, dependiendo del sector S-6 (Alcalá la Real). Cuando Villagrán fue detenido en agosto de 1938 por el llamado “complot de Úbeda”, Fantoni se hizo cargo de la situación, construyendo una extensa red de informadores y enlaces que empezó a dar frutos ya muy avanzada la guerra. A primeros de enero de 1939 fue nombrado jefe de todas las redes de espionaje de Jaén, incluida REN.

En la red hubo médicos, como José Morón Quesada (MORIJA) y Esteban Jimeno Mingela (GALEJA), que declaraban no aptos a mozos afines llamados a filas. También tenemos personas destacadas de la sociedad jiennense, como José Espinosa Herrera (ALCAJA), juez de instrucción de Alcalá la Real; Antonio Herrera Murillo (ABOJA), abogado; Manuel Morales Lucini (PRENSAJA), periodista, y Francisco González Quero (MICROJA), director de la emisora local. Véase como los indicativos llevan el sufijo JA de Jaén.

LAS COMUNICACIONES. La comunicación entre Alcalá la Real y Jaén se hacía por vía terrestre con enlaces que atravesaban el frente hasta Frailes o Castillo de Locubín. Allí contactaban con los agentes del interior que los ocultaban y recogían los men-

EL FRENTE OLVIDADO

El término Quinta Columna alude a las organizaciones clandestinas que se formaron en la retaguardia republicana como reacción a la represión desatada en esa zona. La actividad realizada por estos grupos fue variando

en el tiempo. Primero, los perseguidos trataban de ocultarse y pasar a zona nacional; posteriormente, se agruparon para practicar la ayuda mutua, el Socorro Blanco. Más adelante, se infiltraron en las estructuras de mando republicanas para obtener información, esparcir el derrotismo y practicar el sabotaje.





AHTMT nº 2. PSU nº 35.306/1939 por rebelión contra el comandante de Infantería José Villagrán Ganzinotto.



AGMAY, c.16578, 6. "Expediente personal de D. Juan Pedro Fantoni García de Quesada.

sajes, armas y dinero republicano para sufragar los gastos de la red.

Los agentes llevaban tabaco, muy apreciado por escaso en la zona gubernamental. Pero fue fuente de pequeñas rencillas, porque en parte era escamoteado por el camino con gran enfado de Fantoni.

Al principio los mensajes eran notas manuscritas sin codificar. Después se utilizó una sencilla, pero efectiva clave que José Ramón Soler Fuensanta, gran experto en criptografía, ha descifrado amablemente a partir de un mensaje existente en claro y en cifrado en el expediente PERIJA. Fantoni sabía que la tardanza en la llegada de los mensajes disminuía su eficacia por pérdida de oportunidad. Por eso, y dado que contaba con MICROJA, quiso radiar las informaciones utilizando una clave basada en la lista de los títulos de los discos del fondo de la emisora. González Quero no se fiaba de su locutor y Fantoni optó por montar una emisora clandestina; estaba a punto de lograrlo cuando terminó la guerra.

LAS INFORMACIONES. En el expediente PERIJA aparecen numerosas informaciones militares, muy valoradas por el mando nacional. Hay desde pequeñas notas que indican el movimiento de fuerzas de poca entidad hasta el orden de batalla completo del IX Cuerpo de Ejército a 1 de di-

Los máximos responsables de la Quinta Columna en Jaén, la organización Perija, fueron el teniente coronel José Villagrán Ganzinotto (foto 1) y el perito aparejador granadino Juan Pedro Fantoni García de Quesada (foto 2).

ciembre de 1938, copiado con total exactitud por los soldados del Servicio X, quienes también se hicieron con los boletines de información del Grupo de Ejércitos de la Región Centro (GERC) y con unos croquis de los observatorios de las brigadas mixtas 76ª y 80ª que merecieron elogios de S-6. Se informó de la llegada y despliegue de los Cuerpos de Ejército XVII y XXII a la provincia de Jaén en diciembre de 1938 en los días previos a la batalla de Peñarroya-Valsequillo, y se notificó con anticipación el ataque republicano por el sector de Tózar-Limones el 16 de enero de 1939. S-6 quedó muy satisfecho por este brillante servicio: "Efectivamente atacaron Tózar y se les dio para el pelo. Enhorabuena. Abrazos".

También eran útiles las informaciones sobre guerrilleros y agentes del SIEP (Servicio de Información Especial Periférico) que pasaban a zona nacional en misiones de sabotaje o informativas. Los informes

procedían fundamentalmente de indiscreciones de los mismos guerrilleros o agentes que eran recogidas oportunamente por colaboradores de PERIJA.

PERIJA también alertaba de actividades sospechosas en la retaguardia nacional, como el caso del pintor granadino Gabriel Morcillo Raya: "Es un buen pintor, pero en su casa hay reuniones de elementos rojos".

En septiembre de 1938 pasó a la zona nacional Rafael Sánchez González "El Chato", chófer de José Poblador Colás "Pancho Villa". Sánchez señaló como personas fiables en Jaén, entre otras, a un farmacéutico llamado Piqueras, según el cual se iba a pasar un falangista enviado por el coronel Menoyo para investigar sobre un posible ataque nacional, lo que Piqueras habría sabido por amistad con el jefe del IX Cuerpo de Ejército. Consultado PERIJA manifestó que a Piqueras, amigo suyo, no lo veía con la entereza suficiente para ese tipo de trabajos y no creía en su pretendida amistad con Menoyo. También pedía a S-6 que observaran al "Chato" porque veía incongruencias en su historia.

A veces, la vuelta de los enlaces se aprovechaba para llevar a zona nacional personas que estaban en peligro. Los enlaces conocían el terreno a la perfección y sabían moverse por el campo, incluso de noche, lo que no ocurría con los evadidos, en los que el

Hay desde pequeñas notas que indican el movimiento de fuerzas de poca entidad hasta el orden de batalla completo del IX Cuerpo de Ejército a 1 de diciembre de 1938, copiado con total exactitud



Antonio Herrera Murillo.



Francisco González Quero.

miedo podía originar reacciones imprevisibles. Una noche los guías dieron a un hombre un importante plano que PERIJA había obtenido con gran esfuerzo. Al tropezar con una guardia republicana “el angelico”, como lo calificó Fantoni después, rompió en pedazos el plano, seguramente para que no lo cogieran con una prueba inculpatoria encima.

EL DERRUMBAMIENTO. En los últimos días eran muchísimas las personas que comenzaron a ofrecerse a PERIJA y los suyos con ansias evidentes de hacer méritos de última hora, esperando como contrapartida un trato benevolente de los vencedores.

Así se lo planteaban a PERIJA, quien informaba a S-6 pero sin prometer nada que no pudiese cumplir.

El mayor José Reina Piñero, jefe del 302º batallón de la 76ª Brigada Mixta, actuaba por su cuenta desde algún tiempo antes. Mantenía contactos en Alcaudete con la agente falangista y telefonista Ana Álvarez Medina y con el ferroviario Juan Campaña López, a los que pasaba información. El agente Moisés Cervera Jiménez (ALCACHOFA) llevó una carta de sus superiores para Reina reclamando su cooperación en el seno de la red.

Dependiendo de PERIJA se organizó una red de agentes en Alcaudete. En este caso

los indicativos comenzaban por AL: ALCACHOFA, ALCANCÍA, ALCAIDE, ALCALÁ...

El comisario de brigada José Marín Sánchez se ofreció a MORIJA. Decía tener la conciencia tranquila y si le daban garantías estaba dispuesto a quedarse y jugarse la vida, pero, en caso contrario, marcharía al extranjero por temor a represalias. Un informe del SIPM fechado en Sevilla el 27 de febrero dice: “Nos consta que sus servicios fueron ofrecidos a esta Sección por el Comandante RODRÍGUEZ ACOSTA, jefe de FET de Jaén y hemos sido vehículo de correspondencia entre MARÍN y sus familiares. En Jaén actuó en beneficio de la Causa rompiendo varios expedientes contra

La organización PERIJA

■ PERIJA logró situar agentes en la maquinaria militar republicana. En la Comandancia Militar estaban el capitán José Ruiz (CAPIJA), el teniente Antonio Pavón Flores (SUBAJA II) y el soldado Rafael Santiago Navarro (SORCHIJA). Se quiso captar, sin éxito, al comandante militar de Jaén, coronel José Bernal García, y a través de él a su pariente, el teniente coronel Juan Bernal Segura, jefe del XXIII Cuerpo de Ejército en sustitución de Galán. El 15

de febrero de 1939 accedió a la jefatura accidental de la Comandancia el mayor Eduardo Cortés Costa, quien contactó con PERIJA, pero poco después fue cesado de su cargo por desconfianza.

En el Estado Mayor del IX Cuerpo de Ejército los soldados oficinistas Eduardo Pérez Tito (SERVICIO X-I), Juan Martínez Lucena (SERVICIO X-II) y Alfonso Pérez Martínez obtenían información sensible. El soldado dibujante Juan

Molina se prestó a entregar copias de los croquis de la situación de baterías, observatorios, polvorines, etc.

La red de PERIJA se extendió hasta Baza (Granada), sede del cuartel general del Ejército de Andalucía en cuya Comandancia General de Artillería estaba destinado el teniente Rafael Cañete Arroyo. En Baza también se contaba con DIRIJA, director de la prisión de partido judicial que lo había sido de la de Jaén.



Manuel Morales Lucini.

elementos afines". No hemos encontrado más noticias de Marín ni tampoco un procedimiento seguido contra él.

El comandante Emilio Medina Amplé, destinado en el Estado Mayor del IX Cuerpo de Ejército, fue captado en enero de 1939 por Carlos Medina. Pero el apoyo más importante que recibió la Quinta Columna de Jaén fue, sin duda, el del teniente coronel Carlos Cuerda Gutiérrez, jefe de la 21ª División. Persuadido de que la guerra estaba perdida, se ofreció a Villagrán para tratar de evitar inútiles derramamientos de sangre.

El 5 de marzo PERIJA, prudente, dice que cree sincero a Cuerda, pero "yo no me fiaba de antes, ni lo utilizo nada más que para lo que me es insustituible por los conocimientos que tiene con los mandos militares". Contaba con Cuerda para lograr la colaboración de los jefes militares y dejar paso libre a los nacionales en su ofensiva final.

El 28 de marzo Villagrán, con la colaboración de Carlos Cuerda, que se hizo con el control del IX Cuerpo de Ejército, tomó el

mando de la plaza y provincia tras tratar con Alejandro Peris y otros dirigentes para hacer una transición en orden.

BALANCE. Fantoni y los suyos no eran profesionales del espionaje, pero aprendieron a moverse en la clandestinidad y a obtener información. Fantoni demostró una gran capacidad de organización y de liderazgo, era muy prudente y cuidaba mucho de la seguridad, pues sabía que el SIM estaba al acecho. Desconfiaba de casi todos, particularmente de SEVERET del que no tenía muy buena opinión porque hacía "chiquilladas". También hay que decir que ya cerca el final de la guerra el SIM actuaba con menor contundencia, de forma que en marzo de 1939 la libertad de movimientos de que gozaba la Quinta Columna era casi total.

El balance de la actuación de Fantoni y los suyos fue fundamental para los sublevados, dado que la red proporcionó valiosos informes al mando nacional y no sufrió infiltraciones ni detenciones de importancia. ■

"Los pasados"

■ Entre los pasados había familias enteras, como la Suga Pérez-Serrabona, fugada en enero de 1939 con el agente Francisco López Horna, que se había desmoronado y constituía un peligro para la organización. La viuda del capitán Cortés, Bernardina Camacho Peña, y cuatro de sus hijos fueron extraídos en septiembre de 1938.

Algún agente hizo de las evasiones un negocio, llevando personas sin conocimiento de PERIJA y cobrando por ello. Esto contrarió a Fantoni porque, además de la indignidad que suponía percibir dinero cuando otros se jugaban la vida sin recibir nada a cambio, la falta repentina de tantas personas alertó al SIM. Para colmo de males, y para que las personas a pasar confiaran en él, el agente en cuestión había mencionado como garantía el nombre de Fantoni, dejando a éste en posición delicada. La nota que Fantoni recibió de S-6 a finales de enero de 1939 sobre esta cuestión decía: "Hacer saber a Naveros y demás enlaces que esto no es un negocio, sino un servicio que la Patria premiará en su día". Y añadía que igual que sabían premiar también sabrían castigar en caso necesario.

No eran profesionales del espionaje, pero aprendieron a moverse en la clandestinidad. Fantoni demostró una gran capacidad de organización y de liderazgo. Era muy prudente y cuidaba mucho de la seguridad

En los medios masónicos

■ Carlos Cuerda a MILIJA: “a mí me han ofrecido un pasaporte para marcharme al extranjero en caso necesario, pero lo he rechazado porque tengo la conciencia tranquila y quiero tenerla hasta el último momento evitando todo el mal que pueda. Así es que vengo a que nos pongamos de acuerdo para ir preparándonos para el caso que veamos oportuno”.

PERIJA a S-6: “El Teniente Coronel CARLOS CUERDA está trabajando con afán

por la Causa y se desenvuelve especialmente en los medios masónicos sembrando entre ellos la desconfianza, lo que logra hasta el punto de haberse trasladado la documentación de la Logia al Consulado francés, lo que también se dice se ha hecho en Madrid...CUERDA, que está confeccionando la lista de los masones los cuales se ven amparados en sus propósitos de huida por sus correligionarios de Francia e Inglaterra, que

han mandado un barco de cada uno de estos dos países al Puerto de Almería. Se ha quedado en avisar a todos en caso de peligro inmediato para embarcarse y se dice que el punto de destino de los fugitivos será Argelia”.

Fuente: AGMAV, C.2925, 15. CGG. SIPM. “Informe de la Sección del SIPM del Ejército del Sur sobre situación política y ubicación de unidades del Ejército Popular en la zona de Jaén”.



Más información:

- **Píriz, Carlos**
En zona roja. La Quinta Columna en la guerra civil española.
Comares, Granada, 2022.
- **Checa Godoy, María del Carmen**
“Unión Republicana en la provincia de Jaén (1934-1939). Aproximación biográfica a sus bases sociales”, en *Elucidario*. nº 4, septiembre de 2007, pp. 150-151.
- **Rodríguez López, Sofía y Rodríguez Barreira, Óscar**
“La Quinta Columna y la guerra civil en Andalucía”, en revista *Andalucía en la Historia* nº 46, octubre de 2014, pp. 72 -77.



Revista

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

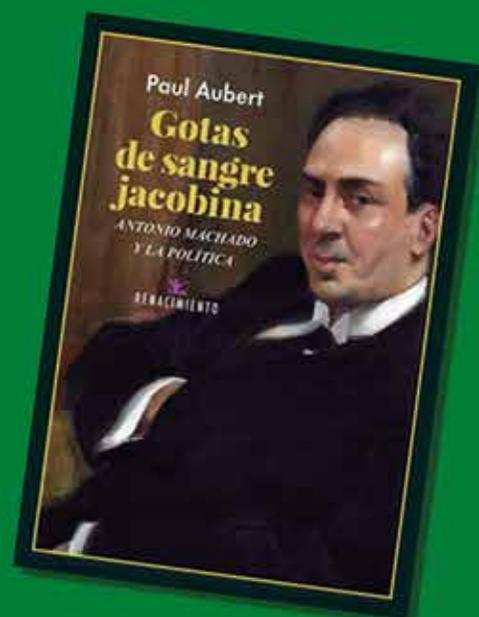
Suscripción por solo **14,50€** al año
(envío incluido)

La suscripción anual incluye cuatro números que le ofrecerán la oportunidad de descubrir los episodios, protagonistas y lugares que han dejado huella en la historia andaluza.

Suscríbase en www.centrodeestudiosandaluces.es

Y DE REGALO...

Gotas de sangre jacobina. Antonio Machado y la política, de Paul Aubert



La continuidad de lo sacro

Los precedentes cristianos de la Mezquita-Catedral de Córdoba

Las excavaciones que se están realizando en el Patio de los Naranjos han permitido identificar parte del complejo episcopal de época tardoantigua (siglos V-VIII d. C.), mucho más extenso que el espacio ocupado por la iglesia de San Vicente, mencionada por las fuentes islámicas. La investigación que estudia la evolución del sector en el que se levanta la Mezquita-Catedral de Córdoba viene a confirmar su secular ocupación por parte de las autoridades religiosas de la ciudad, en un fenómeno de continuidad funcional del espacio sacro que encuentra en Córdoba uno de sus máximos exponentes.

ALBERTO LEÓN-MUÑOZ
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RAIMUNDO F. ORTIZ URBANO
CABILDO-CATEDRAL DE CÓRDOBA

Uno de los temas más comentados en la historia de la Mezquita-Catedral de Córdoba ha sido el relativo a los precedentes cristianos del lugar donde se erigió el oratorio omeya de 'Abd al-Rahmān I en el año 785-786. No existe ninguna noticia escrita de época tardoantigua (siglos IV-VIII) que haga referencia a la zona ocupada por los edificios vinculados con la sede episcopal de Córdoba. A pesar de ello, la tradición historiográfica ha venido admitiendo sin grandes objeciones la existencia de una iglesia previa, denominada de *Saint Binyant* o San Vicente, a partir de la información aportada por varios cronistas árabes, que seguían un hilo en la transmisión de los textos bien conocido y estudiado. El protagonismo de esta iglesia, rodeada de un cierto halo legendario, condicionó la mirada de los investigadores que se aproximaron al edificio.

Es el caso de Manuel Gómez-Moreno, quien en sus primeros trabajos sobre la arquitectura mozárabe consideraba que la mezquita fundacional se había levantado sobre los muros de la basílica cristiana de la que, según él, se conservaban algunos vestigios en la puerta de San Sebastián o de los Visires, la más antigua de las visibles en la fachada oeste del conjunto arquitectónico.

Con la intención de identificar los cimientos de esta iglesia, el influyente historiador del arte promovió la realización entre 1931 y 1936 de unas exploraciones arqueológicas en la zona occidental del edificio, en el interior del oratorio y en el Patio de los Naranjos, para las que fue comisionado el joven arquitecto catalán Félix Hernández Giménez. Por desgracia, las circunstancias del momento no fueron las más propicias para concluir los trabajos

como hubiera sido deseable. Un ambiente de creciente anticlericalismo y las quejas de los responsables de la catedral ante la acumulación de tierra por las labores de excavación provocaron la cubrición en 1933 de las zonas excavadas en el interior de la Mezquita. El estallido de la Guerra Civil en 1936 obligó a que, por orden de la autoridad militar, fueran tapadas con cierta premura las estructuras descubiertas en el Patio de los Naranjos.

Los resultados de estas exploraciones quedaron inéditos hasta finales del siglo XX, cuando Pedro Marfil, a la sazón responsable de las actuaciones arqueológicas dependientes del Cabildo Catedral de Córdoba, rastreó y publicó una pequeña parte de la información existente en el Archivo Personal de Félix Hernández, depositado en el Museo Arqueológico de Córdoba. Fueron los primeros trabajos en los que se hablaba del complejo episcopal de Córdoba, aunque su atención prioritaria fue la localización de la iglesia de san Vicente y, más concretamente, su identificación con la habitación decorada con mosaico visible bajo el pavimento de la Mezquita.

A partir del manejo de una documentación parcial (algunos croquis y fotografías) se publicó una planta de los restos, que ha servido de base para diferentes hipótesis de interpretación, con lecturas muy dispares, preferentemente centradas en su encaje con la iglesia mencionada en las fuentes escritas. La preeminencia dada a este edificio ha generado una idea algo distorsionada de cómo pudo haber sido el espacio en el que se levantó la Mezquita omeya, ocupado, según esta tradición, por un edificio aislado y construido en un único momento. Por otro lado, las evidencias materiales de este templo cristiano han re-

sultado poco concluyentes hasta fechas recientes y las interpretaciones tan diversas han generado un estado de incertidumbre en la investigación. También ha contribuido a esta situación el nivel de conocimientos sobre la distribución de los edificios de culto cristiano de la ciudad de Córdoba entre los siglos IV y VIII y, más concretamente, la ubicación de la sede episcopal, para la que, algunos autores han propuesto su identificación con el complejo arquitectónico de Cercadilla.

Así las cosas, se ha asumido que el material disponible era escaso y que no era posible profundizar más en este esquivo asunto. Esta idea ha alimentado ciertas posturas críticas y desmitificadoras, cuando no negacionistas, acerca de la verdadera existencia de un centro de culto cristiano en el lugar. Todo ello ha propiciado lecturas e interpretaciones contrapuestas sobre los antecedentes cristianos del oratorio islámico, mezcladas con discusiones que trascienden lo estrictamente histórico, derivadas hacia opiniones sobre la propiedad del edificio y su gestión patrimonial.

NUEVOS PROYECTOS, DATOS E IDEAS.

A partir de 2015 la colaboración entre el grupo de investigación Sísifo de la Universidad de Córdoba, el Cabildo-Catedral y el Museo Arqueológico de Córdoba permitió recuperar y estudiar esta información, mucho más rica de lo que se venía creyendo hasta ahora. En aquel año se inició un proyecto de investigación (DIDACTA) centrado en la digitalización y estudio del legado documental de Félix Hernández, depositado en el Museo Arqueológico cordobés. Este archivo es el resultado de la intensa actividad investigadora y de gestión patrimonial del arquitecto catalán, quien



Archivo Personal de Félix Hernández. Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.

Vista general de la excavación en el interior de la Mezquita realizadas por Félix Hernández Giménez entre 1931 y 1933.

desde 1936 hasta 1975, año de su muerte, ejerció como Arquitecto Conservador de la Sexta Zona del Patrimonio Nacional.

Del ingente volumen de información destaca la relativa a las mencionadas exploraciones en el subsuelo de la Mezquita. Al iniciar la digitalización se confirmó que los datos publicados constituían una mínima parte de la información disponible, entre la que destacaban varios cuadernos con notas y croquis acotados, borradores de artículos, fotografías en papel, negativos en cristal y acetato y, sobre todo, un conjunto de planos de las estructuras excavadas cuya existencia se había convertido en una especie de “leyenda urbana”. Se trataba, pues, de una documentación de gran valor, tanto por su estado inédito, como por la rica información que contenía, aunque con evidentes dificultades para su procesamiento e interpretación. Quedaba por delante una labor de georreferenciación de los planos y croquis, traslado de las cotas a partir de los puntos de referencia, identificación de los elementos registrados y los puntos desde los que fueron tomadas las fotografías, y encaje con las estructuras actualmente visibles. Todo ello con el fin de recomponer la secuencia constructiva a

partir de unos datos muy desiguales, registrados sin los criterios metodológicos propios de la disciplina arqueológica.

El resultado de este trabajo ha mostrado un panorama mucho más rico y complejo de lo asumido hasta ahora. Las estructuras excavadas en los años treinta del siglo XX en el oratorio y en el Patio de los Naranjos pertenecen a varios edificios de carácter monumental que ocupan un amplio sector urbano, con distintas orientaciones y con un variado repertorio de técnicas constructivas. Este cuadro, lejos de constituir una excepción, responde a la realidad material habitual en todas las ciudades que fueron sede de un obispo, en las que existía un

LA INTERPRETACIÓN DE ESTE ESPACIO HA ESTADO CONDICIONADA POR LA INFORMACIÓN TEXTUAL ACERCA DE LA IGLESIA DE SAN VICENTE, CUANDO LA REALIDAD URBANÍSTICA ES MÁS COMPLEJA

complejo episcopal formado por un conjunto de edificaciones de funciones diversas, configurado a lo largo de varios siglos.

Estos grupos episcopales contenían, por un lado, los edificios destinados a las ceremonias y actos litúrgicos, como la iglesia episcopal y el baptisterio, además de las dependencias donde se celebraban las funciones públicas del obispo. Por otro, había espacios para otras muchas actividades residenciales, administrativas y económicas, como almacenes, archivos, espacios artesanales y, en algunos casos, no siempre, cementerios. En definitiva, eran auténticos sectores urbanos cristianos, en ocasiones muy extensos, que ocupaban una amplia superficie intramuros de la ciudad. En el caso de Córdoba, este conjunto pudo haber llegado hasta su zona más meridional, junto a las murallas, el río y el puente, ocupada por establecimientos comerciales vinculados al obispo, manteniendo una función económica secular.

A principios de 2020, con motivo de la instalación del sistema de cableado eléctrico en el Patio de los Naranjos, surgió la posibilidad de realizar sondeos en zonas en las que ya había intervenido Félix Her-



EL ARCHIVO PERSONAL
DE FÉLIX HERNÁNDEZ
ATESORA UNA RICA
INFORMACIÓN SOBRE
LAS EXPLORACIONES
ARQUEOLÓGICAS
LLEVADAS A CABO EN
LOS AÑOS TREINTA
DEL SIGLO XX

Vista en sentido norte-sur de las
estructuras pertenecientes al edificio del
siglo V d. C. excavado en el Patio de los
Naranjos.

nández en 1934. Los datos resultaron muy reveladores, tanto de la precisión de los planos levantados por el arquitecto, como de la entidad monumental de las estructuras. Además, permitieron constatar una complejidad estratigráfica que resultaba inapreciable en la documentación de archivo disponible. En el alzado del único muro documentado en aquel momento se distinguían con claridad varias fases constructivas, cuya lectura resultaba clave para la correcta interpretación del conjunto. El potencial arqueológico aconsejaba abordar una reexcavación de la zona descubierta en el patio con el fin de documentarlas con procedimientos estratigráficos y recursos metodológicos actuales. Esta intervención, financiada por el Cabildo-Catedral de

Córdoba, se integró en un nuevo proyecto de investigación (DEIVRE), cuyo objetivo es el análisis histórico y arqueológico de la evolución urbanística del espacio ocupado por la actual Mezquita-Catedral y su entorno entre época romana y finales de la Edad Media.

La actual intervención en el Patio de los Naranjos está permitiendo reconstruir una completa secuencia de ocupación de este importante sector urbano, que se convierte en época tardoantigua en el centro neurálgico de la ciudad, entre otras razones, como consecuencia de la instalación en él del complejo episcopal. Las estructuras documentadas por el momento forman parte del límite occidental de un edificio de carácter monumental, de más de 30

metros de lado, decorado con pavimento de mosaico y pinturas parietales, fechado —a la espera de análisis más detallados— en el siglo V d. C.

El edificio experimenta una intensa reforma en el siglo VI con la incorporación de un ábside de planta circular peraltada (ultrasemicircular) y la compartimentación interior mediante muros elaborados con una técnica mixta de ladrillos y sillarejos (denominada *opus vittatum mixtum*). En una fase posterior (siglo VI-VII) se lleva a cabo una nueva transformación del conjunto, consistente en la construcción en el lado occidental de un nuevo ingreso a la sala principal formado por un vestíbulo porticado (nártex), rematado en sus extremos por sendas exedras semicirculares,

Abd al-Rahman I compra la iglesia para fundar allí una mezquita

■ Noticia relativa a la compra por Abd al-Rahman I de la iglesia precedente para fundar sobre ella la mezquita aljama: “Dice ibn Sa’id... en el libro de Ibn Baskuwal, que cita a al-Razi, que transmite... del alfaquí Muhammad b. ‘Isà: “Al conquistar los musulmanes al-Andalus, ajustaron su conducta a lo que hicieron en Siria Abū ‘Ubayda y Jalid, con el beneplácito del Príncipe de los Creyentes ‘Umar, cuando expropiaron a los cristianos rendidos por capitulación la mitad de toda iglesia que poseían, como, por ejemplo, la iglesia de Damasco y otras. Del mismo modo los musul-

manes expropiaron a los mozárabes la mitad de la iglesia mayor que estaba dentro de la medina de Córdoba, bajo el muro, y a la que llamaban de Saint Binyant [de San Vicente], y edificaron en aquella mitad una mezquita aljama, quedando la otra mitad en poder de los cristianos, a los que les fueron demolidas las restantes iglesias de la corte de Córdoba (...). No cambió esta situación de la mezquita hasta que entró en al-Andalus ... ‘Abd al-Rahmān [I] (...) convocó a su presencia a los cristianos más principales de Córdoba y les exigió la venta de la parte que poseían de iglesia, pegada a

la aljama, para incorporarla a esta, remunerándoles por ello espléndidamente, en cumplimiento del pacto por el cual habían capitulado. En un principio rehusaron vender lo que poseían; pero, muy instados, cedieron, pidiendo se les permitiera la reedificación de aquellas iglesias de las afueras de la medina que les habían sido demolidas, tras lo cual dejaron libre a los musulmanes la mitad que se les reclamaba. Así se terminó el asunto, el año 168 H” (año 784 d. C.).

Al-Maqqari, *Analectes* I, 368, traducción de Ocaña, 1942, 354.

que da acceso a un cuerpo intermedio de estancias cuadradas y estrechos corredores a través de las cuales se ingresa en la sala principal. Igualmente se ha podido documentar el momento en el que, tras la conquista musulmana de Córdoba, el conjunto fue desmantelado y expoliado para reaprovechar los materiales constructivos. Durante esta fase islámica se elevó considerablemente el nivel del suelo y se construyeron algunas estructuras previas al oratorio islámico.

Las características arquitectónicas de este edificio, su monumentalidad, la decoración de mosaicos y pinturas parietales en su fase inicial, la inclusión de un elemento tan singular y destacado como el ábside en su costado occidental, al que se accede a través de un pavimento de losas de mármol y paredes pintadas, las sucesivas fases de ampliación y transformación entre los siglos V y VII, y los modelos arquitectónicos del vestíbulo de ingreso, entre otras razones, permiten proponer su identificación como un espacio de recepción y representación del obispo.

Este tipo de edificios, presentes en los complejos episcopales y denominados en ocasiones *secretarium* o *salutatorium*, estaban destinados a acoger las funciones públicas, no estrictamente litúrgicas, del obispo: recepción de comitivas y otros actos protocolarios, presidencia de concilios, administración de la diócesis, reparto de alimentos, etc. En muchas ciudades los obispos asumieron un protagonismo y unas competencias asistenciales, judiciales y fiscales que hasta entonces habían correspondido a las autoridades civiles. Si bien queda aún por documentar la mayor parte del edificio, los elementos visibles muestran significativas analogías con conjun-



Capitel y cimacio con símbolos cristianos reutilizados en la fachada de la mezquita de Abd al-Rahman I.

tos arquitectónicos de algunas ciudades del Mediterráneo central y oriental, como Éfeso o Mileto, interpretados como “palacios episcopales”. De confirmarse nuestra hipótesis, la zona más septentrional del complejo episcopal estaría ocupada por los edificios destinados a las “actividades civiles” y administrativas del obispo.

Además de la excavación del patio, el proyecto DEIVRE está abordando otras muchas líneas de trabajo. Entre ellas, el análisis de los materiales constructivos que pu-

dieron decorar los edificios que formaban parte de dicho complejo arquitectónico previo a la conquista musulmana. Es bien conocido que todas las columnas (basas, fustes, capiteles y cimacios) que definen las naves de la primera Mezquita omeya eran materiales reaprovechados, conocidos con el término clásico de *spolia*.

Entre ellos hay piezas romanas, pertenecientes a obras de muy diferente naturaleza, algunas de las cuales, a su vez, pudieron haber sido reutilizadas en construcciones de los siglos IV y V d. C., como es habitual en la arquitectura tardoantigua. No obstante, la mayor parte debió de proceder de los principales edificios del complejo episcopal tardoantiguo; en particular, aquellos que incluyen motivos decorativos claramente cristianos, como cruces o crismones, borrados intencionalmente. Además de los capiteles y cimacios integrados en la Mezquita, hubo otros materiales arquitectónicos, como canceles, frisos, impostas, etc., que fueron reciclados con usos diversos: celosías, umbrales, soportes y cubiertas de tumbas con inscripciones funerarias.

La excavación de los potentes cimientos de la Capilla Mayor de la Catedral a inicios del siglo XVI descubrió muchas piezas que, a su vez, fueron integradas en el nuevo templo, en sus continuas reformas y en las capillas perimetrales que se estaban erigiendo por entonces. Finalmente, durante las exploraciones arqueológicas de los años treinta del siglo XX se recuperaron algunos materiales singulares, como un sarcófago del siglo IV retallado en época tardoantigua. Este conjunto confirma la existencia en Córdoba de talleres especializados en la labra de escultura decorativa durante los siglos VI y VII, que trabajaban para los

ES BIEN CONOCIDO QUE TODAS LAS COLUMNAS QUE DEFINEN LAS NAVES DE LA PRIMERA MEZQUITA OMEYA ERAN MATERIALES REAPROVECHADOS, CONOCIDOS CON EL TÉRMINO CLÁSICO DE SPOLIA



1. Consolidación de las pinturas parietales del edificio del siglo V d.C. excavado en el Patio de los Naranjos.
2. Detalle de la jamba de acceso al ábside, fruto de la fase de monumentalización del edificio en el siglo VI d. C.
3. Proceso de documentación de la exedra norte del vestíbulo correspondiente a las reformas siglo VI-VII d. C.
4. Proceso de excavación y registro de la exedra norte del vestíbulo por el que se accedía al edificio excavado en el Patio de los Naranjos.

proyectos arquitectónicos promovidos por las autoridades eclesiásticas de la ciudad. La calidad de estos materiales da una idea de la monumentalidad de los edificios que formaban parte del complejo episcopal. Asimismo, como sucedía con los modelos arquitectónicos de los edificios del patio, las peculiaridades técnicas de algunas de estas piezas encuentran grandes analogías en el Imperio Romano de Oriente.

¿BASÍLICA EPISCOPAL DE SAN VICENTE?

Esta influencia es especialmente evidente en algunas de las estructuras documentadas en las exploraciones de 1932. En una de las calicatas abiertas para reforzar la cimentación de las columnas occidentales de la nave central de la Mezquita, Félix Hernández descubrió fragmentos de un pavimento de mosaico, actualmente oculto, pero del que tomó varias fotografías de un valor excepcional.

Este pavimento estaba asociado a muros de sillería reutilizada con una orientación perpendicular al oratorio islámico. Lo más interesante de este mosaico es la composición del singular esquema decorativo.

Por un lado, unas franjas rectangulares, muy probablemente correspondientes a los intercolumnios, estaban decoradas con un diseño de rombos alternos en blanco y negro. Por otro, el motivo central está formado por octógonos definidos por trenzados en cuyos vértices se disponen cuadrados decorados con hojas cruciformes y lirios y a cuyos lados exteriores se distribuyen hojas de cinco lóbulos.

Muestra un esquema excepcional, inédito en la península ibérica, pero con varios ejemplos en iglesias del Mediterráneo, con una cronología de la segunda mitad del siglo VI, integradas en zo-

**SE CONFIRMA EL
USO RELIGIOSO
ININTERRUMPIDO DE
ESTE ESPACIO URBANO
DE CÓRDOBA DESDE, AL
MENOS, EL SIGLO V D. C.
HASTA LA ACTUALIDAD**

nas bajo control del Imperio Romano de Oriente. Los más conocidos se encuentran en ambas orillas del Adriático, como san Vital de Rávena o san Severo en Classe, en Italia, o en la basílica eufrasiana del complejo episcopal de Poreč y la iglesia de Santa María Formosa de Pula, en la actual Croacia. La recurrente asociación de estos esquemas decorativos con contextos litúrgicos permite plantear con rotundidad que dicho mosaico perteneció a una iglesia bajo la Mezquita de 'Abd al-Rahmān I, probablemente la propia basílica episcopal. En tal caso, el espacio en el que se levantó el oratorio islámico en el siglo VIII estuvo ocupado por los edificios del complejo de carácter estrictamente religioso, como la iglesia mayor y algunas de sus instalaciones asociadas, como el baptisterio.

A tenor de las evidencias materiales expuestas, se confirma el uso religioso ininterrumpido de este espacio urbano de Córdoba desde, al menos, el siglo V d. C. hasta la actualidad, a pesar de los cambios confesionales propios de las diferentes sociedades que han habitado la ciudad a lo largo

Extensión y zonificación del complejo episcopal de Córdoba

■ Los testimonios materiales confirman la existencia en el sector meridional de Córdoba de un amplio conjunto de estructuras monumentales que se pueden identificar con el complejo episcopal de la ciudad tardoantigua. La investigación arqueológica permite distinguir, aún de forma muy genérica, tres grandes áreas dentro de este conjunto:

1. En el Patio de los Naranjos se localiza un edificio monumental, ampliado y transformado entre los siglos V y VII, que se puede identificar como un espacio público de recepción y representación del obispo.
2. Bajo el oratorio islámico parecen haberse situado algunos de los edificios de carácter más estrictamente religioso: la iglesia mayor y algunas

de sus instalaciones asociadas.

3. La zona más meridional, junto a las murallas, el río y el puente, parece estar ocupada por instalaciones comerciales, manteniendo una función económica secular.

Este conjunto es el resultado de más de tres siglos de ocupación ininterrumpida por las autoridades católicas de la ciudad.



Archivo Personal de Félix Hernández. Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.

Detalle del mosaico perteneciente a la iglesia excavada bajo el pavimento de la Mezquita.

de su historia. Esta muestra de ocupación del espacio y continuidad funcional no es en absoluto un fenómeno excepcional, sino que debió ser un recurso común entre las autoridades religiosas para legitimar su situación de dominio.

Más allá de estas cuestiones estrictamente urbanísticas, las evidentes analogías de los elementos arquitectónicos y decorativos con los modelos propios del mundo romano oriental abren un nuevo frente en la investigación. ¿Cómo debemos interpretar la presencia en Córdoba de estos testimonios de tan claro influjo pro-

tobizantino? ¿Significa que Córdoba estuvo bajo el control político de las tropas imperiales, como han propuesto algunos autores? A nuestro juicio, la adopción de estos modelos no significa la inclusión de Córdoba en la órbita política del Imperio romano de Oriente, sino una elección voluntaria de sus promotores para manifestar su singular identidad cultural y religiosa, una ciudad de profunda tradición romana y de confesión católica, frente a los reiterados intentos de sometimiento por parte de la monarquía visigoda arriana. Pero esto es otra historia... ■

Más información:

- **Arce Sainz, Fernando**
“La supuesta basílica de San Vicente en Córdoba: de mito histórico a obstinación historiográfica”, *Al-Qantara*, Vol. 36, nº 1, 2015, pp. 11-44.
- **Fernández Puertas, Antonio**
Mezquita de Córdoba. Su estudio arqueológico en el s. XX.
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2009.
- **León-Muñoz, Alberto y Ortiz Urbano, Raimundo Francisco**
“El complejo episcopal de Córdoba: nuevos datos arqueológicos”, en *Cambio de Era. Córdoba y el Mediterráneo Cristiano*. Alexandra Chavarría Arnau (ed.). Córdoba, 2023, pp. 169-172.
- **Marfil Ruiz, Pedro**
“La Sede episcopal cordobesa en época bizantina: evidencia arqueológica”, en *Curt, J. M y Tena, N. (dirs.): V Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 2000, pp. 157-176.
- **Ocaña Jiménez, Manuel**
“La basílica de San Vicente y la Gran Mezquita de Córdoba. Nuevo examen de los textos”, *Al-Andalus* 7, nº 2, 1942, pp. 347-366.
- **Viguera, M^a Jesús**
“La Mezquita de Córdoba en los textos árabes: antecedentes e inicios”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CCXIX, Cuaderno III, Madrid, 2022, pp. 366-391.

El gran Tendilla

Don Íñigo López de Mendoza y Quiñones

Mucho antes de convertirse en alcaide perpetuo de La Alhambra y en capitán general del Reino de Granada, el segundo conde de Tendilla destacó por su honorable hoja de servicio durante la última ofensiva de los Reyes Católicos al reino nazarita. Además de su prestigio militar y de su manifiesta capacidad diplomática, fue un hombre culto, refinado en sus gustos, amante del arte, ávido de conocimientos y entusiasta bibliógrafo, que se interesó por la funcionalidad de la imprenta y por el libro impreso. Fue, en fin, un claro exponente de la corriente humanista que estaba revolucionando los tiempos.

MONTserrat RICO GÓNGORA

ESCRITORA E INVESTIGADORA

No hubo equívoco del destino. Íñigo López de Mendoza y Quiñones, segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar —desde agosto de 1512— nació en el siglo más propicio para catapultarlo a la celebridad, al precio de transigir a las novedades de la época. La cuna lo marcó y lo dotó de las herramientas necesarias para no ser un mero estratega, sino un hombre de mundo capaz de ensanchar los horizontes y de sucumbir a la fascinación de la cultura, algo que le hacía distinto del militar medieval. Su abuelo paterno fue de hecho el célebre marqués de Santillana, el primer literato español que escribió sonetos y el autor de las *Serranillas*.

Don Íñigo nació alrededor de 1440, posiblemente en Guadalajara donde se hallaban las grandes haciendas familiares. Los Mendoza habían encumbrado a los Trastámara en Castilla y su tío Pedro González de Mendoza —arzobispo de Toledo— había conseguido obtener réditos de aquella circunstancia en beneficio de su propia familia.

Eso puede explicar que fuera enviado por Fernando de Aragón en misión diplomática ante el papa Inocencio VIII para mediar en el conflicto por el Reino Nápoles —del que era soberano— y para negociar las condiciones de la implantación de la Inquisición en España.

Además, consiguió revalidar las bulas de 1474 y 1482 gracias a las cuales la guerra peninsular había tomado el sesgo de una cruzada contra el infiel y podía, por lo tanto, ser financiada con los recursos de toda la Cristiandad. Aquella embajada, diseñada en 1484, partió dos años más tarde de Alcalá la Real y estaba integrada por un centenar de monturas y veintiséis caballeros. Durante aquel viaje a Italia tuvo ocasión de conocer a Lorenzo el Magnífico,

señor de Florencia, y al humanista Pietro Mártir de Anglería, al que invitó a establecerse en España, y quien llegaría a ser no solo preceptor de sus hijos, sino también del príncipe Juan, heredero al trono.

Después de su intensa misión diplomática se incorporó a la Guerra de Granada a la edad de cincuenta años, interviniendo en 1491 el cerco de Baza y en la toma de Alcalá la Real —donde estuvo al mando de sus cuatro capitanías—, acción por la que fue nombrado capitán general de la frontera tras sustituir en el cargo a su cuñado Diego López Pacheco, marqués de Villena. En premio obtuvo también de los Reyes Católicos los pueblos de Lijar y Cóbdar, en la Sierra de Filabres.

Después de la toma de Granada, el 2 de enero de 1492, ejerció de facto como capitán general y alcaide de la Alhambra, aunque no exista el documento real que lo acredite. Abundan las crónicas que lo sitúan en el cargo, además de una lápida, fechada en 1599, que se encuentra en el interior de la Puerta de la Justicia. Lo que sí existe es una ratificación de sus competencias en un documento fechado en Bruselas en 1506, en virtud del cual doña Juana y Felipe el Hermoso nombraban al duque de Medina-Sidonia lugarteniente del reino —aunque efímeramente— con poderes virreinales y potestad, por lo tanto, sobre el resto de las autoridades castellanas.

Dentro del recinto alhambrense, donde nadie podía acogerse al derecho de asilo para no menoscabar las competencias del corregidor de Granada, don Íñigo ejercía la jurisdicción sobre todo el personal militar y sobre los habitantes de la ciudadela. Hacia 1504 la guarnición de La Alhambra pasó de tener mil hombres a tener solo doscientos, a los que habría que añadir una com-

pañía de cien lanzas de la veterana guardia de Castilla —siempre presente en los actos públicos de la ciudad—, una guardia de alabarderos que constituía su escolta personal y otra compañía de treinta lanzas, creada en 1512, con la finalidad de acompañarlo cuando se desplazaba a examinar el amplio sistema defensivo de la ciudad.

Hasta el 10 de julio de 1502 no fue nombrado capitán general del Reino de Granada, “por evitar e proveer e remediar los daños que los moros de allende podían hacer en algunas partes de la costa deste dicho reyno de Granada e provincia de Andalucía”.

Este nombramiento amplió significativamente sus funciones jurisdiccionales en el ámbito militar, pues la guerra solo había conseguido desplazar unas millas la frontera, con lo que el peligro de incursiones musulmanas desde el norte de África seguía latente, por no decir que el malestar de los mudéjares de la ciudad era siempre una potencial amenaza.

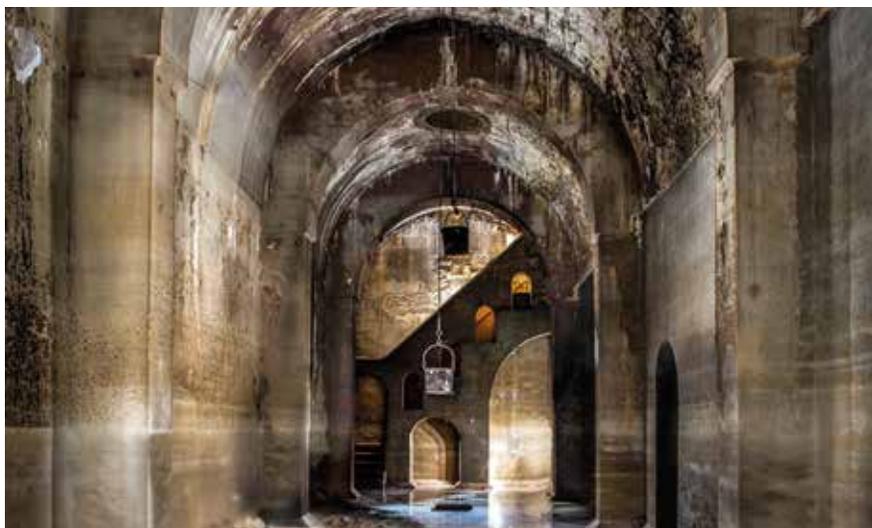
EL INQUISIDOR LUCERO. Para mantener aquel complejo dispositivo se necesitaban recursos dinerarios y un cuerpo de burócratas que eran judeoconvertos. Eso puede explicar que el conde de Tendilla tuviera roces con el inquisidor Diego Rodríguez Lucero cuando en 1505 llegó a Granada en misión coercitiva contra aquella burocracia local. Tendilla reaccionó a tiempo porque de aquel funcionariado dependían las pagas de sus soldados y la propia supervivencia del reino. También temió que los métodos de tenebroso inquisidor —como era apodado— soliviantaran las relaciones siempre tensas con los moriscos que se habían bautizado in extremis para no ser expulsados.



Copia del retrato del conde de Tendilla de Juan Bautista de Espinosa, realizada por Francisco Díaz Carreño en 1878.



“Estoque de la cristiandad”, recibido por el conde de Tendilla de manos de Inocencio VIII.



Aljibe de los Tendilla en La Alhambra.

En esas fechas en su memoria aún estaba viva la sublevación del Albaicín del 18 de diciembre de 1499, como respuesta a la provocación del Cardenal Cisneros que había mandado quemar un ejemplar del *Corán* en la plaza de Bibarrambra. Entonces la muchedumbre proclamó la independencia del Albaicín y nombró a cuarenta de sus vecinos para ejercer el gobierno después de asesinar al alguacil Barriónuevo. Como prueba de su caballería para cumplir escrupulosamente las Capitulaciones de 1492, el conde de Tendilla entregó como rehenes a su mujer y a sus hijos hasta que la ciudad fue nuevamente pacificada.

Don Íñigo había contraído por primera vez matrimonio en 1472 con su prima María Lasso de Mendoza, hija de su tío Pedro Lasso de Mendoza, pero enviudó cinco años después cuando ella murió por complicaciones en el parto.

En 1480 volvió a contraer nupcias, esta vez con Francisca Pacheco —hija de Juan Pacheco, marqués de Villena, y de María Portocarreño— con la que tuvo cuatro hijos y tres hijas, y de la que enviudó en 1508. Fue, como casi todos los de la época, un matrimonio de conveniencia, pero aquel hombre “alto, feo y flaco”, como se describía a sí mismo, reconocía en sus cartas lo mucho que la amaba.

La residencia familiar se estableció en el palacio del Partal, situado en el núcleo central de la medina, que era el segundo en tamaño de la “acrópolis iliberitana”, como le gustaba llamar a La Alhambra, después del palacio de Comares. Aunque hoy es solo un vestigio para la arqueología, podemos imaginarlo decorado con mocárabes, estucos y arabescos, y amueblado al gusto renacentista con arcones, mesas robustas o bargueños con decoración de taracea.

Sistema defensivo del Reino de Granada

■ Después del nombramiento en 1502 de Íñigo López de Mendoza como capitán general del reino pasó a su jurisdicción la defensa de la costa desde Gibraltar a los límites de Murcia. Este amplio dispositivo de defensa contaba con 70 torres de vigilancia, estancias y atalayas, además de las fortalezas que había en las villas principales y que tenían en régimen de tenencia algunos miembros de la nobleza que habían destacado en la guerra. Su mantenimiento era sufragado fundamentalmente por la “farda de la mar” —que proporcionaba 6.000 ducados anuales— y con parte del “servicio ordinario” que tenían que abonar todos los moriscos del reino. Este servicio también estaba destinado a pagar a los funcionarios de la Capitanía General y a recompensar a los colaboradores moriscos con regalos. Durante su viaje a tierras granadinas, Jerónimo Münzer ya apuntó en sus cuadernos de viaje la dramática presión fiscal que soportaban los vencidos, a los que en 1503 y 1504 se les solicitaron dos nuevos servicios de 19.200 y 21.200 ducados respectivamente. El conde de Tendilla junto al corregidor de la ciudad y las élites moriscas —desleales a sus antiguos correligionarios— estuvieron detrás de su negociación y reparto. No hay que olvidar que muchos representantes de la nobleza nazarita, como Cidi Hiaya —que tomó tras la rendición el nombre de Pedro de Granada y Venegas— acabaron fundiendo su sangre con la nobleza castellana gracias a ventajosos enlaces matrimoniales.

COMO PRUEBA DE SU CABALLEROSIDAD PARA CUMPLIR CON LAS CAPITULACIONES DE 1492, EL CONDE DE TENDILLA ENTREGÓ COMO REHENES A SU MUJER Y A SUS HIJOS HASTA QUE LA CIUDAD FUE PACIFICADA

Allí tuvo que ubicar su biblioteca incorporando a sus fondos *La Historia de Bohemia* de Eneas Silvio Piccolomini —futuro papa Pío II— o la comedia latina *Syrus* del humanista Doménico Crispo que fueron algunas de las novedades que se trajo de Roma. Tal era su afición por la lectura que, en una carta dirigida al obispo de Málaga y fechada en 1513, decía: “Mi pasatiempo es agora leer e escrevir”, algo que podía hacer en varias lenguas porque era políglota y de una memoria tan prodigiosa que no le resultaba difícil citar a san Agustín, Séneca o Julio César. Sirva como ejemplo que durante su paso por Granada, en octubre de 1494, el viajero Jerónimo Münzer pudo conversar en su propia lengua con el conde de Tendilla.

La ordenación urbanística no se redujo a la remodelación de su residencia familiar. En la ciudad de Granada mandó derribar torres y casas inestables, hacer algunas calles más anchas para una mejor intervención policial en caso de levastiscos y erigir nuevos edificios.

En La Alhambra reforzó puertas, baulartes y murallas, adecuó los espacios domésticos según las nuevas necesidades de la ciudadela, mandó construir un grandioso y estratégico aljibe soterrado entre la alcazaba y los palacios nazaríes y se ocupó de supervisar la construcción de un mausoleo para los Reyes Católicos en el recién fundado convento de San Francisco.

Esta gestión, que demuestra el grado de confianza que estos depositaron en él, conculcaba la primera intención testamentaria expresada por ellos en 1486 de ser enterrados en el convento de Santa Ana de Tendilla, y, aún antes, en el monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo, que habían mandado levantar en acción de gracias por su victoria en la batalla de Toro de 1476. Cuando los restos de Isabel la Católica fueron transferidos a la catedral de Granada, la cripta sepulcral pasó a manos de la familia Mendoza y en ella fue enterrado cuando le sobrevino la muerte en 1515.

En sus últimos años de vida, el conde de Tendilla empezó a experimentar cierto desencanto, a lo que pudo contribuir la muerte de su esposa, pero también las fricciones que surgieron en 1506 con el rey Fernando el Católico, justo cuando don Íñigo apoyó la bandería que lideraba su yerno Felipe el Hermoso en el litigio por la regencia.

Los hijos del Gran Tendilla y Francisca Pacheco

- Luis Hurtado de Mendoza y Pacheco, nacido en 1489 y sucesor de su padre en la alcaidía de la Alhambra. Contrajo matrimonio con su prima Catalina de Mendoza y Zúñiga.
- María, condesa de Monteagudo. Su fecha de nacimiento es incierta, pero fue el segundo vástago de don Íñigo, que tuvo que intervenir en 1509 y 1513 cuando sufrió vejaciones y maltratos por parte de su cónyuge.
- María Pacheco, que tomó el apellido de su madre en primer término para ser diferenciada de su hermana, la marquesa de Moteagudo. Nacida en 1495, ella fue la célebre esposa del comunero Juan de Padilla.
- Antonio, nacido en 1496. Fue apodado “el morisco” por su predilección en vestir como ellos. Fue embajador en Hungría y virrey en Nueva España y Perú.
- Bernardino, nacido en 1498, quien llegaría a ser embajador en Francia e Inglaterra. Estuvo a cargo de las trincheras de San Quintín, donde murió en 1557.
- Isabel, nacida en 1501.
- Diego, nacido en 1503. Llegó a ser embajador en Roma, Venecia e Inglaterra y literato insigne, a quien se atribuye la autoría de *La vida de Lazarillo de Tormes*.

Además don Íñigo tuvo un hijo extramarital, llamado Rodrigo, con Beatriz de Sacedón, y otro, llamado Pedro, con doña Leonor de Beltrán, no se sabe si antes o después de enviudar. Asimismo, tuvo otra hija natural llamada María —tercera con ese nombre—, y otra llamada Margalida, que aparece en sus actas testamentarias con la indicación expresa de que se le otorguen 40.000 ducados de dote.

A la muerte de este demostró, sin embargo, que era el mejor protector del legitimismo monárquico representado por el rey Fernando de Aragón —y regente de Castilla tras la muerte de Isabel la Católica—, porque no vaciló en aplastar en Gibraltar las revueltas del duque de Medina-Sidonia —que aspiraba a una Andalucía independiente—, ni las del marqués de Priego en 1508. Como premio, el rey le concedió el privilegio de traspasar a su hijo Luis la alcaidía de la Alhambra y en 1512 le concedió el marquesado de Mondéjar.

Además de aquella sensación de desamparo, saboreaba la impotencia de ver recortado su poder desde que la Real Chancillería para las provincias del sur, que en origen había estado en Ciudad Real, en 1505 fue trasladada a Granada.

Después de la rendición del rey Boabdil en 1492 el gobierno de la ciudad había sido ejercido por el poder tetracéfalo representado por el corregidor Andrés Calderón, por el secretario Hernando de Zafra —artífice de los términos de la capitulación—, por fray Hernando de Talavera —encargado de la evangelización— y por él. Entonces aún actuaban conjuntamente al servicio del bien público.

El paso del tiempo cambió ostensiblemente las cosas y Granada se convirtió en un escenario político de sordas rencillas,

sibilinas conspiraciones, conflictos de competencias y odios contumaces. Ni siquiera el conde de Tendilla estuvo a salvo de las malquerencias del conde de Cenete, o del mismísimo Gonzalo Fernández de Córdoba, “el Gran Capitán” que, como él, había tenido durante la contienda una impecable hoja de servicios y una oportunidad de promoción en Italia. Quiso el destino que ambos fallecieran con pocos meses de diferencia en 1515. El conde de Tendilla lo hizo un caluroso 20 de julio, bajo el sol risueño de La Alhambra, mientras la parca oscurecía su cielo privativo. ■

Más información:

- **Szmolka Clares, José**
El conde de Tendilla, primer capitán general de Granada.
Ayuntamiento de Granada, 1985.
- **Pérez Guzmán, Rafael (coord.)**
Los Tendilla. Señores de la Alhambra.
Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2016.
- **VV.AA.**
Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506).
Editorial Universidad de Granada, 2015.

Información frente a prensa de partido

Manuel M^a de Santa Ana, el periodista que transformó la prensa

Si los franceses tienen a su Émile de Girardin y los norteamericanos cuentan con James Gordon Bennett y Joseph Pulitzer como los grandes renovadores de la prensa de sus respectivos países, en España, aunque desafortunadamente con mucho menor reconocimiento y memoria bien escasa, fue Manuel María de Santa Ana y Rodríguez, un sevillano con verdadera visión periodística, de un periodismo industrial y de empresa, informativo e independiente de la política, quien cambió por entero la fisonomía de la comunicación, introduciendo novedades tales como el reportero, la venta callejera de ejemplares y la inclusión de anuncios publicitarios como elemento económico fundamental en el negocio de la información.

JOSÉ CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ

PERIODISTA Y ESCRITOR

A mediados del siglo XIX cada partido político disponía de su órgano difusor y el periodismo estaba considerado únicamente como un trampolín a los sillones del poder. Era aquella una prensa doctrinaria y polemista en la que no se reconocía el valor de la noticia, repleta de plúmbeos artículos de fondo escritos casi siempre sin brillantez ni agilidad, cuyo fin era atacar al adversario y sostener la moral y la confianza de los correligionarios.

Es entonces cuando aparece en Madrid la *Carta Autógrafa*, unas hojas manuscritas y servidas en papel autográfico con las que el periodista sevillano Manuel María de Santa Ana aportaba la novedad de ofrecer a sus suscriptores una auténtica información de interés que el mismo Santa Ana recogía por los lugares donde surgían las noticias. Pasado el tiempo, el éxito alcanzado por aquella modesta publicación daría origen a *La Correspondencia de España*, el periódico que fundamentaría la fama y la fortuna de su creador y hasta el merecimiento del título de marqués de Santa Ana que le concedió en 1889 la reina María Cristina.

Manuel María de Santa Ana y Rodríguez nace en la calle de Colcheros de Sevilla —hoy rotulada Tetuán— el 7 de febrero de 1820. El estado de necesidad en que queda la familia a la muerte del padre, un médico liberal perseguido por el absolutismo de Fernando VII, obliga al joven Manuel María a abandonar sus estudios para mantener a su madre y a sus cuatro hermanos menores en una situación de precariedad cuyo recuerdo —“cuando nuestra madre

no tenía nada que darnos de comer nos hacía rezar y encomendarnos a Dios”— habría de acompañar a Santa Ana a lo largo de toda su vida.

Después de realizar trabajos como amanuense, Santa Ana ingresa en el *Diario de Sevilla de Comercio, Artes y Literatura* donde desempeña las funciones de redactor, administrador y corrector de pruebas, todo a la vez. Y aún le quedaría tiempo para dedicarse a su afición literaria, logrando estrenar a principios de 1842 su comedia en un acto y en verso *Otro perro del hortelano*, muy bien acogida por una crítica que aplaudió las condiciones que dejaba traslucir el autor para la vis cómica y su suficiente capacidad como para poder encauzar su vida como autor teatral.

MADRID Y EXILIO. Confiado en sus aptitudes, Santa Ana toma el camino que por aquellos años seguían los jóvenes con aspiraciones. Con una vieja maleta y portando once duros y medio en el bolsillo por todo capital, el joven sevillano llega a finales de junio de 1842 a Madrid donde, entre grandes privaciones, continuará cultivando la literatura dramática que entonces dejaba muy exiguos beneficios, y el periodismo, que tampoco los dejaba mayores.

Avalado por las cartas de recomendación que había traído de Sevilla, Santa Ana consigue entrar en la redacción de dos periódicos esparteristas. Primero pasa por *El Patriota*, con dieciséis duros de sueldo al mes, y después ingresa en *El Espectador*. Pero pronto cambian las tornas y nuestro personaje, perseguido por el gobierno del

moderado González Bravo tras la caída de Espartero, logra huir de España.

Durante sus meses de exilio en París, Santa Ana conoce las ideas de Émile de Girardin, fundador y propietario del diario *La Presse*, quien había basado su próspero negocio periodístico en una fórmula bien sencilla: al incluir en su periódico noticias de interés para el gran público y reducir su precio, aumenta la venta de ejemplares y, consecuentemente, al dispararse la tirada, logra atraer a un mayor número de anuncios que, además, se podían cobrar a un precio superior, obteniéndose unos interesantes beneficios.

EMULANDO A GIRARDIN. A su regreso del exilio, Santa Ana decide poner en práctica el exitoso modelo empresarial de su admirado Émile de Girardin. Como primer paso, se convierte en el primer periodista español en ejercer la profesión de reportero, recorriendo cada día las calles de Madrid a la búsqueda de la noticia. Las informaciones que recoge en interminables jornadas las manuscrite y él mismo las imprime en una prensa autográfica manual adquirida gracias a los 200 reales prestados por su buen amigo el malagueño Tomás Rodríguez Rubí quien ya por entonces era un autor dramático de fama.

La rudimentaria publicación que Santa Ana titula *Carta Autógrafa*, cuyo primer número aparece en octubre de 1848, es remitida por su editor a sus abonados. Entre sus suscriptores se encuentran destacados miembros de la clase política y relevantes personalidades, entre ellas el duque de

AL CONTAR CON LOS MEJORES PERIODISTAS, LA CORRESPONDENCIA SE ERIGIÓ EN EL PRIMER DIARIO DE ESPAÑA A UNA ENORME DISTANCIA DE SUS COMPETIDORES

Montpensier a quien Santa Ana mostraría una gran lealtad durante toda su vida.

El paulatino crecimiento de la tirada de la *Carta Autógrafo*, por la que sus suscriptores pagaban nada menos que 180 reales al trimestre, supuso una importante mejora en la situación económica de Santa Ana quien contará con la inestimable ayuda de su esposa Florentina Rodríguez-Camaleño Jaques, hija del prestigioso jurista cántabro Luis Rodríguez-Camaleño. Florentina, con su primorosa letra de hija de alto funcionario educada por monjas, se encargaría de manuscibir las apretadas páginas de la publicación que su marido imprime y envía a los abonados.

A la *Carta Autógrafo* (1848) seguiría la *Correspondencia Autógrafo de España* (1851), y a ésta, *La Correspondencia Confidencial Autógrafo de España* (1854), ambas manuscritas e impresas mediante prensas litográficas. Por fin, en 1858, Santa Ana lanza un diario tipográfico, *La Correspondencia Autógrafo*, un periódico noticiero de aspecto convencional que presenta la información de forma escueta, objetiva y desligada del espíritu literario y polemista propio de la prensa de la época que disfrazaba el hecho noticioso con el ampuloso ropaje de un discurso político. Un año más tarde, la noche del lunes 3 de octubre de 1859, el diario de Santa Ana aparece con una nueva cabecera: *La Correspondencia de España*.

LA CORRESPONDENCIA. Santa Ana aplicó en *La Correspondencia de España*, conocida popularmente por *La Corres*, los criterios que le llevaron a fundar la *Carta Autógrafo* como



Santa Ana fotografiado por J. Laurent en 1863.

paso previo para la creación de la empresa periodística que pretendía. Así, su diario será el primer periódico español en considerar la publicidad, al igual que ya hiciera el periodista francés Émile de Girardin en su diario parisino *La Presse*, como un ingreso serio y regular, comercializando de modo sistemático los espacios destinados a los anunciantes. Desde su aparición, el periódico de Santa Ana disfrutará de una continuada y creciente contratación publicitaria en la que también se incluía la inserción de esquelas por primera vez en la prensa española.

Con *La Correspondencia* rompe Santa Ana con la tan arraigada tradición de las suscripciones a domicilio, un sistema que limitaba la venta de los diarios a un reducido grupo social que podía permitirse pagar anticipadamente una cantidad de dinero que, aunque no excesiva, era imposible de ser afrontada por las clases populares. Santa Ana lanza su periódico a la calle donde se pregona a dos cuartos el ejemplar, logrando la adhesión entusiasta de un público al que la noticia le salía al encuentro, generalizándose la compra del periódico suelto a los voceadores callejeros cuyas

El reportero Santa Ana

■ “Terminadas las audiencias, creímos que nadie quedaba en la sala; pero el periodista que vi al entrar, y que según dicho del ayudante se había retirado, apareció de nuevo como un duende, no sé si por secreta puercecilla o surgiendo de los pliegues de un cortinón. Con forzada sonrisa y pruritos de ligereza que eran disimulo y atenuantes de su miedo, adelantóse en seguimiento del General que a nuestro lado volvía. Infeliz esclavo de las duras necesidades de su oficio, se arriesgaba, con peligro de la existencia, a quitarle motas o pulgas al león. Volvióse este con el movimiento rápido que a sus arranques de ira o de generosidad precedía, y tocado por suerte de la segunda más que de la primera, dijo al intruso en el tono con que imitaba la paciencia: — Pero, condenado Santanita, ¿cuándo concluirá usted de freírme la sangre? — Mi General —dijo con ceceo andaluz el llamado Santa Ana, tranquilizándose—, es usted más bueno que el pan y más dadivoso que San Antonio bendito. ¿Qué le cuesta decirme con palabra y media lo que está pidiendo con tanta necesidad mi *Carta Autógrafo* de esta noche?”

Benito Pérez Galdós. *Narvéz* (Episodios Nacionales), Capítulo XIV.



Caricatura de Santa Ana por Cilla.

Madrid Cómico, 15 de julio de 1883.

ventas por este medio empiezan a superar a las suscripciones.

Junto a las novedades que Santa Ana introduce en la prensa española con su diario, el periodista sevillano también quiso alejar su periódico de la lucha partidista, acomodándose en cada momento a la cambiante situación política española, manteniendo una pretendida independencia que en ocasiones llegaría a romper obligado por lealtades y por afectos no siempre del todo desinteresados; una actitud con la que incluso llegaría a arriesgar el futuro de su empresa cuando pone a *La Correspondencia* al servicio de la Unión Liberal de O'Donnell o a la total disposición de su buen amigo el duque de Montpensier en su aspiración al trono español.

Contando con la colaboración de los mejores periodistas de la época, entre ellos los prestigiosos reporteros José María del Campo y Navas, Francisco Peris Menche-

ta, Julio Nombela o Fernando Cos-Gayón, *La Correspondencia* se erigiría muy pronto en el primer diario de España, a una enorme distancia de sus competidores.

Para el folletín que incluye el periódico en el faldón de sus dos primeras páginas, una moda impuesta en Francia por Girardin con su *La Presse* y por *Le Siècle* de Léonor-Joseph Havin, Santa Ana contrata como traductores a Joaquina García Balmaseda, María del Pilar Sinués de Marco y Eduardo López Bago, quienes complementarían este

**LA CORRESPONDENCIA
INCLUÍA UN FOLLETÍN
EN EL FALDÓN DE SUS
DOS PRIMERAS PÁGINAS,
UNA MODA IMPUESTA
DESDE FRANCIA**

trabajo en el periódico con unas brillantes carreras literarias que les llevaron a alcanzar la fama. Tan pronto como llegaban a la redacción de *La Correspondencia* las novelas recién editadas en París, los traductores las vertían al idioma español para ofrecerlas por entregas de forma inmediata, muy poco tiempo después de que hubiesen aparecido en la prensa francesa. Dada la gran aceptación de *La Correspondencia*, cuya sede quedó establecida en 1875 en el suntuoso Palacio de Abrantes de la madrileña calle Mayor, su tirada se eleva hasta casi alcanzar los 100.000 ejemplares, una difusión inédita en la prensa española hasta entonces.

La vida de Manuel María de Santa Ana, desde su modestísima cuna sevillana hasta encumbrarse como el más poderoso empresario de la comunicación de España, nos muestra la trayectoria de un hombre inquieto, trabajador incansable, vitalista y de enorme voluntad, de personalidad ca-

¡Ha salido La Corres!

■ “Antaño, desde que a un periodista genial, Manuel María de Santa Ana, se le ocurrió lanzar un periódico a la calle, *La Correspondencia de España*, rompiendo la rutina del exclusivo reparto a domicilio de las suscripciones, los vendedores de periódicos se desgañitaban aireando sus mercancías y, naturalmente, surgieron virtuosos, no sólo de la atractiva musicalidad del pregón sino también de una especie de ‘aliguí’ para atraerse compradores.

El anuncio a gritos de las noticias más salientes que contenían los periódicos, tales como ‘el escándalo del Congreso’, ‘el crimen de la calle de la Ruda’, ‘la caída del Gobierno’, ‘la cogida de Bombita’, etc. Estos resúmenes llegaron a perfeccionarse y los virtuosos no se contentaban con anunciar simplemente ‘el escándalo en el Congreso’, sino que añadían su comentario: ‘¡La Corres, con el escándalo en el Congreso y un motín de verduleras en la plaza

de la Cebá que todo viene a ser lo mismo!’. Y cosas por el estilo. Y la autoridad intervino prohibiendo semejantes retóricas. Fue una pena. Aquellos vendedores tenían verdadero sentido periodístico. Sabían titular ‘a modo’, que es lo más difícil que hay en el periodismo”.

Antonio Díaz-Cañabate. *Los vendedores de periódicos*. ABC, Madrid, 31 de enero de 1963, p. 21.



Más información:

- **Álvarez Fernández, Jesús Timoteo**
Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema. (1875-1883).
Ediciones Universidad de Navarra, 1981.
- **García Rodríguez, José Carlos**
El Marqués de Santa Ana. Vida y obra de un gran periodista.
Editorial Universidad de Sevilla, 2023.
- **Laguna Platero, Antonio y Martínez-Gallego, Francesc**
El Trust. El periodismo industrial en España (1906-1936).
Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones, Salamanca, 2020.
- **Segovia, Ángel María**
Figuras y figuras. Biografías de los hombres que más figuran actualmente en España, tomo I.
Atort Hermanos Ed., Madrid, 1877.

Ejemplar de *La Correspondencia Autógrafa*.

AH
ENERO
2024

55

racterizada por su bonhomía, por la lealtad a sus convicciones y por el permanente recuerdo a sus orígenes andaluces.

Entre sus inquietudes siempre ocupará un lugar preeminente la lamentable situación de las clases más desfavorecidas de la sociedad de su tiempo a cuyo alivio dedicó tanto sus finanzas como sus esfuerzos durante su etapa de senador, llevándole a desarrollar una meritoria actividad benefactora y filantrópica. A su muerte, acaecida el 11 de octubre de 1894 sumiendo en el luto a toda la prensa madrileña, deja a su viuda e hijos un legado que comprendía varios inmuebles en Madrid y Leganés, bienes muebles y valores industriales, además de *La Correspondencia de España*, el diario cuyas hojas habían narrado con un nuevo modo de entender el periodismo todos los acontecimientos que determi-

naron la fascinante historia de la segunda mitad de nuestro siglo XIX.

DECADENCIA. El desprestigio de la prensa, derivado de su empeño por llevar al país a un conflicto armado con Estados Unidos, para desdecirse totalmente tras el Desastre de 1898, había llevado a la desaparición de algunos periódicos y a una reducción generalizada de las tiradas de los diarios supervivientes. Al igual que las demás importantes cabeceras de Madrid, también *La Correspondencia de España* vería disminuir de forma considerable sus ventas, una situación que se agudiza por la dura competencia de los diarios integrados en la Sociedad Editorial de España, el poderoso “trust de los periódicos” constituido en 1906 con afán monopolista a partir de

los diarios *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Heraldillo de Madrid* y que llegaría a contar con cabeceras en toda España.

El periódico, acuciado por el descomunal aumento del precio del papel con motivo del estallido de la Primera Guerra Mundial, el bajo precio de venta del ejemplar y la dificultad para captar publicidad seguiría languideciendo hasta que en el verano de 1924 deja de publicarse temporalmente, reapareciendo en mayo del año siguiente. Pero el vestuero diario era ya un enfermo irrecuperable que cierra su larga trayectoria iniciada en 1848 con la legendaria *Carta Autógrafa*. Tras sobrevivir tres décadas a su fundador, el 27 de julio de 1925 dejaba de editarse *La Correspondencia de España*, una cabecera mítica en la historia del periodismo español. ■

Antonio Ríos Rosas

Político y parlamentario (1808-1873)

Ríos Rosas fue un político tenaz al que los desengaños no abatían. Como gobernante, cuando tuvo ocasión de ensayarlo, dio al país la síntesis de su ideario. Como orador poseía cualidades dominantes como la fuerza de sus razonamientos, el vigor y la energía en sus palabras, las expresiones profundas y armoniosas y la ironía persuasiva, lo que le convirtió en un tribuno de la muchedumbre, pues sus discursos eran comentados en tertulias, cafés y por el periodismo de la época. La historia le ha hecho justicia, y hoy día se le recuerda por su tenacidad, integridad y profesionalidad en las tareas políticas y parlamentarias encomendadas. Fue un prohombre en la élite política de la historia española del siglo XIX.

JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ LÓPEZ

DOCTOR EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

En la calle Parra nº 17 de Ronda, nació el 17 de marzo de 1808 el hijo menor del matrimonio Francisco del Río Zambrano y Francisca López Rosas. De los otros hijos solo conocemos a Francisco —cuya actividad política es paralela a la de Antonio— y a Bernarda, madre de Hermenegildo y Francisco Giner de los Ríos.

Su padre tenía gran influencia en Ronda y su serranía; era abogado y fiscal de las Reales Rentas del Tabaco y de los Pósitos y tenía posesiones en Algodonales y Benaoján.

Fue designado representante por Ronda en las Cortes de Bayona. Su oposición antiafrancesada le llevó a ser perseguido y confiscadas sus fincas. Murió víctima de su patriotismo cuando desempeñaba el cargo de Auditor de Guerra en el campo de San Roque. Su madre era una señora de talento despejado y firmeza de carácter; desempeñó el cargo de Vara Mayor de Alguacil de Campo. Su valor, integridad, temple de alma y espíritu cauto, se los transmitió a sus hijos.

La infancia de Antonio, vivida en un hogar donde la educación, religiosidad, política y severidad de costumbres prevalecían, marcó su personalidad. Sus primeros estudios los hizo en Ronda bajo la dirección de su padre. En 1821 pasó al colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada donde, como becario, cursó leyes obteniendo el grado de Bachiller en Derecho Civil y en Cánones en 1832, destacando por su reconocido talento, sus inclinaciones literarias y su clara disposición a la política.

De vuelta a Ronda en 1833 dedicó la mayor parte de su tiempo a actividades culturales y tertulias literarias como la que se reunía en la rebotica de Antonio González donde surgió el periódico la *Lira de Guadalevín*.

PARLAMENTARIO Y MINISTRO. A pesar del reducido ámbito de su región, empezó a destacar como miembro del partido moderado. Fue designado elector para las Cortes de 1835 y Procurador General de 1836 para las revisoras de la Constitución de 1812; fue también diputado por Ronda en las Constituyentes de 1837-1838 y 1838-1839. Nombrado en 1839 Jefe Político de Málaga, donde le surgieron dificultades (la revolución progresista de 1840), pero su entereza de ánimo y la suerte de saber aprovechar las circunstancias, culminó con éxito la situación, significando un buen triunfo político personal y para el partido. En febrero abandona Málaga y marcha a Madrid al ser elegido diputado por Córdoba para las Cortes de 1840 que, con mayoría moderada, estaban llamadas solo para debatir. Con el triunfo de la revolución progresista de 1840 se cerraron sus sesiones hasta octubre. El Partido Progresista no cesaba en debilitar al moderantismo.

En la Regencia a Espartero le abandonaron las fuerzas vivas del país: las Cortes, los ministeriales, el Ejército, la prensa e, incluso, la mayoría progresista. Con su reducido círculo de “los ayacuchos” no impidió la reacción moderada de Concha, Pezuela y Diego de León que fue dirigida desde París por María Cristina (rebelión militar de 1841). La revolución de 1843 (en la campaña periodística de la coalición colaboró directamente Ríos Rosas) le obligó a abandonar el poder. Tras ello se generó una situación incierta, pues no se sabía qué iban a hacer los progresistas y qué los moderados por asegurar sus posiciones.

Los gobiernos de J. María López y Olózaga fueron intentos para desprestigiar al progresismo y asumir el monopolio del po-

der. Convocadas elecciones en 1844 el partido se reunificó, pues se necesitaban unas “cortes preparadas” para afrontar la reforma de la Constitución; el retraimiento de los progresistas privó de una oposición legal. Con Narváez en el poder, comenzó el dominio moderado durante diez años consecutivos. Ríos Rosas, que era oficial en la secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia y posteriormente secretario de Decretos, formó parte de ellas representando a Málaga, tomando parte en los debates donde destacó como gran orador; sus intervenciones estaban cargadas de sinceridad ideológica, pero inseguras en cuanto a su apoyo al programa de reformas del Gobierno, pues unas veces se mostró partidario y otras antirreformista.

La fragmentación del Partido Moderado (“vilumistas” del marqués de Viluma, “puritanos” de Pacheco y “monistas” de Mon-Pidal) lo debilitó, hasta el punto de que tras la dimisión Narváez (11 de febrero de 1846) comenzó un período de crisis, pues en menos de dos meses hubo cuatro gobiernos efímeros. El fracaso de Salamanca por constituir un partido nacional equidistante de moderados y progresistas abrió otra vez el camino del poder a Narváez (4 de octubre de 1847) al que apoyó Ríos Rosas, pues lo creía necesario ante el peligro revolucionario europeo de 1848, si bien después criticó su política gubernamental (ilegalidades, coacciones y vicios) en aras de la pureza del sistema representativo; siempre lo hizo con buena suerte, porque la opinión pública venía siempre en su apoyo y rechazaba a los hombres que anatematizaba desde la tribuna. Por venganza, Narváez lo destituyó del cargo que desempeñaba en el Consejo Real.

Los gobiernos idóneos

■ Ramón Santillán al comentar este período estima lógica la formación de un ministerio a base del grupo principal de la oposición moderada en la que figuraba Martínez de la Rosa, Mon, Pidal, O'Donnell y Ríos y Rosas, pues eran los que podían fácilmente reunir las dos fracciones del partido moderado y crearse así en las Cortes una inmensa mayoría. También es probable que María Cristina aconsejara a la reina tales formaciones ministeriales; por ello, los gobiernos Roncali y Lersundi fueron gobiernos de Consejo.

En las legislaturas de 1847 a 1850, su participación fue muy activa. Intervino en la ley de Naturalización de Extranjeros y de Dotación del Culto y Clero, discutió el balance de la política moderada, la situación del país en sus relaciones exteriores, las potestades de las Cortes en materia de presupuestos y la incompatibilidad de los diputados.

Su crítica al Gobierno y su nuevo posicionamiento ideológico ("puritanos"), le llevó a ser excluido de las Cortes de 1850 ("Congreso de Familia"), a pesar de contar con el apoyo de la opinión pública y de gran parte de los prohombres moderados y progresistas. Tras el caso narvaísta, Bravo Murillo forma un Gobierno (1851-1852) que representó el último esfuerzo por mantener el poder. Su empeño fue nombrar a Ríos Rosas Consejero Real, pero renunció por no haber dado su consentimiento a que se publicase en la *Gaceta*. El presidente no descansó en asociarle al gobierno, ofreciéndole la Cartera de Gracia y Justicia que también rechazó, pues recelaba de su sinceridad. Solo le quedaba impedir que pudiese ser elegido diputado para las Cortes de 1851, pero tampoco le acompañó la suerte, pues triunfó por el distrito de Gaucín. En éstas atacó al Gobierno en un discurso pronunciado en la sesión de 21 de noviembre, que la prensa tituló "la puñalada de la misericordia". La impresión que produjo fue de una inminente crisis gubernamental, lo que obligó a clausurarlas. El Partido Moderado, por inspiración del diputado rondeño, se organizó en Comité parlamentario.

Tras la crisis ministerial se dio paso al período llamado de los gobiernos *palaciegos* o *idóneos* (1852-1854) con Roncali, Lersundi y



Retrato de Antonio de los Ríos Rosas, por Francisco Sans y Cabot (1874).

el "polaco" Sartorius. Ríos Rosas rechazó las carteras ministeriales que le ofrecieron, y se centró en las tareas parlamentarias donde destacó como prohombre del Partido Moderado, atrayendo a bastantes diputados que sumaron también su voto contra el Gobierno de Sartorius ("votación de los 105"), aunque su caída fue causada

RÍOS ROSAS RECHAZÓ LAS CARTERAS MINISTERIALES QUE LE OFRECIERON, Y SE CENTRÓ EN LAS TAREAS PARLAMENTARIAS DONDE DESTACÓ COMO PROHOMBRE DEL PARTIDO MODERADO

por la revolución cívico-militar de julio de 1854. Comienza así la etapa de los *gobiernos de transición* de Fernández de Córdova (Ríos Rosas ocupó la cartera de Gobernación) y del duque de Rivas que pone fin a la *Década Moderada*.

Por consejo de Ríos y Rosas, la reina encargó a San Miguel (20 de julio de 1854) la presidencia interina del nuevo gobierno, con el objetivo de transmitir el poder al duque de la Victoria y contener el empuje de los elementos antidinásticos. Es posible que Ríos Rosas también aceptara la designación de embajador plenipotenciario en Portugal (7 de agosto de 1854) para contrarrestar dicha conjura. Disipados sus temores dimitió del cargo para tomar asiento en las Constituyentes.

Durante el Bienio Progresista (1854-1856) Ríos Rosas representó a Ronda en las Cortes Constituyentes. Sus intervenciones fueron numerosas, pues se estaba deba-



Biblioteca Nacional.

Retrato de Antonio Ríos Rosas, por Eduardo Rosales. Colección del Ateneo de Madrid.

tiendo el proyecto de Constitución de 1856 —“non nata”—. Habló sobre el principio de soberanía nacional, libertad religiosa y de imprenta, estado de excepción, métodos de elección, leyes orgánicas, tutela y regencia y ley del Consejo de Estado. Cuando el día 1 de julio se suspendieron, las circunstancias no eran las más propicias, pues ni el Gobierno actuaba cohesionado, ni había Constitución, ni estaba asegurado el orden, lo que propició que fuese hostigado por todos sus enemigos.

En la nueva etapa moderada (1856-1858) Ríos Rosas ocupó por segunda vez la Cartera de la Gobernación (Gabinete de O'Donnell), desde donde tuvo que hacer frente a las revueltas populares de 15 y 16 de julio. A él se debió también el Acta Adicional que se adjuntó a la restablecida Constitución de 1845. En los gobiernos posteriores su quehacer político lo desempeñó íntegramente en el Parlamento, en cuya sesión del 19 de mayo de 1858 criticó el autoritarismo del gobierno narvaísta.

Con la vuelta de la Unión Liberal al poder (“gobierno fuerte” de O'Donnell, 1858-1863), Ríos Rosas fue enviado a Roma como embajador para restablecer las relaciones con la Santa Sede, interrumpidas en 1855 por la ley desamortizadora de Madoz. Se trataba de llegar a un Convenio Adicional al Concordato de 1851. La tarea fue difícil, pues se mezclaron asuntos de política exterior, interior (el arreglo de la dotación de

Culto y Clero) y cuestiones de imprenta. Al fin, el 25 de agosto de 1859 fue firmado y ratificado el 7 y 14 de noviembre por el Gobierno y el Papa respectivamente. El éxito de Ríos Rosas nos esclarece la calidad de político y el profundo conocimiento que poseía de la legislación concordataria.

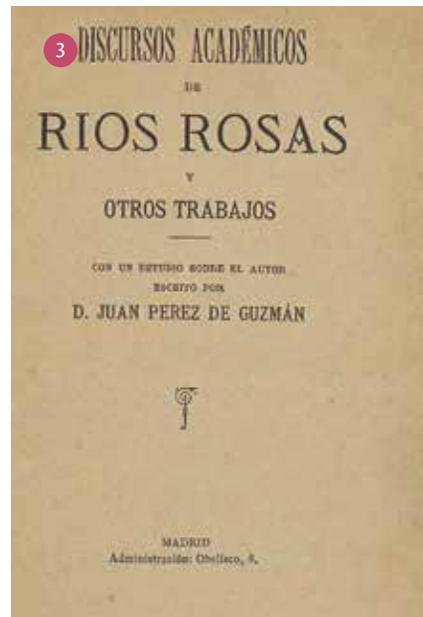
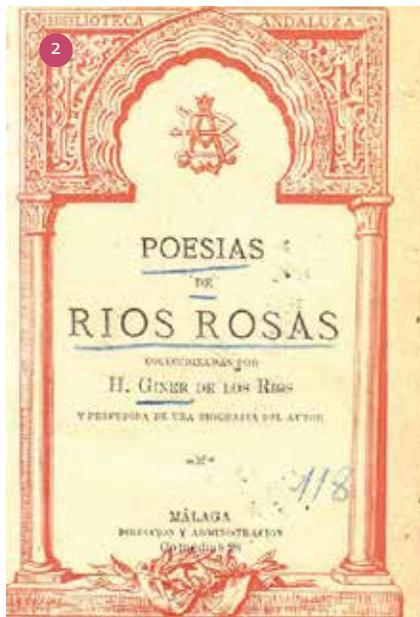
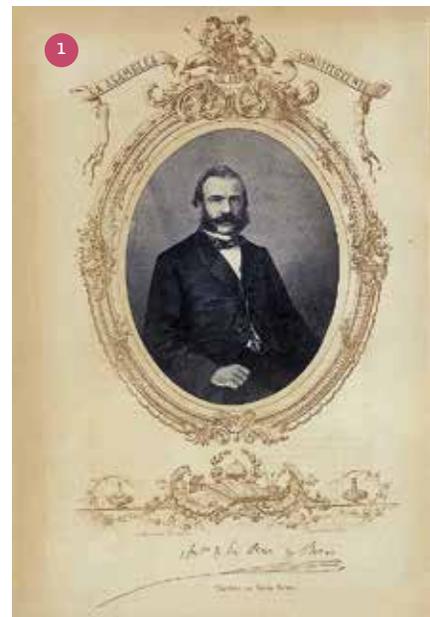
De vuelta a Madrid renunció a su cargo y se sentó en el Parlamento, desde donde proclamó su disidencia con la política del Gobierno en cuestiones internas (leyes de Ayuntamientos y Diputaciones, reforma electoral, arreglo de las carreras civiles en el ámbito administrativo, orden público, cuestión de imprenta, reforma Constitucional, la Unión Liberal y los sucesos de Loja) y de aventuras exteriores, que tuvieron el mérito de despertar el sentimiento nacional dormido por las intrigas palaciegas, las luchas parlamentarias, los pronunciamientos y las tertulias de las sociedades secretas.

La caída del Gobierno abre un periodo de gobiernos moderados: del Marqués de Miraflores en el que Ríos Rosas fue designado para ocupar la Presidencia de las Cortes en la legislatura de 1863-1864; los conciliadores de Arrazola y Mon-Cánovas, que le ofrecieron carteras ministeriales que no aceptó; y de Narváez que procuró aplicar una política expansiva, pero las cir-

cunstancias (noche de San Daniel y el empréstito de Mayo) le hicieron retroceder al sistema autoritario de años atrás. Las críticas mordaces del diputado rondeño en las Cortes de 1864-1865 y la exposición de los “121” dirigida a la reina contra el Gobierno, propició su deportación a Canarias junto a otros más unionistas, con la consiguiente pérdida de escaño que ya no recuperará hasta la legislatura de 1869.

La dimisión de Narváez permitió la vuelta de O'Donnell que ofreció a Ríos Rosas la cartera del Ministerio de Estado que no aceptó. Sin embargo, por Real Decreto de 15 de Julio fue designado para la Presidencia del Consejo de Estado. Su intervención en el epílogo de este período (sublevación de la escuadra en Cádiz y revolución septembrina) fue destacable, pues pretendía sustituir en el trono a Isabel II por su hermana la infanta María Luisa Fernanda o el duque de Montpensier. En las Constituyentes de 1869, Ríos y Rosas ya no sería el hombre afortunado que brilló en las de 1854; su puesto lo cedió a Antonio Cánovas del Castillo. Pero en sus discursos mantenía aún pujante el amor a la Patria, al Derecho y a la Libertad.

DEL ORDEN AL CAOS. Tras el destronamiento de Isabel II el general Serrano asumió (3 de octubre de 1868) provisionalmente el poder, ejercido por la Junta Superior Revolucionaria que se atribuía la tutela de



la situación; una dualidad de poderes que Prim solucionó al disolverla. Decretado el 9 de noviembre el sufragio universal, convocó elecciones a Cortes Constituyentes para enero. El Partido Progresista fue el vencedor, seguido de los unionistas (entre ellos Ríos Rosas en representación de Játiva y Ronda), y una minoría de demócratas-monárquicos y republicanos que formaban la oposición.

El 2 de marzo se constituyó la comisión para redactar el proyecto constitucional, integrada solo por unionistas, demócratas y progresistas; su vicepresidente fue Ríos Rosas. Dos problemas tenía que resolver: hacer una Constitución y elegir un rey. En ambas cuestiones intervino activamente Ríos Rosas, a veces en escenas agitadas, como la ocurrida en la sesión de 25 de junio en que mantuvo un incidente con Sánchez Ruano.

Fue la personalidad más grande de los conservadores y el más ligado a los compromisos contraídos con la revolución septembrina. Con la muerte de O'Donnell desempeñó el liderazgo de la Unión Liberal buscando su regeneración. En la elec-

1. *Retrato de Antonio de los Ríos y Rosas, por J. Suárez. 1869.*

2. *Poesías de Ríos Rosas coleccionadas por H. Giner de los Ríos (1884).*

3. *Discursos académicos de Ríos Rosas y otros trabajos con un estudio sobre el autor escrito por D. Juan Pérez de Guzmán (1889).*

ción del sustituto de Isabel II no votó la dinastía de Saboya que apoyaba los unionistas, sino la de María Luisa Fernanda de Borbón (Duquesa de Montpensier y hermana de Isabel II), aunque rechazada su propuesta varió su posición. Con el asesinato de Prim, el carácter conservador de la Revolución desapareció y España cayó repentinamente en un estado tempestuoso y de deslealtad. En las Cortes de 1871 fue designado para presidirlas, representando a Ronda, aunque fue elegido también por Gaucín y Grazalema. En ellas atacó a la Comuna de París y defendió que los sucesos revolucionarios acaecidos en España no estuvieron relacionados con sociedades secretas, ni con la Internacional Obrera, de la que pidió su ilegalización por ley.

Tras la renuncia de Amadeo, defendió la unidad nacional y pugnó porque el Gobierno Republicano implantase la paz en la nación. En una cámara hostil, arremetió contra él por ser el causante del desorden social. Por su autoridad como parlamentario y su sólida formación jurídica unas veces fue perseguido u otras solicitado, y los partidos se disputaban a cuál de ellos correspondían la gloria de haberlo tenido en su seno. En este escenario es cómo podemos comprender su papel en las Constituyentes de 1873 y la política que propugnaba a través de sus discursos, donde se oponía al programa federal de Pi y Margall y al movimiento cantonal. Al término de la sección del 6 de septiembre abandonó el hemiciclo al que no volvería más, pues la muerte le esperaba (3 de noviembre) y tras ella la inmortalidad. ■

La revolución de 1854

■ V. G. Kiernan al analizar la revolución de 1854 afirma que obedece a dos orígenes diversos: primero, a la conspiración militar cuya alma era O'Donnell, apoyada también por Ríos Rosas, que desde 1849 venía aconsejando que cesara la dictadura narvaísta y se practicara lealmente el régimen constitucional;

segundo, a los levantamientos civiles influenciados por las tramas demagógicas de los progresistas y demócratas. Se trata nada más que de un pronunciamiento típico de generales conservadores apoyados por políticos civiles, y una revuelta popular que dio la apariencia de una revolución democrática nacional.

Más información:

- **Cánovas, Francisco**
El partido moderado.
Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.
- **Durán de la Rúa, Nelson**
La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina.
Akal, Madrid, 1979.
- **Jiménez López, José Antonio**
El restablecimiento de las relaciones Iglesia-Estado. Ríos Rosas y el Convenio Adicional de 1859.
Nativola, Granada, 2010.

“La retórica noble”

Antonio Machado y los poetas andaluces de su tiempo

Antonio Machado (1875-1939) es reconocido como uno de los grandes poetas españoles del siglo XX, y tras su trágica muerte al final de la Guerra Civil la proyección de su figura no ha hecho más que crecer. Pero, ¿cuál fue su relación con los otros poetas andaluces de su tiempo, empezando por su hermano Manuel? ¿Cómo se llevó con el otro grande de la época, Juan Ramón Jiménez, y cómo lo leyeron los poetas ultraístas y los de la Generación del 27? ¿Qué opinión tenía él, por otra parte, acerca de la nueva poesía, del homenajeado Góngora, del surrealismo?

ANTONIO RIVERO TARAVILLO

ESCRITOR

A menudo nos vamos por las ramas buscando afinidades e influjos y nos olvidamos de lo más cercano: las mismas raíces. Si de hablar de Antonio Machado se trata, su hermano Manuel no puede quedar fuera, pues fue un muy importante poeta también, y tan contemporáneo suyo que ambos eran coetáneos un mes de cada doce, como le gustaba recordar a Antonio: Manuel nació el 29 de agosto de 1874, y Antonio el 26 de julio.

Es mucho lo que tenían en común sus obras poéticas. Por sintetizarlo, la notable huella francesa (residieron juntos en París, donde pudieron acceder de primera mano a las obras de parnasianos y simbolistas) y, junto a ella, el gusto por la poesía popular, más aflamencada en Manuel, más por la vía del romance (aunque también de la canción y otras formas breves) en Antonio. No es necesario recordar la dedicación al *folk-lore* (así escrito) de su padre, Antonio Machado Álvarez, *Demófilo*. Manuel publicó *Cante hondo* (1912), con el subtítulo *Cantares, canciones y coplas compuestas al estilo popular de Andalucía*.

Por otro lado, no se puede soslayar que los hermanos colaboraron en varias obras de teatro, escritas al alimón. Se ha destacado cómo la impronta verlainiana se manifestó de diferente modo en uno y otro, y cómo Manuel, por ejemplo, se centró más en figuras como Pierrot, *etc.*, que cultivan una variante distinta de lo que en Verlaine adoptó Antonio.

Juan Ramón Jiménez (JRJ) y Antonio Machado se conocieron en 1902 en Madrid, y a partir de entonces se produjo un constante tráfico de lecturas, dedicatorias, cartas y comentarios entre ambos. El ejemplar de JRJ de los poemas de Verlaine estaba “con los bordes comidos” por el sevillano, a quien se lo había prestado. Cada uno de ellos publicó, además, textos sobre

las obras del otro. Resultaría cansino traer aquí todos los versos que respectivamente escribieron como homenaje al amigo, al poeta admirado. Muy encendidos y hermosos son, puestos a escoger, los de *Laberinto* (1913), que el de Moguer dedica al sevillano y cuyo broche es: “Antonio, ¿sientes esta tarde ardiente / mi corazón entre la brisa?”).

Por su parte, Machado le dedicó al amigo “La tierra de Alvargonzález” (que él tenía en gran estima pero que para JRJ no era ni mucho menos lo mejor suyo). También, el poema “Nocturno”, que llegó a integrar *Soledades* pero que fue excluido de sus *Poesías completas* y rescatado junto a otros por Dámaso Alonso. Lleva precisamente un encabezamiento de Verlaine.

Ambos poetas se leyeron mucho y muy atentamente, y dejaron constancia de esas lecturas no solo en páginas impresas —esos frutos rectangulares que dan las frondosas plantas de interior de las hemerotecas y bibliotecas—, sino también en conversaciones, vilanos que se habría llevado el viento de no ser por tenaces anotadores (aquí habría que destacar las charlas del moguerense con Juan Guerrero Ruiz primero y con Ricardo Gullón más tarde).

Andando el tiempo, hubo sus más y sus menos entre ellos, y sería demasiado ambicioso hacer aquí un relato pormenorizado de su relación, atravesada por varios momentos y diferentes grados de estima. Además, Machado pareció al principio demasiado decimonónico a los de la Generación del 27. Pablo Neruda anotó sin embargo cómo los jóvenes poetas prefirieron después a Machado. Hay que ver en ello razones más de raíz política que poética.

A JRJ siempre lo había apreciado Machado, y así lo había manifestado en diferentes páginas. Pero en 1917 escribió: “En su último libro, *Estío*, las imágenes sobrea-

bundan pero son cobertura de conceptos”. Esto es importante, porque Machado despreció las metáforas y las imágenes que, meros alardes para él, no tenían detrás un sentimiento, una emoción. Fue precisamente en 1917 cuando JRJ cuidó la edición de las *Poesías completas* de Machado publicadas por la Residencia de Estudiantes. Otro punto de contacto entre ambos.

Hay bastantes menciones a Machado en *Juan Ramón de viva voz*, sus conversaciones con Guerrero Ruiz. Por ejemplo, nos enteramos de que el autor de *Platero y yo* prefería que no lo visitara Machado, “porque viviendo en la calle de Conde de Aranda, le dio a Antonio por ir a verle con frecuencia acompañado de su hermano José, y como muchas veces iba cargado de cerveza, tenía una gran pesadez y no le dejaba trabajar. Por eso prefiere permanecer algo alejado, ya que sabe de memoria todo lo que le pueda decir”.

Otra cosa era el respeto y la admiración poética, que mantuvo alta aunque alguna vez litigase de manera encubierta con Machado. Al publicar JRJ su “Nota concisa. Al topiquista español” (“Lo popular, avinado académico, empachado retórico de calleja, poetón aporuguesado, no es necesariamente lo plebeyo”), Machado siguió erre que erre y publicó “Sigue hablando Mairena a sus alumnos”, texto que Guerrero Ruiz interpretó como una contestación a JRJ.

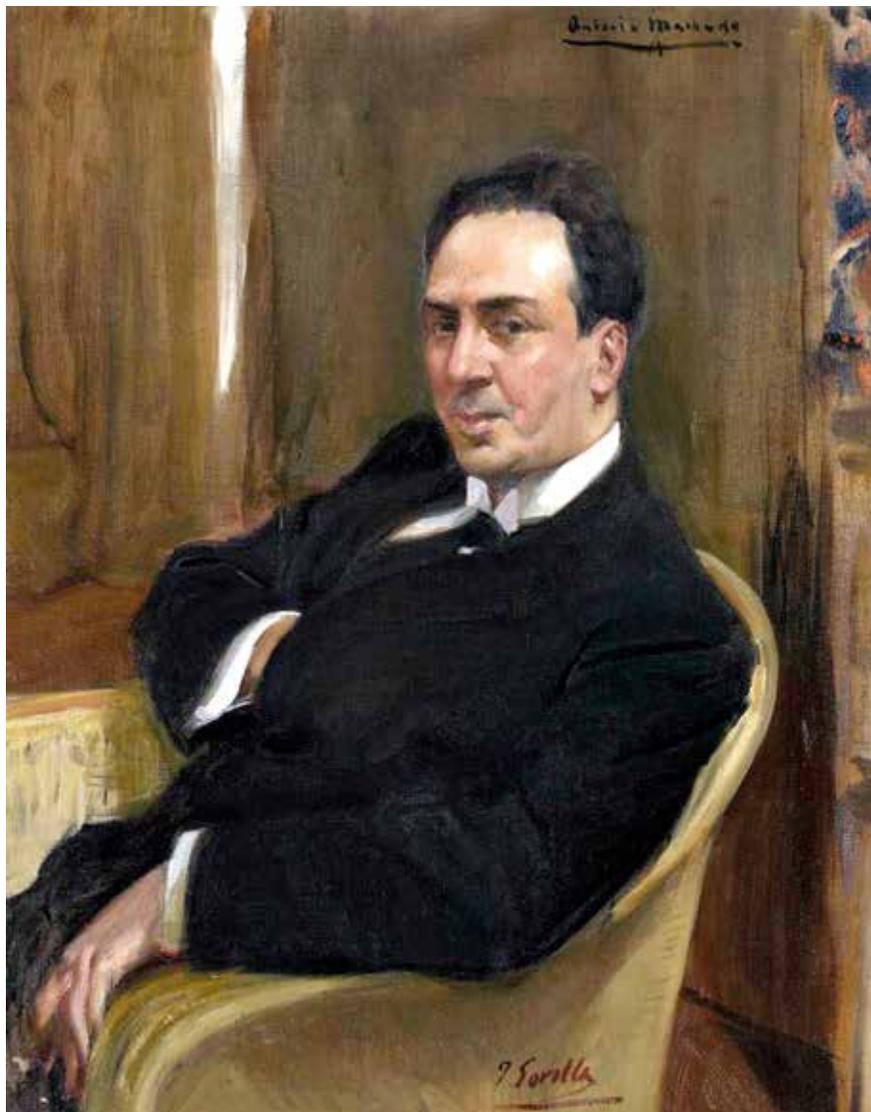
Un último gesto elegante (ya que no podía lucir de esa guisa el atuendo quien parecía tan “desflechado”, como lo calificó González-Ruano) tuvo Machado hacia JRJ en 1937, en plena guerra, al escribir “Voces de calidad (Juan Ramón Jiménez)”, exaltando la lealtad del de Moguer, el amigo, a la causa republicana. Terminaba así: “Mucho alienta escuchar las voces de los buenos —su claro timbre español—, en los momentos más trágicos, que han de ser

ANTONIO MACHADO Y JRJ SE LEYERON MUCHO Y MUY ATENTAMENTE, Y DEJARON CONSTANCIA DE ESAS LECTURAS NO SOLO EN PÁGINAS IMPRESAS

también los más fecundos, de esta magnífica soledad española". Más conviene resaltar las coincidencias que las divergencias. Sobre JRJ y Machado nos dice Gullón: "Traen el mismo camino. Vienen de Bécquer y de Rosalía; les atrajo un momento Rubén Darío y luego siguieron cada cual su vía, sin titubeo, sin dejarse desviar por influencia ni modas".

Pedro Garfias comenzó con un tono iconoclasta en el ultraísmo, criticando a los autores del novecientos. De Machado, en 1920, escribió: "A. Machado, cojo y triste, se retrotrajo al siglo XVII". Sin embargo, su juicio mejorará pasado un tiempo. En 1933 escribirá en *El Heraldo*, y nótese de nuevo el contraste con el autor de *Platero y yo*:

"Ciertamente que fue este gran Antonio el poeta de nuestra juventud. Juan Ramón nos enseñó otras cosas: la pureza de su vida, la tenacidad de su arte, la absoluta desnudez de su estilo. Pero con nuestro espíritu, encendido de fiebre, rimaba mejor la retórica noble y de hondura y la fuerza del autor de *Soledades*". Un año después publicaba también en *El Heraldo* unos re-



Antonio Machado retratado por Joaquín Sorolla (1917).

cuerdos (mentía un poco) en los que decía: "En todo el ultraísmo no se escribió una palabra contra los maestros auténticos, aquellos en cuya lectura nos habíamos formado: Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado".

Machado comentó el libro *Colección* de José Moreno Villa en "Reflexiones sobre la lírica" (*Revista de Occidente*, 1925). El malagueño, por su parte, se referirá a Machado en su libro de memorias *Vida en claro* y en el ensayo "Las cinco palabras de Antonio

Una amistad entre dos grandes

■ En la primera visita que hizo Juan Guerrero Ruiz a Antonio Machado en la casa de este de la calle General Arrando, el sevillano le dijo que no iba a ver a JRJ "porque sé que él siempre está trabajando". Y añadía palabras de una gran admiración. Muy poco después, será JRJ quien comente la obra de Machado a Guerrero: "Antonio Machado es un gran poeta, tiene 50 ó 60 poesías que son únicas, pero es un holgazán, lo ha sido siempre. Como Unamuno, a quien como poeta se aseme-

ja bastante, tiene un lastre de cosas sociales y políticas que estorba a su poesía auténtica; ambos son del tipo del hombre de pueblo o de provincia que gustan de ir a charlar a la rebotica o a la peluquería..." Y recordó seguidamente que, a pesar de disfrutar una situación acomodada como director de instituto, el piso en el que vivía Machado era un desastre, como él mismo veía cuando iba a visitarlo y no había dónde sentarse. Guerrero Ruiz volvió a casa de Machado, y esta vez el sevi-

llano le entregó un ejemplar dedicado de la tercera edición de sus *Poesías completas* para el de Moguer. Guerrero anota: "Juan Ramón lo agradece mucho, y yo, íntimamente, me regocijo de estar procurando este acercamiento entre los dos poetas mejores de la España contemporánea, pues diciendo a cada uno de ellos que el otro le sigue profesando el mismo cariño y admiración de siempre, voy reverdecido una amistad que ya era muy lejana".



Antonio y Manuel Machado.

Machado". Así, escribe: "Cuando volvía a España de mis estudios en Friburgo, con mis lecturas de los clásicos alemanes, me encontré con una trinidad poética triunfante, y mi primer libro se lo dediqué a ella: Rubén Darío, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez".

En *Vida en claro* rememoró además: "Alguna vez subió hasta mi cuarto de la Residencia de Estudiantes a escuchar mis últimas poesías. Este gesto de llaneza, de humildad, me conmueve todavía. Porque hay que pensar en que él era una gran figura y yo no pasaba de principiante."

Todo lo anterior es de algún modo el camino hasta llegar a la Generación del 27, momento en el que se aprecia, de un lado, su huella en el grupo de poetas, y también, más allá de su caso aislado, cómo bascula en el interés de estas nuevas voces y compite, así, con el magisterio de JRJ.

Rafael Alberti le dirigió el poema "A ti, enterrado en otra tierra" (1941) y algunos más: "Retornos de Antonio Machado" y la "Canción 16" de *Baladas y canciones del Paraná*. Además, en *Imagen primera de...* le dedicó unas de las entradas, donde dice que era el "anti-Góngora" (por boca de Juan de Mairena), rasgo que sin duda aleja a Machado de la Generación del 27, congregada precisamente en torno al genial cordobés con motivo de su tercer centenario en

aquellos actos celebrados en Sevilla a finales de 1927 a los que concurrió Alberti. Invitado a colaborar con algún texto sobre el autor de aquellas anteriores *Soledades* para los homenajes previstos aquel año, el sevillano se excusó pretextando estar muy ocupado.

Además, escribió "Imagen sucesiva de Antonio Machado". Allí cuenta cómo nuestro poeta fue uno de los miembros del jurado que le concedió el Premio Nacional de Literatura (1925) por su libro *Mar y tierra* (luego *Marinero en tierra*). Por otra parte, suma y sigue, Alberti le dedicó *De los álamos y los sauces* y lo hizo protagonizar la "Égloga fúnebre a tres voces y un toro a la muerte lenta de un poeta", dedicado a la memoria de Miguel Hernández. Intervienen en ella las voces del poeta oriolano más las de García Lorca y la de Machado. Antes de la guerra, además, este colaboró en la revista *Octubre*, invitado por Alberti, con un texto que congeniaba con la revolución soviética, y en Madrid y en Valencia tuvieron frecuente trato alrededor de las actividades promovidas por la Alianza de Escritores Antifascistas.

Sevillano como Machado, Luis Cernuda también se ocupó de él y escribió dos ensayos con el título "Antonio Machado". Acaso sea el poeta del 27 que mejor lo leyó e interpretó, pero analizarlo requeriría un extenso ensayo.

Desastrado y maestro

■ En *Los encuentros*, Vicente Aleixandre dejó una estampa de Machado en 1928, donde habla de esa característica tan citada de este: lo desastrado. En este caso, un barbero le refirió a Aleixandre que otro cliente, también hacedor de versos (aunque poco conocido, dice el barbero) no se cambiaba de traje hasta que lo tenía totalmente gastado. Este era, claro, Antonio Machado: "Aquel buen señor estrenaba un traje muy de tarde en tarde; se lo ponía, y ya nunca lo mudaba hasta su definitivo retiro. Un día entraba en la peluquería con el atuendo flamante. Luego, en sucesivas apariciones, se repetía siempre el mismo indumento, en el que con rara fidelidad se iban grabando los días, con sus vicisitudes... y con sus manchas".

En una carta también cuenta Aleixandre los inicios de su interés por la poesía, en los que Machado interpreta un papel fundamental: "Recuerdo mi búsqueda de los maestros españoles de la época. Aquella tiendecita de libros viejos en la madrileña calle de la Bolsa al pie de la Escuela de Comercio donde yo estudiaba, y mi hallazgo del volumen en tela roja, selección de Machado hecha por el mismo autor y aparecida, si no me equivoco, aquel mismo año, en la Colección Calleja. Impresión pura e irrepetible de quien todavía no había escrito un verso. No he olvidado nunca el primer poema que recorrieron mis ojos: 'El viajero', ni aquella sensación de dolor y misterio temporal que rezumaba toda la composición".

¿Y qué opina Machado del surrealismo, cuyo primer manifiesto es de 1924, y que cultivaron varias voces del 27, muy señaladamente Cernuda? En "Reflexiones sobre la lírica" (del año siguiente) leemos que junto al grupo de "aquellos que pretenden hacer lírica al margen de toda emoción humana" está el de "aquellos otros para quienes la lírica, al prescindir de toda estructura lógica, sería el producto de los estados semicomatosos del sueño". Y añade: "De los surrealistas hubiese dicho Juan de Mairena: todavía no han comprendido esas mulas de noria que no hay noria sin agua".

“CON NUESTRO ESPÍRITU, ENCENDIDO DE FIEBRE, RIMABA MEJOR LA RETÓRICA NOBLE Y DE HONDURA Y LA FUERZA DEL AUTOR DE SOLEDADES”, ESCRIBIÓ PEDRO GARFIAS

Manuel Altolaguirre, que trató a Machado en Valencia durante la Guerra Civil, escribió sobre el sevillano ya en el exilio, primero en un texto titulado “Antonio Machado” aparecido en La Habana en 1939 y luego en otro que vio la luz en Buenos Aires al año siguiente. Además publicó en 1939 en La Verónica, su imprenta-editorial cubana, dos textos de Alexander Pushkin con un sucinto prólogo de Machado. En la misma colección publicó, exenta, *La tierra de Alvargonzález*.

También colaborador de *Hora de España*, Emilio Prados compartió con Machado la preocupación filosófica, a veces de un hermetismo que va más allá de Machado y que le resta el aprecio de la mayoría de lectores. El malagueño recuerda al sevillano, por ejemplo, en las soleares de las secciones I, II, VII y VIII de “Jardín de en medio”, la segunda parte de su libro *La piedra escrita* (1961). Ese aire reflexivo está por ejemplo, en: “Centrando está su apariencia / la unidad, que sin reposo / cierto, nos da su materia...”. Pero ya antes había compuesto en los años veinte soleares como esta: “Soledad, despierta al hombre / antes que caiga su olvido / sobre el ensueño y lo ahogue...”

Su poesía de guerra, compuesta en la forma del romance y otros metros populares, lo acercó también a Machado. Pero no se agota esa corriente neopopular en 1939, prolongada en su obra escrita ya en el exilio. Prados, que salió del país en 1939 con María Zambrano por los mismos días en que lo hizo Machado, estuvo al cuidado tipográfico de las *Obras completas* de este que en 1940 publicó la editorial Séneca, el proyecto editorial de José Bergamín en México.

EL CRIMEN FUE EN GRANADA. Es llamativa la ausencia de menciones a Machado en Federico García Lorca, aunque el granadino escribió el poema conocido como “Este



Antonio Machado retratado por Leandro Oroz (1925).

es el prólogo” (o “Sobre un libro de versos”) acerca de un ejemplar de las *Poesías completas* de Machado (1917). Este a su vez compondría “El crimen fue en Granada” tras el asesinato del autor de *Romancero gitano*. Lorca había conocido a Machado en dos viajes de estudios (1916 y 1917) realizados a Baeza, cuando el sevillano era allí catedrático. Ambos participaron una de estas veces en un acto realizado en el Casino: Machado leyó un fragmento de “*La tierra de Alvargonzález*” y el granadino, que aún había de decantarse por la poesía, interpretó al piano un fragmento también de *La vida breve* de Falla. Curiosamente, Lorca no nombró a Machado al evocar el episodio en *Impresiones y paisajes* (1918).

Se han rastreado ecos de Machado en el primer Lorca, el de *Libro de poemas*; de un lado, hay notables similitudes entre “A un olmo seco” y “Chopo muerto”; de otro, entre el poema III de *Soledades* y “Canción primaveral”. No se agotan ahí las semejanzas, como señaló José Manuel González

Herrán. Machado dijo del asesinato: “García Lorca vivía al margen de la política, pero dentro de la auténtica alma popular.” En el alma popular tiene también su sitio Machado. ■

Más información:

- **Aleixandre, Vicente**
Los encuentros.
Selecciones Austral, Madrid, 1985.
- **Guerrero Ruiz, Juan**
Juan Ramón de viva voz.
Pre-Textos, Valencia, 1998.
- **Cernuda, Luis**
Prosa I y II.
Siruela, Madrid, 1994 y 2002.
- **Moreno Villa, José**
Memoria.
Residencia de Estudiantes, Madrid, 2011.

Las otras banderas de Andalucía

Algunas propuestas de bandera que quedaron por el camino

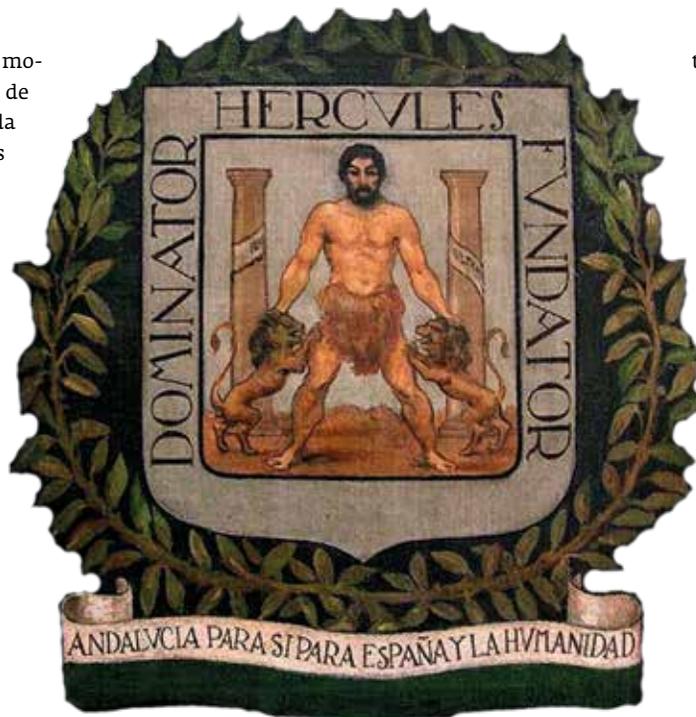
La reciente declaración del 4 de diciembre como Día de la Bandera de Andalucía por el Gobierno andaluz es toda una invitación a conocer un símbolo que a día de hoy cuenta con un importante recorrido histórico y un gran reconocimiento popular. A pesar de ello, desde el mismo momento en que fuera consensuada por los llamados “andalucistas históricos” en Ronda en 1918, lo cierto es que fue recibiendo algunas propuestas de cambios en su diseño; propuestas que, si bien es verdad fueron más literarias y periodísticas que formales, no por ello dejan de merecer cierta atención historiográfica, aunque sea simplemente por constatar en este plano simbólico la existencia de diferentes sensibilidades en el incipiente regionalismo andaluz de principios del siglo XX.

JESÚS P. VERGARA VARELA

HISTORIADOR

No está claro en qué momento la bandera de Andalucía es diseñada como hoy la conocemos, pues aunque los integrantes de los Centros Andaluces primero y de la Junta Liberalista después, hablan de la Asamblea de Ronda de 1918 como el momento de su elección, en la documentación conservada no existe ninguna referencia a tan importante hito que debió suponer la elección de sus símbolos territoriales para un movimiento de estas características. Aún así, debido a la aceptación de este hecho tanto por los propios andalucistas históricos como por la mayoría de los investigadores, no vamos a tratar aquí de confirmar o contradecir esta cuestión, sino a presentar algunas propuestas de diseño de bandera aparecidas durante aquellos años.

Un bloque inicial es el que parte desde las propias filas de los Centros Andaluces. El primer testimonio en el que aparece lo que podríamos calificar como una bandera para Andalucía lo tenemos precisamente en el lienzo que representa la versión primitiva de escudo de Andalucía que presidió la asamblea rondeña, que contiene en su parte inferior lo que en heráldica se denomina filacteria, una especie de tira o banda, dividida por mitad horizontal, en



Lienzo con la versión del escudo de Andalucía que presidió la Asamblea de Ronda de 1918. En la actualidad, puede verse en el Museo de la Autonomía de Andalucía.

color verde la franja inferior y blanco la superior, en la que se encuentra también la primera versión del lema del escudo: “ANDALUCÍA PARA SI PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD”.

Realmente no tiene por qué considerarse como una propuesta, pues pudo deberse simplemente a la distribución dada por el pintor para facilitar la legibilidad de las le-

tras, pero sí es significativo que aparezcan ya estos dos únicos colores, pues, si nos atenemos a las palabras de algunos de los andalucistas históricos, podrían haber aparecido hasta dos colores más. ¿Cuáles?

En su libro *La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía* (1931), podemos leerle a Blas Infante: “¡Qué Gobiernos; qué país! ¡Llegar a sentir tanta alarma ante el flamear de una bandera de inocentes colores, blanca y verde! Le hemos quitado, desde el siglo XVII, el negro ‘como el duelo después de las batallas’ y el rojo ‘como el carmín de nuestros sables’, que también rezan los versos citados (se refiere a los del guadijeño Abú Asbag Ibn Arqam), y todavía se inquietan!”.

Otro andalucista histórico, el liberalista Juan Álvarez Ossorio, en su conferencia “El movimiento andaluz y Blas Infante” (del 22 de octubre de 1976) para el Departamento de Cultura Andaluza del Club d’Amics de les Nacions Unides de Barcelona, declara que se descartó el color negro “por el luto de los caídos” porque “había que cambiarlo por la alegría”, y el color rojo “por la sangre vertida” porque “estimulaba a venganzas que había que desterrar”.

Lo que a priori podría parecer como una explicación metafórica del porqué se esco-



Fuente: elaboración propia

gieron unos colores y se descartaron otros, parece que puede tener una base histórica según alguna bibliografía, que cita hasta cuatro banderas heredadas de grupos federalistas del último tercio del siglo XIX, descartadas en la misma asamblea de 1918, todas divididas en franjas horizontales de igual anchura: negro, verde y blanco; rojo, negro, blanco y verde (o verde y blanco); negro, blanco y verde; y rojo, blanco y verde; pero, lamentablemente, ninguna de las fuentes accesibles cita la fuente primigenia de la que están tomados estos datos vexilológicos.

Una nueva propuesta la encontramos en mayo de 1925. Relacionada con esta etapa de los Centros Andaluces no solo porque algunos mantienen cierta actividad hasta 1926, sino también porque su autor, Alejandro Collantes de Terán, la dedica a José Andrés Vázquez, destacado dirigente de los mismos. Publicada en forma de poema por primera vez en la revista *Oromana* (Alcalá de Guadaíra) bajo el título “Bandera de Andalucía”, el autor fantasea líricamente con una bandera “Azul del cielo, / blanco de la tapia / y amarillo del albero”.

Un segundo bloque lo encontramos en la segunda etapa del Andalucismo Histórico, entre la dimisión de Primo de Rivera (28 de enero de 1930) y el Golpe de Estado de julio de 1936. Es entonces cuando el autonomismo comienza a conseguir algunos avances, logrando activar el camino estatutario que, aunque de forma azarosa, habría desembocado en la aprobación del

Interpretación de las banderas reseñadas.

- 1-4: Supuestas banderas federales.**
- 5: Bandera aparecida en el escudo de 1918.**
- 6: Bandera del poema de Collantes de Terán.**
- 7: Propuesta de Ramírez Tomé.**
- 8: Propuesta de Conrado Goettig.**
- 9: Propuesta de Alfredo Cazabán.**
- 10: Pendón de San Fernando.**
- 11: Bandera del Centro de Estudios Andaluces.**
- 12: Bandera izada en Dos Hermanas.**

primer Estatuto de Autonomía para Andalucía a finales de 1936 si no llega a dar comienzo la Guerra Civil.

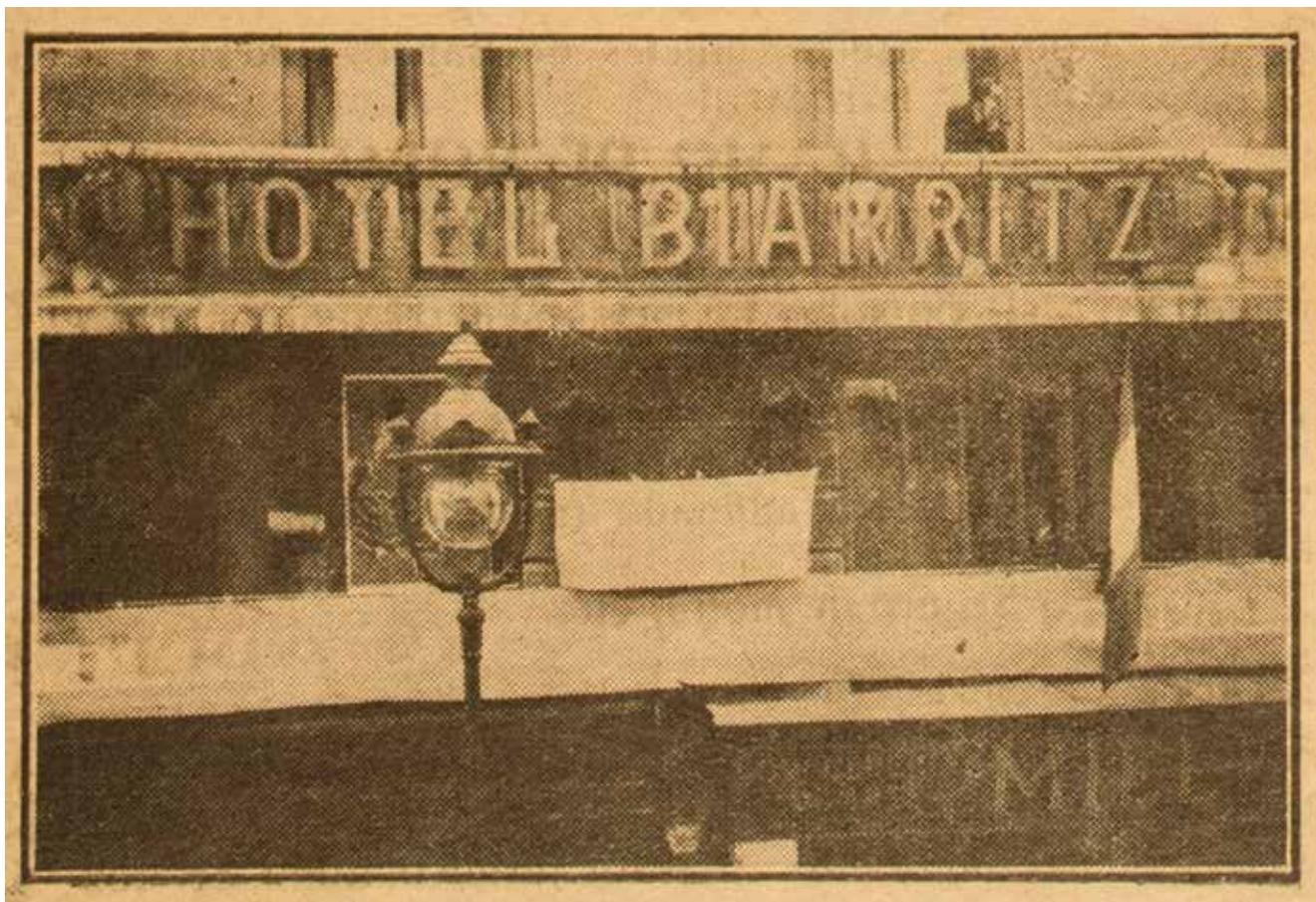
Quizá debido a esto, a que el autonomismo parecía que había llegado para quedarse, es cuando se proyectan nuevas ideas de bandera, posiblemente para causar división, o al menos desconcierto, pues casi todas ellas se lanzan desde sectores caracterizados por su conservadurismo. Todas tienen como punto de partida el artículo “El blasón de Andalucía”, escrito para la edición madrileña de ABC (8 de mayo de 1930) por Alfredo Ramírez Tomé, periodista de clara afiliación conservadora.

En el artículo relata el izado de la bandera andaluza en el balcón de la Casa Central de Andalucía en Madrid durante su inauguración, y expresa abiertamente su disensión, proponiendo “la inclusión azul como preeminente, junto al verde y al blanco”, representando el cielo, con una argumentación cargada de tópicos literarios, costumbristas e incluso fonéticos.

En un segundo artículo, “El blasón de Andalucía. El pleito de los colores” (22 de agosto de 1930), el autor reconoce que desconocía la auténtica significación de los colores dada por los regionalistas más allá del típico “las casas blancas sobre el campo verde”, y aún así enumera los medios de prensa, periodistas y escritores que secundan su idea, entre los que destaca el que fuera conocido como “Diputado a Cortes andalucista”, Dionisio Pérez, que negando la necesidad de Andalucía de contar con símbolos propios, se pregunta por qué no incluir otros colores además del azul, como el amarillo del mosto, el rojo del vino tinto, o el negro de “desesperanza y descreimiento”.

Con respecto a los medios de prensa, aparte de que la mayoría simplemente reproducen el artículo “La invención del blasón de Andalucía” de Dionisio Pérez, casi todos se encuadran en el conservadurismo político, como el carlista *La Unión* (Sevilla), los por entonces primorriveristas *Diario Regional* (Linares) y *Diario de Almería*, o los católicos *El Guadalquivir* (Andújar) y *Gaceta del Sur* (Granada).

A colación de este mismo artículo, el poeta Conrado Goettig González hace su propia aportación en “Pro blasón andaluz” desde las páginas de *La Correspondencia de Valencia* (23 de mayo de 1930). Con un espíritu colaborador, y elogiando la iniciativa de la Casa de Andalucía —para la que ese mismo año escribe una propuesta de himno andaluz—, opina que la bandera debería estar compues-



ta por esas tres franjas horizontales, aunque añadiéndole “como araña de oro, el sol, desde el azul”, que “teje dorada tela que extiende placentero sobre casas y campos”; lo que podríamos interpretar como la inclusión de un sol sobre la franja azul.

También Alfredo Cazabán, director de la revista *Don Lope de Sosa* (Jaén), recoge la misma idea desde las páginas de dicho medio en el mes de julio, mostrando su conformidad con Ramírez Tomé y añadiendo en el ángulo superior del paño “una franja amarilla y roja otra: los colores de la Bandera Española”, pero también con el significado de “franja amarilla, expresión de la luz” y “franja roja, como la sangre musulmana, que se unió con la de Castilla, para representar valor y cultura”.

Por su parte, la revista madrileña *Nuevo Mundo* va más allá con un artículo titulado “Un decreto reparador. Con señeras y estandartes de todas las regiones se escribió la Historia nacional” (20 de junio de 1930). Haciéndose eco, propone en cambio como única bandera posible el Pendón de San Fernando, en una postura claramente reaccionaria, al seguir identificando nacionalidad con religión. Lo más probable es que el autor cometiera un error bastante frecuente, como es confundir el Pendón de la Ciudad de Sevilla, en el que aparece la imagen de

un Fernando III sedente y que fue confeccionado a finales del siglo XV en tela color carmesí, con el pendón con el que realmente se conquistó la ciudad en 1248, en el que además del carmesí aparece el color blanco; puesto que asegura que “su color no es blanco, ni verde, ni azul, sino carmesí”, y a esta descripción solo se atañe el primero de los mencionados, que refleja los colores propios de la Monarquía castellana en ese momento. Asimismo, sin especificar cómo considera que debería hacerse, apostilla que “Granada y Córdoba, que fueron capitales de reinos moros, pueden agregar los colores recordatorios de Boabdil y de Adherra-man”. Hubiera sido interesante contar con una descripción más detallada de esa idea.

Por último, un tercer bloque que, si bien responde a un reflejo organizativo de algunos grupos autonomistas, no deja de tener interés. Aunque hay constancia del uso de banderas propias por parte de sociedades como el Centro Andaluz de Barcelona o la Casa de Andalucía en San Sebastián, debemos centrar nuestro interés en el Centro de Estudios Andaluces, que comienza a funcionar en 1932 de manos de Alfonso Lasso de la Vega, que establece su sede en el Alcázar de Sevilla, del que es nombrado director conservador al pasar a titularidad municipal con la República. El Centro de

Estudios Andaluces utilizó en sus actos públicos una bandera terciada en horizontal: “la primera azul, que representaba el cielo, la segunda en el centro blanca, presidida por un sol (por Écija), y la tercera verde esmeralda, que aludía a la campiña”.

Según algunos artículos aparecidos en la prensa de la década de 1970, así como algunos autores contemporáneos, se trataba de la bandera de Andalucía, aunque bien podríamos apuntar en la línea de que la cercanía tanto de Lasso de la Vega como de otros miembros del CEA al regionalismo político infantiano (Alejandro Guichot, Ricardo Majó, José del Castillo) hace impensable que desde esta institución se desconociera el diseño de bandera que los propios andalucistas históricos defendían; asimismo, la implicación de algunos de ellos en el proceso estatutario (Estanislao del Campo, Hermenegildo Casas, José González y Fernández de la Bandera, Gabriel González Taltabull) también hace difícil imaginar que a esas alturas disintieran y jugaran a la confusión usando otra bandera distinta a la que ya comenzaba a oficializarse. Si además vemos que el escudo del Centro de Estudios Andaluces representa un cielo con un sol sobre casas y campos, y que utiliza los colores azul, blanco, verde y amarillo, según las bases

A la izquierda: la bandera de Andalucía siguió ondeando en Madrid después de 1930. Fotografía de la fachada del Liceo Andaluz de Madrid en 1933, “Los andaluces en Madrid. Una labor meritoria que debe ser conocida y apreciada en Andalucía”, *La Región. Semanario apolítico defensor de la agricultura, industria y comercio*, Sevilla, nº 2, Año I, 8 de mayo de 1933, pp. 3-4.

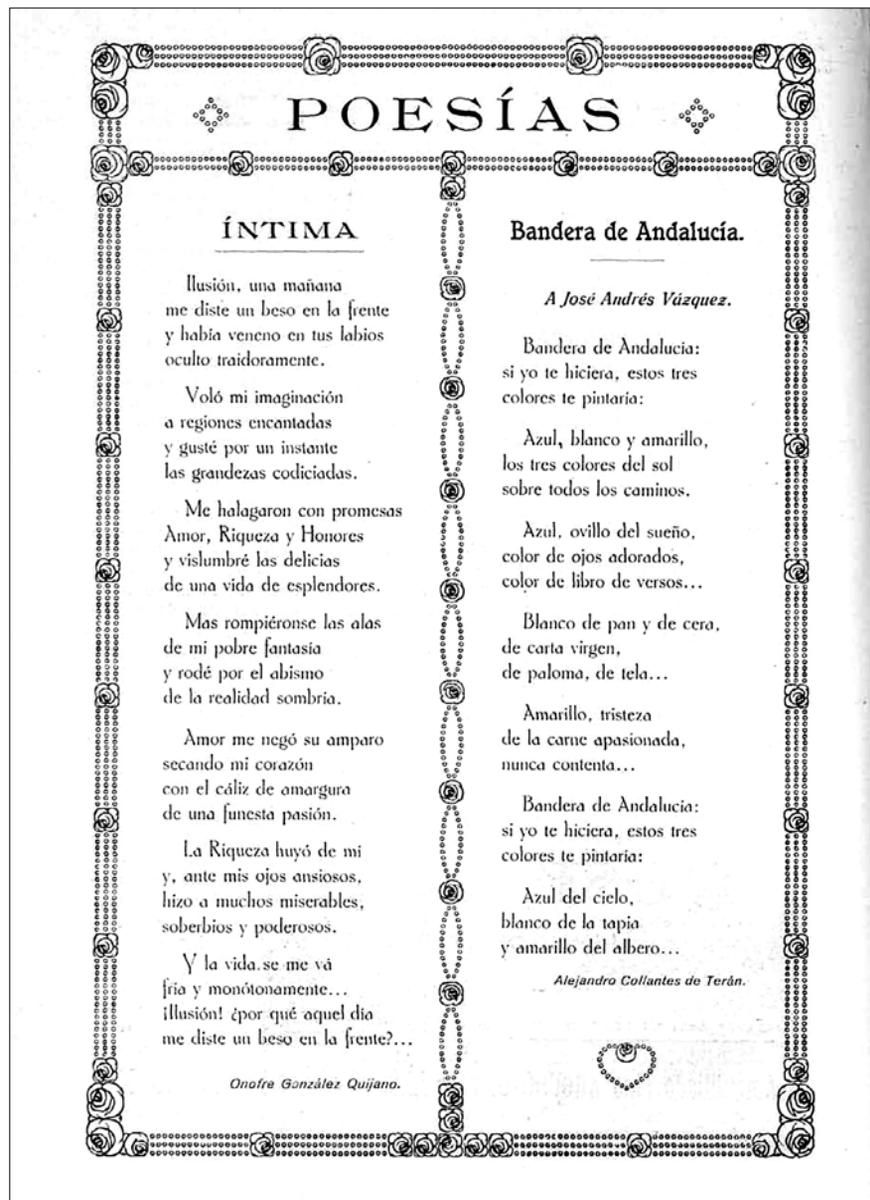
A la derecha: poema “Bandera de Andalucía”, de Alejandro Collantes de Terán, en *Revista del Ateneo*, Jerez de la Frontera, Año II, nº 17, 15 de diciembre de 1925, p. 97.

Azul-Blanco-Verde

■ “Si se ha querido simbolizar a Andalucía en esos dos colores, el verde y el blanco, éste por la albura de los caseríos que salpican los olivares, las vegas y las lomas, y aún de las mismas casas de las ciudades, y aquél por la refulgente esmeralda que durante casi todo el año convierte a la sin par región en primavera, opino, con todos los respetos, que se ha olvidado un color (...) Es el azul el color que ha faltado, el más bello sin duda, porque es color de cielo, de ese cielo de ensueño, arcano de misterios, que transporta a nuestra fantasía a la región insondable del ideal”. Ramírez Tome, A., “El blasón de Andalucía”, *ABC*, Madrid, Año XXVI, nº 8.538, 8 de mayo de 1930, pág. 6-7.

del concurso público por el que fue elegido, podemos pensar en la dirección de una bandera de tipo corporativo más que una enseña territorial.

Para terminar de complicar este planter, por un lado, existen unas declaraciones del propio Lasso de la Vega a Francisco Amores recogidas en *ABC* (14 de septiembre de 1972) en que declara que “la bandera de Andalucía es blanca, como nuestras casas, y verde, como nuestros campos. Con un sol y un toro”; y por otro, la bandera izada en noviembre de 1932 en el balcón del Ayuntamiento de Dos Hermanas, que según alguna prensa era verde, blanca y verde con un sol rojo centrado “simbolizando al Imperio del Sol Poniente, sobre el cual, y en plata, lleva el escudo de Cádiz”.



Con esta rápida ojeada por las propuestas alternativas de bandera para Andalucía queda patente la importancia de la heráldica y la vexilología, como ciencias auxiliares de la historia que son, para ayudarnos a contextualizar determinados procesos históricos y a entender ciertas posturas de algunos de sus protagonistas. Asimismo, debido a la aceptación mayoritaria desde un principio de la bandera de Andalucía tal cual hoy la conocemos, y a la marginalidad de estas propuestas que aquí hemos tratado, podríamos afirmar que la mayor parte de las mismas responden más a cuestiones personales y particulares de los autores firmantes de los correspondientes artículos periodísticos que a proyectos políticos reales. ■

Más información:

- **Gómez Herrera, Rafael Luis**
Compendio de las banderas de España. Sociedad Española de Vexilología, Madrid, 2007.
- **Ruiz Romero, Manuel**
“Un Palacio para el Pueblo. La Gestión de Alfonso Lasso de la Vega en el Alcázar de Sevilla”, en *Los Conservadores Municipales del Real Alcázar*, Patronato del Real Alcázar, Sevilla, 2003, pp. 11-48.
- **Sánchez Badiola, Juan José**
Símbolos de España y de sus regiones y autonomías. Visión Libros, Madrid, 2010.

Los papeles de Andalucía en Salamanca

La colección del Centro Documental de la Memoria Histórica

Hoy en día las políticas de recuperación y puesta en valor de la memoria histórica y colectiva a través, entre otras herramientas, de la documentación conservada en nuestros archivos, es algo fuera de toda discusión. En la normativa de los últimos años sobre memoria histórica y democrática, tanto a nivel estatal como autonómico, se destaca la importancia del documento como fuente de información y de garantía de los derechos de la ciudadanía. La ley estatal de Memoria Democrática de 2022 contempla la posibilidad de firmar convenios de colaboración con comunidades autónomas. En este sentido, hay que destacar a Andalucía como una Comunidad pionera en la materia, pues ya en el año 1993 se formalizaba un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía para elaborar una *Guía de Fuentes para la Historia de Andalucía* en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, en Salamanca.

FRANCISCO TRUJILLO DOMENECH

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

Desde el fracaso inicial del golpe militar del 18 de julio de 1936 y el comienzo de la Guerra Civil quedó claro, especialmente para los sublevados, que se estaba ante algo más que un conflicto bélico entre dos fuerzas armadas. Se planteó como una guerra de exterminación de cualquier elemento contrario al golpe y al régimen que se estaba gestando, algo que queda patente ya en los primeros bandos de guerra.

Parafraseando a Von Clausewitz, tan admirado por los militares sublevados, la represión se convirtió en la continuación de la guerra por otros medios, con la persecución y depuración y/o eliminación organizada y metódica de los enemigos del régimen allí donde se encontraran.

Uno de los puntales de esa política sería la creación de una serie de servicios, dependientes de la jefatura del Estado, y con sede en Salamanca, con la misión de requisar la documentación de organizaciones de todo tipo y particulares cercanas al Frente Popular con el objetivo de, una vez procesada la información, servir de apoyo a las tareas represivas de los departamentos de las distintas jurisdicciones.

Esa documentación requisada y la generada por la propia Delegación Nacional de Servicios Documentales, como se pasa a llamar el Servicio en 1944, es el objetivo del convenio firmado en 1993 por la Junta de Andalucía, en la Sección Guerra Civil del

Archivo Histórico Nacional, hoy integrada en el Centro Documental de la Memoria Histórica.

EL CONVENIO. El convenio firmado el 17 de noviembre de 1993 (BOJA 33 de 17/3/1994) tenía como objetivo último la realización de una *Guía de Fuentes para la Historia de Andalucía* a partir de los documentos conservados en la sección "Guerra Civil" y la reproducción de los mismos.

Una comisión de seguimiento, recogida en el convenio y formada por personal técnico del Archivo Histórico Nacional y del Archivo General de Andalucía, se encargó de supervisar la marcha de los trabajos y de establecer algunas cuestiones del procedimiento a seguir. En este sentido, era importante determinar el campo de aplicación del proyecto, dado que el criterio puramente geográfico no resultaba operativo salvo en alguna sección muy específica del archivo como es la Especial o de Masonería.

La pauta a seguir fue la selección de "fondos" claramente de procedencia andaluza, además de aquellas series en la que estaba clara la ascendencia andaluza o con estrecha relación con Andalucía.

El trabajo de campo en el archivo de Salamanca corrió a cargo de archiveros contratados por la Junta de Andalucía y se desarrolló en varias fases: localización de documentación sobre Andalucía en las

secciones Político-Social y Masonería del archivo; descripción de la documentación identificada para la *Guía de Fuentes* y, por último, microfilmación.

Dado que se trata de una selección, aunque amplia, de los fondos conservados en Salamanca, para una mayor profundización en el tema es aconsejable la consulta en el Centro Documental de la Memoria Histórica de esa ciudad, destinado a ser un centro de referencia para el estudio de la Guerra Civil y el franquismo. Allí se encuentra, entre otros, el fondo del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, principal destinatario de las informaciones suministradas por la Delegación Nacional de Servicios Documentales a partir de los documentos que, en la parte relativa a Andalucía, son objeto del convenio.

SECCIÓN ESPECIAL O MASÓNICA. Se trata de documentación incautada a las organizaciones masónicas de Andalucía y norte de África, así como la elaborada sobre las mismas por los servicios gubernamentales, y está organizada en expedientes de instituciones, expedientes personales y expedientes de asuntos masónicos.

Conviene destacar la importancia de esta documentación, tanto por el desarrollo que la masonería adquirió en nuestra región, como por el papel de destacados masones andaluces en la política nacio-



AGAN_Guerra Civil_03.

nal, como es el caso de Diego Martínez Barrio, Gran Maestro de la Logia del Mediodía y del Grande Oriente Español, y relevante protagonista de la Segunda República.

A esto hay que añadir la minuciosa labor de incautación que se llevó a cabo durante la Guerra Civil y la postguerra. A pesar de todo, en los primeros meses de la guerra desapareció la documentación de numerosas logias, bien por un mecanismo defensivo de los propios masones o por los saqueos incontrolados por parte de grupos afines a los militares golpistas.

Se describió material de más de 400 asociaciones de carácter masónico y más de 9.000 expedientes personales de sus miembros, con una cronología que parte del último tercio del siglo XIX, lo cual da idea de la importancia que supone para el conocimiento de la masonería en Andalucía y Norte de África (incluida en el convenio no solo por la proximidad geográfica sino también ideológica; de hecho, a partir de 1933 varias logias de la zona se adscribieron a la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía con sede en Sevilla).

1. Fondos de instituciones:

Se trata de fondos que van desde las grandes Obediencias hasta los más humildes Triángulos, pasando las más importantes logias en las que se puede destacar la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía por su labor de impulso a la masonería en la región y el norte de África.

La tipología de la documentación es muy diversa y engloba todos los aspectos de la organización y funcionamiento de los talleres masónicos: libros de actas, informes, reglamentos, correspondencia, registros de altas y bajas, cuadros lógicos. Éstos últimos converti-

El Ejército de Andalucía

■ El Ejército de Andalucía, con su cuartel general en Baza, se creó tras la reorganización del Ejército de la República a finales de 1937 (antes Ejército del Sur). Estaba formado por dos cuerpos de ejército (IX y XXIII) y su “demarcación” abarcaba desde parte de la provincia de Córdoba hasta el levante almeriense.

Después de la toma de Málaga en febrero de 1937, el frente sur quedó estabilizado y no volvería a tener una actividad militar relevante, ya que la guerra se decidiría en otros frentes.

Su último Jefe, Francisco Menoyo Baños, nombrado en marzo de 1939, sería el encargado de “negociar” y aceptar la rendición, lo que no lo libró de ser fusilado poco después en Granada.

dos en elemento clave en las labores de identificación y depuración llevadas a cabo por la Delegación Nacional de Servicios Documentales de Salamanca.

2. Expedientes personales de masones:

A efectos del convenio y para determinar la pertenencia o no al ámbito andaluz de los masones, la Comisión de seguimiento acordó utilizar como referencia los nombres que aparecían en los Cuadros Lógicos existentes en los diferentes talleres andaluces, realizándose con ellos una base de datos que posteriormente se comprobó en el Fichero General Masónico de la Sección Especial. Todo ello dio como resultado unos 9.000 expedientes individuales.

Al tratarse de documentación reelaborada por la Delegación de Salamanca incluye tanto material procedente del individuo afectado como de otros masones o de las tareas propias del Servicio: correspondencia, nombramientos de oficios en los talleres, escritos de altas o bajas de miembros, relaciones de delatores del masón, copias de sentencias del Tribunal de Represión de la Masonería, etc.

3. Actividades masónicas:

Esta serie es valiosa para conocer el funcionamiento del Servicio de Recuperación de Documentos. Nos proporciona información sobre los procedimientos para las incautaciones, relaciones de documentos incautados o informes



Microrfilm de tres documentos relativos a Andalucía de la sección “Guerra Civil” del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

desde distintas administraciones sobre actividades de instituciones o personas relacionadas con la masonería.

SECCIÓN POLÍTICO-SOCIAL. Esta sección se formó como un conglomerado que incorporaba la documentación de instituciones y organizaciones de todo tipo del bando republicano.

Entre las agrupaciones documentales reunidas por su origen geográfico únicamente existen dos referidas a Andalucía: Jaén y Cádiz, con escasa documentación. Sin embargo en PS-Madrid o PS-Valencia hay una gran volumen de documentación procedente de Andalucía. Eso se debe a que en Salamanca se hicieron unas agrupaciones de carácter geográfico en relación con la zona de incautación, que no se corresponden fielmente a la realidad, pues en ellas existe documentación de otras zonas. Por esta razón, en la ejecución del convenio se consideró incluir también la documentación incorporada de otras zonas pero vinculada estrechamente a Andalucía.

Entre la documentación de esta Sección, descrita y reproducida en el Archivo General de Andalucía habría que destacar:

Como muestra de las represalias contra los simpatizantes de los sublevados, del Servicio de Expropiación de Fincas Rústicas del Ministerio de Agricultura de la República se conserva la documentación relativa a las expropiaciones de fincas a los desafectos a la República. Predominan los expedientes de las provincias de Jaén y Almería como no podía ser de otra forma dada la distribución geográfica de las fuerzas en conflicto.

Recuperación de documentos

■ Por Decreto de 26 de abril de 1938 se creó la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, organismo claramente inspirado en servicios existentes en la Alemania nazi y la Italia fascista. El decreto firmado por el ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer, marcaba el objetivo, que ya tenían algunos servicios surgidos en 1937, de la recogida, custodia y clasificación de todos aquellos documentos sobre actividades de los considerados enemigos del nuevo Estado, y suministrar datos útiles a los organismos encargados de la represión. Desde 1940 será fundamentalmente el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo el encargado de recibir la información proporcionada a partir de la documentación incautada y depositada en Salamanca.

Equipos de recuperación de documentos actuarían junto a las avanzadillas de las tropas o en la retaguardia para evitar la pérdida o destrucción de la documentación bien por el enemigo o por la acción incontrolada de elementos afines al régimen.

Los distintos servicios creados durante la Guerra Civil se unificaron con la creación en 1944 de la Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD) bajo la Presidencia del Gobierno.

Junto a los expedientes individuales y las relaciones de desafectos que debían ser expropiados, se conservan las actas de las Juntas Calificadoras, tanto provinciales como locales.

Hay que tener en cuenta que según el Decreto de octubre de 1936 que regulaba las expropiaciones, las Junta Calificadoras estaban integradas por el Ayuntamiento, el Comité del Frente Popular y un representante de cada una de las organizaciones sindicales de obreros del campo y agrupaciones de pequeños cultivadores y colonos. Se incluyen relaciones de los componentes de esas Juntas Calificadoras lo que, a partir de 1939, supuso una valiosa información para la Delegación en Salamanca. Es un claro ejemplo de la represión de ida y vuelta omnipresente en los enfrentamientos civiles.

Existe también documentación de otros ministerios y servicios periféricos como Gobernación, Hacienda o Sanidad, pero se trata un volumen menor y además carece de una continuidad temática o cronológica.

Aquí habría que resaltar la documentación procedente del Gobierno Civil de Jaén agrupada bajo el concepto de correspondencia y con una temática muy variada: cuerpos de seguridad, aprovisionamientos, cárceles, relaciones de detenidos o liberados, incautaciones...

También es poco relevante la información que nos proporcionan los fondos de organizaciones sindicales o partidos políticos, con la excepción del fondo de Unión Republicana de Cádiz y sus comités locales.

SERIE MILITAR. Esta serie documental, creada tras la toma de Madrid, es de gran importancia para conocer la organización

y movilización del llamado Ejército de Andalucía.

Comprende la correspondencia del Estado Mayor con sus propias unidades y con otros Ejércitos de la República. Los asuntos tratados son muy variados: movilizaciones, existencia de suministros armamentísticos, reclutamiento, traslados, deserciones, etc.

DOCUMENTACIÓN PARTICULAR. Se trata de fondos de personas o empresas de origen andaluz o que desarrollaron su actividad en Andalucía.

No siempre guardan relación con la finalidad represora que perseguían las incautaciones y podemos encontrar incluso documentación de personas opuestas al Frente Popular, como el caso de José Cruz Conde, probablemente debido a que muchos sufrieron un doble proceso de incautación, primero por la fuerzas leales a la República y luego por los rebeldes.

Un caso interesante es el fondo del grupo empresarial “Echevarrieta-Larrinaga” propietario desde 1917 de los astilleros de Cádiz: incluye un gran volumen de documentación desde los inicios de los astilleros a fines del XIX que comprende documentos de propiedad, contratos de construcción de buques, presupuestos, balances que reflejan la actividad de la empresa hasta 1936.

De esta misma sociedad está la documentación de la Fábrica Nacional de Tor-

pedos, instalación que no llegó a entrar en funcionamiento y de ingrata memoria para los gaditanos ya que durante la guerra civil se utilizaría como centro de detención ante la saturación de la cárcel provincial.

NOMBRES, NOMBRES, NOMBRES. En Salamanca, el Fichero General con más de 2.500.000 de registros y el Fichero General Masónico con más de 200.000 dan una idea sobrecogedora de la maquinaria de información instalada en las dependencias de la Delegación para la depuración de los enemigos del régimen, convertidos en simples nombres.

Hoy en día, la documentación que en su momento se utilizó con fines represivos, cobra una nueva dimensión y sirve para reivindicar la memoria de todas esas personas que sufrieron la persecución en sus múltiples variantes.

En este sentido, la *Guía de Fuentes* se nos presenta como un precioso instrumento a disposición de las personas interesadas. El inventario es accesible a través de la página WEB del Archivo General de Andalucía. La documentación descrita y reproducida (aproximadamente un millón de fotografías) en el Archivo es de acceso libre en la sala de consulta, actualmente a través de microfilm, aunque se encuentra en estudio su digitalización. ■

LA DOCUMENTACIÓN, QUE EN SU MOMENTO SE UTILIZÓ CON FINES REPRESIVOS, COBRA UNA NUEVA DIMENSIÓN Y SIRVE PARA REIVINDICAR LA MEMORIA DE TODAS ESAS PERSONAS QUE SUFRIERON LA PERSECUCIÓN

Más información:

- **Jaramillo Guerreira, Miguel Á.**
Guía de fuentes para la historia de Andalucía en el Archivo General de la Guerra Civil Española.
Subdirección General de Información y Publicaciones, Madrid, 2001.
- **VV.AA.**
Justicia en Guerra. Jornadas sobre la administración de justicia durante la Guerra Civil Española. Instituciones y fuentes documentales.
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 1990.
- **Archivo General de Andalucía**
Colección de documentos relativos a Andalucía en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, 2002. Recurso electrónico
- **Álvarez Rey, Leandro y Martínez López, Fernando (coords.)**
Los masones andaluces de la República, la guerra y el exilio: diccionario biográfico.
Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014.
- **Velasco Sánchez, José Tomás**
El archivo que perdía los papeles: el Archivo de la Guerra Civil según el fondo documental de la Delegación Nacional de Servicios Documentales. Tesis doctoral dirigida por Luis Hernández Olivera, Grados, Universidad de Salamanca, 2017.
Recurso electrónico accesible en la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales.

Un zapatero masón

■ La persecución a la masonería no solo se dirigió a miembros relevantes de la misma sino que alcanzó a los elementos más humildes, como ejemplifica el caso de Antonio Fernández Romero.

Antonio, uno de tantos zapateros de Valverde del Camino (Huelva), había sido miembro de la masonería en el Triángulo Blasco Ibáñez de esa localidad, establecido en 1928 y desaparecido formalmente en 1931, aunque la actividad del taller había cesado mucho antes, según se desprende de su libro de actas.

En agosto de 1937 desde Salamanca se pide al comandante de puesto de la Guardia Civil en Valverde del Camino la documentación que pudiera existir sobre el triángulo Blasco Ibáñez.

El breve oficio remitido a Salamanca es harto elocuente: se informa que

Antonio Fernández fue “pasado por las armas Nacionales por haber estado comprendido en los Bandos del estado de Guerra” y se remite la documentación disponible (libro de actas) a Salamanca.

Probablemente su asesinato tuvo que ver menos con su breve pasado masónico que con sus ideas políticas y con el hecho de que su hermano Juan fuese en julio de 1936 alcalde de la localidad por el Frente Popular y en un primer momento consiguiera huir, aunque posteriormente correría la misma suerte que su hermano.

A pesar de su muerte, Antonio Fernández sería procesado, gracias a los informes de la DNSD, diez años más tarde por el Tribunal Especial de la Masonería y el Comunismo.

Las escuelas de Flechas Navales en Andalucía

De niños a hombres de mar (1937-1983)

Durante más de cuarenta años del pasado siglo, la Armada nutrió parte de sus filas mediante un peculiar reclutamiento: los jóvenes procedentes de las Escuelas de Flechas Navales distribuidas por toda España. De la veintena de escuelas que funcionaron en distintas etapas cronológicas y con diverso recorrido —varias de ellas ubicadas en Andalucía— salieron cientos de jóvenes con formación técnica y marinera que, en gran parte, ingresaron en la Marina de Guerra en las distintas convocatorias de marineros voluntarios y especialistas (algunas específicas para los alumnos de estas escuelas) o bien cumplieron en sus filas el Servicio Militar Obligatorio.

JOSÉ BERNÁRDEZ FONSECA

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En muchos hogares del litoral de Andalucía, fue habitual encontrarse con fotografías familiares de niños vestidos de marinero y tocados con la tradicional prenda de cabeza, el *Lepanto* de las escalas y clases de marinería de la Armada. De partida, podríamos pensar en alegres jóvenes en el día de su primera comunión; sin embargo, la cinta que orla el gorro de la marinería nos da la pista: “Flechas Navales” o “Sección Naval del F. de J.” según qué etapa. Estos niños y jóvenes eran los popularmente conocidos como “los Flechas Navales”.

Como ya sabemos que no son niños de comunión, sino jóvenes con uniforme militar, surge la pregunta, ¿qué hacen estos niños vestidos así? ¿Cuándo y por qué se crearon estas escuelas? ¿Cuál fue su desarrollo e implantación?

El empleo de niños y jóvenes en profesiones de la mar, como el transporte marítimo, la marina de guerra o la pesca, es algo totalmente arraigado en el imaginario colectivo de los pueblos costeros. Instituciones privadas o públicas como los “Pósitos de pescadores” o los “Asilos Navales” se desarrollaron desde tiempos remotos como organizaciones de apoyo, para viudas y huérfanos, de quienes pecaban ejerciendo su trabajo en un ámbito tan hostil como es la mar. Durante el siglo XIX y primer tercio del XX, destacó el Asilo Naval Español que, con apoyo de las Diputaciones Provinciales y la Armada, formó como marineros a jóvenes huérfanos. Su obra pudo influir en el ánimo de los promotores de las escuelas de Flechas Navales (EFFNN), concebidas como caladero de una

necesitada marina nacionalista durante la Guerra Civil de 1936-1939.

Sin embargo, estas nuevas escuelas se fundaron en un contexto distinto. En el siglo XIX surgieron en Europa una serie de necesidades formativas en torno a una juventud que empezaba a disponer de tiempo para el ocio. Movimientos religiosos, políticos y laicos articularon iniciativas para formar y entretener a la juventud fuera del sistema educativo que se fueron extendiendo a partir de la primera mitad del siglo XX. Es un fenómeno que se inicia en Alemania y alcanza su máxima expresión con la obra del coronel británico Sir Robert Baden-Powell; el movimiento “Scout”.

En España, estos grupos juveniles se desarrollaron principalmente en el ámbito de los partidos políticos, tanto de izquierdas como de derechas, así como en una versión hispana de los scouts, Exploradores de España. De esta última organización, procedían los primeros dirigentes que, a partir del 18 de julio de 1936, articularon

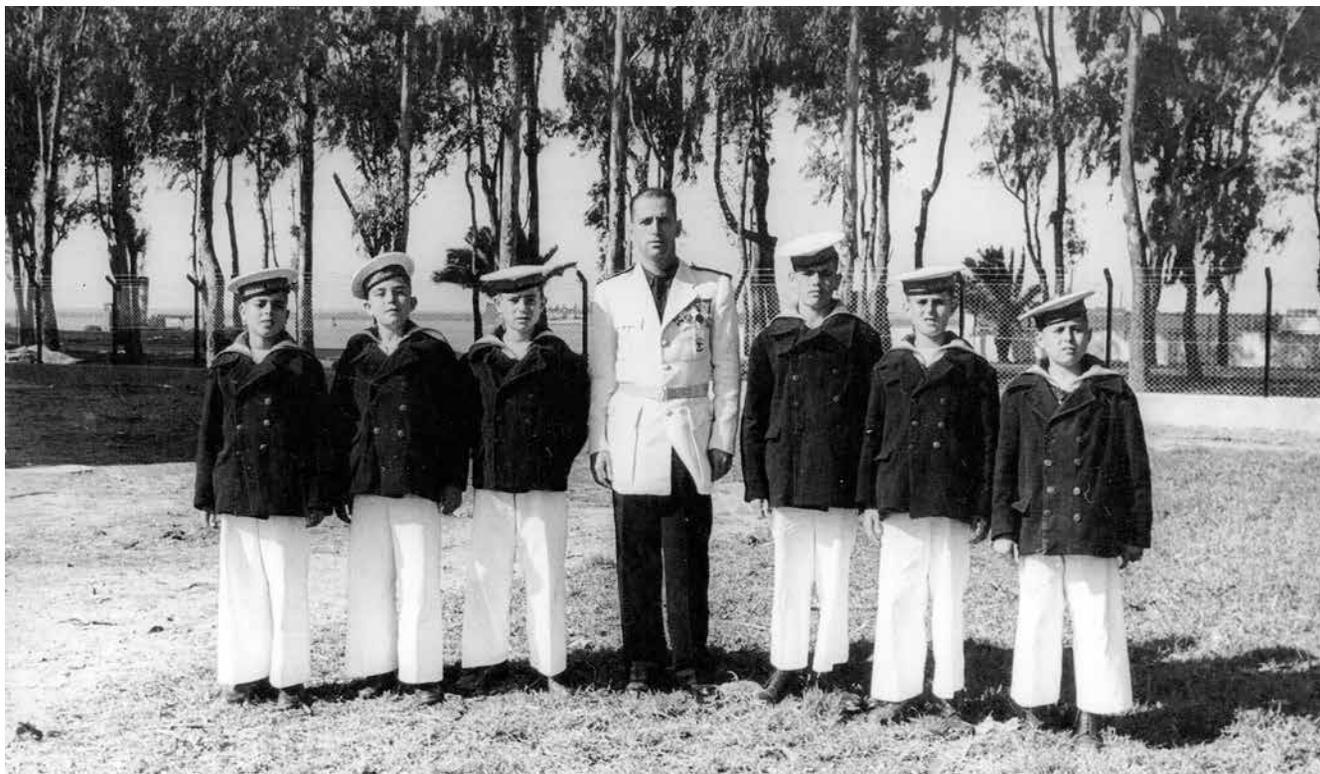
las nuevas Organizaciones Juveniles (OOJJ) de la zona sublevada. Este control de la juventud facilitó la formación premilitar de los jóvenes militantes —y futuros combatientes— encuadrados con edades entre los nueve y los dieciocho años.

La primera Escuela de Flechas Navales se puso en marcha en Palma de Mallorca el 19 de noviembre de 1936, de manos del contralmirante Bastarache su principal promotor. Los jóvenes marinos embarcaron como señaleros y radiotelegrafistas en buques de guerra como el *Baleares*, *Malaspina*, *Velasco-Ceuta*, *Júpiter...*, y su labor fue tan elogiada por sus respectivos comandantes, que disipó cualquier posible duda sobre el proyecto y el desarrollo de nuevas escuelas. Estos embarques se cortaron con el hundimiento del crucero *Baleares*, en el que fallecieron nueve flechas navales con edades comprendidas entre los 13 y los 18 años, reanudándose tras la contienda. La falta de marineros especialistas y clases en los barcos de la Marina Nacional, está en el origen de las EFFNN surgidas durante la Guerra Civil.

El traslado de Bastarache a la comandancia general del departamento marítimo de Cádiz en agosto de 1937 facilitó la creación de nuevos centros en el litoral andaluz. Bajo la responsabilidad del condestable Ricardo Torres Quiroga, se puso en marcha la escuela de Sevilla y, poco después, la de Cádiz, Huelva, Algeciras, Sanlúcar de Barrameda y Málaga.

La enseñanza, aunque no reglada, se encaminó al ingreso en la Marina de Guerra como marineros especialistas: timoneles-señaleros, radiotelegrafistas o

EL EMPLEO DE NIÑOS Y JÓVENES EN PROFESIONES DE LA MAR, COMO EL TRANSPORTE MARÍTIMO, LA MARINA DE GUERRA O LA PESCA, ES ALGO TOTALMENTE ARRAIGADO EN EL IMAGINARIO COLECTIVO



Archivo Municipal de Huelva, (AMH) Fondo Camerla - Sign. 038-001-028.

Director y alumnos. Escuela de Flechas Navales de Huelva.

educandos para las bandas de música de la Armada. Se impartían nociones básicas de: Historia de España y de la Marina, Geografía, Gramática, Matemáticas, Educación Física, Religión y Moral, Astronomía y Navegación, Meteorología y Oceanografía, Tecnología Naval, Maniobra y Recorrida, Higiene Naval, Ordenanzas de la Armada, Instrucción Militar y Armamento.

Aunque dependientes de la Organización Juvenil falangista, las escuelas siempre estuvieron tuteladas, dotadas y dirigidas (salvo excepciones) por profesorado procedente de los distintos cuerpos de la Armada y la marina mercante. Como colofón, en el verano de 1939 unos 600 flechas navales, procedentes de las escuelas de Algeciras, Barcelona, Cádiz, Huelva, Málaga, Palma de Mallorca, Sanlúcar de Barrameda y Sevilla participaron en un

crucero de instrucción a bordo del buque *Ciudad de Alicante* que zarpó y rindió viaje en Cádiz tras haber visitado una quincena de puertos atlánticos, cantábricos y mediterráneos españoles y portugueses.

ESCUELAS ANDALUZAS. En Andalucía se crearon escuelas en los dos litorales marítimos, Atlántico y Mediterráneo. La primera fue la de Sevilla que se instaló en la conocida Torre del Oro. Su ubicación en el puerto era un lugar ideal ya que en sus inmediaciones podía fondearse un buque o pontón para las prácticas de los alumnos. Las clases se impartían por la tarde de 18:30 a 20:00. En 1941 se habilitó en el piso alto del primer cuerpo de la torre un internado con cincuenta plazas, lo que posibilitó tener alumnos internos, llegando a contar la escuela con un total de 123 alumnos.

En su corta vida —el curso 1942/1943 echará el ancla a la travesía— al menos cuarenta alumnos salieron como educandos de banda, timoneles y señaleros.

A Sevilla le siguieron las escuelas de Sanlúcar de Barrameda, Algeciras, Huelva, Cádiz y Málaga. Eran todas localidades marítimas con fácil acceso a instalaciones y embarcaciones, lo que facilitó el conocimiento y el contacto con la mar.

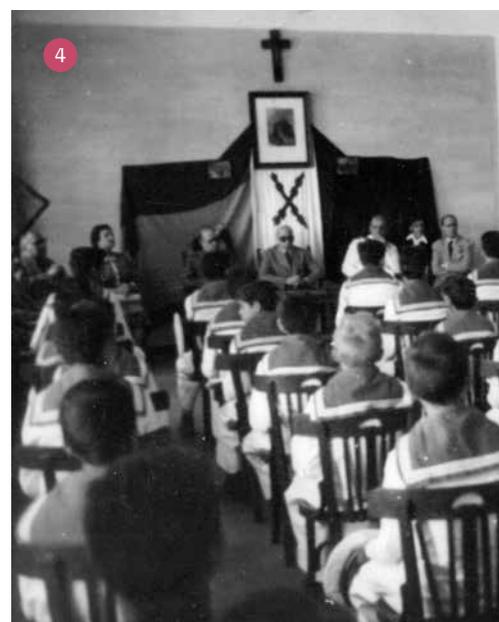
La de Algeciras, además de sus instalaciones en el muelle, contó con un buque escuela, el *Aline*; un barco de pasajeros abandonado al inicio de la guerra y que quedó al cargo de la Comandancia de Marina de Algeciras. Renombrado como *José Antonio* —en honor al fundador de Falange Española— fue reparado y habilitado bajo la dirección de Torres Quiroga. En la cubierta baja se habilitaron dos sollados para aloja-

El organizador de las escuelas

■ Condestable Ricardo Torres Quiroga, natural de Tuy (Vigo, 1903-1995). Ingresó en la Armada en 1921, siendo el primero de su promoción en la Escuela de Condestables donde se graduó en 1925, lo que le valió ser propuesto para la Cruz de Plata del Mérito Naval con distintivo blanco. Subdirector y profesor de Organización Militar en la Escuela de Flechas Navales de Mallorca, por or-

den del contralmirante Bastarreche y Díaz de Bulnes fue comisionado para alistar las escuelas de Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Algeciras, Málaga, Cádiz y Huelva. Participó como 2º Comandante en el crucero de instrucción para alumnos de las escuelas de Flechas Navales (EEFFN) realizado en la motonave *Ciudad de Alicante* en el verano de 1939. Tras la Guerra Civil y realizar la carre-

ra de Derecho, ya destinado en Vigo, realizó los cursos de transformación alcanzando en la Armada el empleo de capitán de fragata. En el ámbito civil, entre otros, fue delegado comarcal de la Sección Naval del Frente de Juventudes (SNFJ) de Pontevedra, director de la Escuela de Artes y Oficios y fundó y dirigió en Vigo una escuela para obreros sin cualificación.





La escuela de Huelva vista por un alumno

■ “Nuestro internado de Huelva está localizado en un hermoso paraje adyacente a las históricas aguas del Odiel. El edificio principal consta de tres plantas en las que están distribuidas con precisión los diversos servicios, tales como comedor, biblioteca, aulas de clase, dormitorios, sala de recreo, Dirección, Secretaría, botiquín, enfermería, etc. En otro edificio contiguo están emplazados los talleres profesionales, con sus Secciones de Mecánica, Carpintería y Radio-Electricidad.

Tenemos también campo de fútbol cubierto de césped, campo de baloncesto con pista de cemento, embarcaciones deportivas y una plaza de armas espaciosa pavimentada con piedras de mármol blanco y negro, formando alegorías y emblemas marineros.

Nuestra actividad docente es muy amplia, pues además de las clases de cultura general, náutica y talleres, estamos muchos alumnos cursando los estudios de Bachillerato. La disciplina se asienta sobre las bases del cariño y el respeto y su exacta observancia se nos impone a todos con un criterio de insoslayable exigencia.

Como medio eficazísimo de cultivar nuestro espíritu, practicamos el canto a coro, aprendemos a tocar instrumentos de rondalla y tenemos, seguramente, la mejor banda juvenil de tambores y cornetas del Sur de España”.

Huelva, 11 de febrero de 1957.

Extracto de la carta enviada por el alumno R.V.C. (3º Bachillerato) a la revista *Rumbos* de la Escuela Taller-Práctica de Radioelectricidad de la SNFJ de Madrid.

mientos de los alumnos, la enfermería, un camarote para el auxiliar de servicio, una gambuza y un pañol de efectos diversos. En la cubierta principal estaban las taquillas de los alumnos. A popa, una cámara presidida por una imagen de la Virgen del Carmen y retratos del Generalísimo y de José Antonio Primo de Rivera, servía de comedor, clase, estudio y alojamiento de noche. Apenas estará dos años en servicio, pues se vendió a finales de 1940 siendo clausurada la escuela.

Fueron las escuelas del litoral atlántico, Sanlúcar de Barrameda, Huelva y Cádiz las que perduraron hasta el final de la Institución. La singladura de estas tres escuelas tuvo un rumbo similar. Inauguradas en 1938, tras un periodo de reorganización por la creación de la Sección Naval del Frente de Juventudes (SNFJ) en diciembre de 1940, se

integraron en la nueva estructura y a partir de los años 60 se transformaron en escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesqueras impartiendo cursos de Motoristas y Mecánicos Navales, Patrón de Pesca y de Cabotaje, Maquinista Naval, Radiotelegrafista Naval, Puente o de Patrón de Embarcaciones de Recreo. También mantuvieron los cursos preparatorios de formación premilitar naval para las convocatorias de ingreso en la Armada. Sus alumnos viven en ellas en régimen de internado, medio-pensionista o externo, clasificación que dependía de las capacidades e instalaciones de los centros. Las escuelas se mantuvieron sin solución de continuidad hasta su traspaso, ya en Democracia, a los organismos autonómicos en los años 80 del pasado siglo ya como escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesqueras.

1. Flechas Navales de Sevilla en la Torre del Oro. Crédito: Foto Eugene. Colección privada.

2. Crucero de instrucción, motonave Ciudad de Alicante. MCD. AGA, Fondo Medios de Comunicación Social del Estado. Sign. F-00808-00002-021.

3. Inauguración Escuela de Flechas Navales de Sanlúcar de Barrameda. Crédito: Foto Piñero. Colección privada.

4. Apertura de curso. Escuela de Flechas Navales de Huelva. Crédito: Foto Rodri. Archivo Municipal de Huelva, (AMH) Fondo Canterla Sign. 038-001-023.

5. Ejercicio de formación marinera. Escuela de Flechas Navales de Sanlúcar de Barrameda. Crédito: MCD-AGA. Fondo Medios de Comunicación Social del Estado. Sign. F-01297-00016-028.

6. Flechas navales de Huelva de excursión. Crédito: Archivo Municipal de Huelva, (AMH) Fondo Canterla Sign. 038-001-105.

Colección privada.



Prácticas de navegación a vela. Escuela de Flechas Navales de Marbella (1953).

Las últimas escuelas que se inauguraron en Andalucía fueron las del litoral mediterráneo. La primera fue la de Málaga, todavía en el contexto de la Guerra Civil, y la de más corto recorrido. Le siguieron ya en la década de los 50 las escuelas de Marbella (inaugurada por el propio Franco) y Almería, junto con una extensión de esta —“Trozo” en el argot marinero— en las localidades de Adra, Garrucha y Roquetas. Creadas como Escuelas Nacionales, impartieron una formación naval básica denominada “Formación Pre-Naval”. En la escuela almeriense, por ejemplo, 80 niños recibieron

nociones sobre el funcionamiento de motores marinos, la radio, y de técnicas de carpintería y electricidad en el ámbito marino. Al frente, cuatro profesores de enseñanza general, uno de prácticas marineras, otro de teoría y un técnico de radio.

Con el Real Decreto de 1 de abril de 1977, por el que desaparece la Secretaría General del Movimiento, comienza el desmantelamiento de una institución que, durante más de cuatro décadas de labor formativa, facilitó el acceso de miles de jóvenes a especialidades de la Marina de Guerra, Mercante, Pesquera y Recreo, que ante-

Más información

- **Anca Alamillo, Alejandro**
“Flechas Navales. Breves apuntes sobre su creación y constitución de sus escuelas flotantes” en *Revista General de Marina*, Madrid, 2004, Vol. 246, (1-2).
- **Bernárdez Fonseca, José**
“La Torre del Oro de Sevilla: cuartel y escuela (1937-1944)” en *Revista General de Marina*, Madrid, 2016, Vol. 270, (3).
- **Fullana Martorell, Jeroni F.**
Los flechas navales de Baleares (1936-1939)
Leonard Muntaner, Palma de Mallorca, 2005.
- **Rodríguez Barrientos, Manuel.**
“El José Antonio, buque escuela de Flechas Navales en Algeciras”, *Revista General de Marina*, Madrid, 2004, Vol. 247, (11).

riormente requerían años de embarque. Cumplió una dilatada labor social, pues en tiempos de penurias y racionamiento, ser flecha naval permitió a muchas familias andaluzas alimentar, vestir y formar a sus hijos en las profesiones de la mar. También tenían preferencia para su ingreso los huérfanos y jóvenes de sectores desfavorecidos. Estos centros de formación marítima primaria se dilataron en el tiempo durante todo el régimen del general Franco hasta los primeros años de nuestra Democracia teniendo su complejo epílogo final en 1983. ■



Colección privada.

Pachín Almirante

■ Desde sus inicios, la institución de los Flechas Navales fue un elemento de propaganda para el régimen del general Franco. Los desfiles de los flechas navales, junto con el resto de las organizaciones juveniles, fueron una constante durante la contienda, así como el recuerdo permanente de los FFNN caídos en el hundimiento por acción de guerra del crucero *Baleares*. Con la derrota del Eje en la II Guerra Mundial y, sobre todo, a raíz de los acuerdos con los Estados Unidos, el Franquismo buscó una imagen más atractiva y menos politizada del Frente de Juventudes (FJ), que pasó a denominarse Delegación Nacional de la Juventud (DNJ). En ese contexto tuvo lugar el rodaje (1961) en

la EFFNN de Huelva de la película *Pachín Almirante*. Dirigida por Santos Alcocer, narra la historia de un huérfano de la mar, Pachín, interpretado por el niño Ángel Gómez Mateo “Angelito” que ingresa en la escuela y pasa por una serie de vicisitudes que solventa con su simpatía y sus canciones. El argumento sirve de excusa para mostrar las instalaciones de la escuela, el régimen de vida de sus alumnos y las enseñanzas morales y profesionales que recibían. En suma, un ejemplo de película comercial al servicio de la propaganda oficial, realizada con el objetivo de fomentar el reclutamiento en la Marina de Guerra y dar a conocer la Sección Naval de la Delegación Nacional de la Juventud.

De la Asamblea de Ronda al 4D

Con ocasión de la celebración del 4D-Día de la Bandera, el Museo de la Autonomía de Andalucía y el Archivo General de Andalucía organizan sendas exposiciones que recorren la historia de los símbolos andaluces.



Más de cuarenta documentos, la mayoría de ellos originales, integran la nueva muestra organizada por el Museo de la Autonomía de Andalucía con motivo del reconocimiento por el Gobierno Andaluz del 4D como Día de la Bandera de Andalucía. Gran parte de las piezas que se exhiben forman parte de los fondos propios del Centro Documental del Museo de la Autonomía de Andalucía. Entre ellas, destacan los documentos vinculados a la histórica Asamblea de Ronda de 1918. En especial, un carnet original de la Asamblea que se celebró entre los días 12 a 14 de enero de 1918 en el Círculo de Artistas de la localidad malagueña de Ronda y en la que se aprobó la bandera y el escudo de Andalucía.

La nueva exposición documental, de formato físico y digital del Museo de la Autonomía, reúne una nutrida selección de folletos, libros, artículos de prensa, carteles, pegatinas, calendarios, afiches, revistas, propaganda electoral, manuscritos, discos, fotografías, etc., fechados entre 1915 y 1982, que permiten recorrer momentos destacados de la historia de la bandera andaluza, evidenciando la raigambre de este símbolo en la Andalucía contemporánea. Esta muestra sobre la historia de la Bandera de Andalucía se suma a la exposición ya existente en el Museo de la Autonomía con documentos originales sobre el referéndum del 28-F y la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por su parte, el Archivo General de Andalucía, a partir del Patrimonio Documental que custodia, ha organizado la exposición *Una bandera, un escudo y un himno*, situándolos en su contexto histórico y resaltando su evolución singularizada como señas de identidad de los andaluces.

Todo ello se realiza a través de un recorrido por tres ámbitos. En el primero, "Símbolos para una tierra", se descubren los orígenes de los símbolos y el contexto en el que nacieron, así como su consolidación oficial en la nueva autonomía nacida a la luz de la nueva estructura territorial del Estado de la Constitución de 1978, destacando la jornada del 4 de diciembre de 1977 en la que la bandera histórica es usada masivamente por el pueblo, antes de ninguna postura oficial. En el segundo, "Símbolos de los andaluces", se analizan pormenorizadamente cada uno de estos símbolos, bandera, escudo e himno. Termina la exposición con el ámbito "Los símbolos en los libros", donde se muestra una selección bibliográfica específica de este asunto.

La exposición, comisariada por Antonio José García Sánchez, facultativo de este centro, está producida por el Archivo General de Andalucía, con la colaboración de archivos de instituciones públicas, así como de particulares: Ricardo Rodríguez, de Córdoba, Nonio Parejo y Esperanza Torres, de Sevilla. ■



■ Exposición *Día de la Bandera de Andalucía*. Museo de la Autonomía de Andalucía. Avda. Blas Infante (Coria del Río - La Puebla de Río). Hasta el 31 de marzo de 2024.

■ Exposición *Una bandera, un escudo y un himno*. Archivo General de Andalucía. Pabellón del Futuro - Isla de la Cartuja (Sevilla). Hasta el 28 de febrero de 2024.

Hoefnagel, el paisajista de las ciudades del pasado

Granada, 23 de septiembre de 1565

EVA DÍAZ PÉREZ

ESCRITORA Y PERIODISTA

El pintor flamenco viajó por Andalucía convirtiéndola en su territorio preferido al dedicarle la mayor parte de sus famosas vistas urbanas. Sus dibujos contenían detalles de paisajes urbanos y singulares escenas que sirven para documentar curiosidades de la vida cotidiana del siglo XVI.

Si pudiese pintar este sonido... Es una ciudad de agua que canta. Están las fuentes, los surtidores, los aljibes, los ríos subterráneos... Joris Hoefnagel ha colocado su caballete para pintar el paraíso. Y el paraíso está en esta ciudad, la ciudad legendaria del reino nazarí que ahora devuelve una confusa y perturbadora imagen en la que se mezclan las apariencias cristianas con las raíces moriscas.

El pintor flamenco Joris Hoefnagel (Amberes, 1542-Viena, 1600) lleva apenas unos días en Granada para dibujar una vista panorámica de la ciudad, pero ya sabe que es imposible. En otros lugares ha conseguido pintar sus perfiles, dibujar con precisión documental sus principales edificios, captar algunos detalles pintorescos. Pero en Granada hay algo hechizante que impide atraparla y definirla. Y ahora que tiene el caballete plantado ante ese espectáculo de la vida, tiene la necesidad de pintar el agua que suena, el agua que ríe y que provoca cosquillas en las piedras antiguas. Algo que sabe que es imposible de pintar.

Y luego está el olor, el olor de esos pequeños paraísos que son los cármenes, esas casitas con huertas y jardines donde es posible que crezcan todas las flores del mundo. Un *hortus conclusus* solo para los elegidos. Quién pudiera quedarse a vivir dentro de uno de estos cármenes que intenta atrapar en su pintura.

Hoefnagel recuerda ahora la belleza imposible de los diamantes. Su familia en Amberes se dedica al negocio de las piedras fabulosas. Su ojo está acostumbrado a esa luz filtrada y huidiza. Esa piedra que atrapa el alma de las cosas. Pero aquí, en Granada ha descubierto una luz con mil luces dentro que le devuelve colores imposibles. En ninguna de sus vistas ha tenido tantas sensaciones encontradas. Le gustaría gozar de esta ciudad, pero no tener que dibujarla. Porque no puede atrapar su alma.

El pintor peregrino ha recorrido buena parte de España. Tiene un encargo para representar vistas de ciudades, definir así el mundo conocido. Curiosa empresa ahora

que vive en el siglo en el que las geografías están cambiando. Él ya lo ha visto en su Amberes natal, eje del comercio internacional, y también en el puerto de Sevilla donde la famosa Flota de Indias del imperio español llega con riquezas increíbles, pero sobre todo con fabulosas noticias de nuevos territorios. En la Casa de la Contratación de Sevilla ha visto cómo los cosmógrafos tienen que cambiar constantemente los mapas del mundo. Lo que creían que era una isla resultaba ser un continente y lo que se pensaba que era un lago resultaba ser un mar.

En este tiempo de cambios, Hoefnagel intenta atrapar un instante de la Historia. En realidad, es un aliado perfecto de nuestro *Google Time*. Él detiene el tiempo y nos muestra lo que ocurrió en un momento concreto del pasado. Por ejemplo, en esta mañana del 23 de septiembre de 1565 en una ciudad que él cree embrujada por culpa de tanta belleza.

Ya ha conseguido pintar el perfil de la ciudad. Tiene las medidas más o menos exactas de la distancia entre los principales edificios, aunque han surgido problemas con las dimensiones de la Alhambra. Jamás había visto algo semejante. ¿Cómo es posible que el sol del atardecer mate la piedra con colores de sangre? No encuentra en su paleta un color parecido. Todos le parecen falsos, vacíos, impostados.

Lo que sí ha conseguido es representar algunas escenas de costumbres. Y aquí en Granada cuenta con detalles singulares de su población morisca. Sabe que, más allá de las panorámicas de las ciudades, a los clientes les gustan estas estampas de costumbres. Fijarse en cómo viven los habitantes de estas tierras exóticas y extrañas. Admirarse al ver cómo visten. Aquí en una esquina de su panorámica ha pintado a un grupo de mujeres ataviadas a la morisca con esas curiosas calzas de lino holgadas atadas a la cintura y la cabeza cubierta asomando solo los ojos. Cantan, ríen, bailan, tocan instrumentos. Es un momento de felicidad. Y es más valioso porque dentro de poco ese mundo irá desapareciendo.



Vista de Granada que incluye detalles singulares de su población morisca.

Primero con la sublevación morisca de las Alpujarras y ya con el nuevo siglo llegará la expulsión definitiva de España. Joris Hoefnagel no sabe que eso ocurrirá pronto. No sabe que está pintando una escena única. Como con tantas cosas, dibuja un mundo que desaparece, mapas, edificios y personas que ya no existen, pero que continúan vivas en sus vistas.

Las vistas como la que Hoefnagel está pintando en esta tarde de 1565 forman parte de un ambicioso proyecto editorial: *Civitates Orbis Terrarum*. Se concibió como complemento al atlas del mundo de Abraham Ortelius, *Theatrum Orbis Terrarum* de 1572. Hoefnagel fue uno de los colaboradores de este atlas que se publicará en seis volúmenes en la ciudad de Colonia entre 1572 y 1617.

Hoefnagel es el más particular de los dibujantes. De hecho, nosotros que conocemos lo que ocurrirá en el futuro sabemos que sus vistas serán las más célebres de la Edad Moderna. ¿Por qué razón? Muy sencillo. Es algo que nos muestra claramente nuestra herramienta virtual de *Google Time* al permitir sumergirnos en la mente del artista. Conocer hasta el más mínimo detalle de su pensamiento y hasta conocer cómo era la luz de esa tarde de 1565 en una Granada de perturbadora belleza.

Podemos oler las flores de los cármenes, las frutas lozanas de las huertas, el sonido de las fuentes y surtidores e incluso percibimos la habilidad del artista para pintar el viento que mueve en este momento del siglo XVI los cipreses y una palmera que aparecen en la vista. Es una deslumbrante fotografía del pasado.

El bestiario perdido del dibujante

■ En la Biblioteca Nacional de Viena, la Hofbibliothek, encontramos otro curioso trabajo de Joris Hoefnagel que realizó junto a su hijo Jacob Hoefnagel (1575-1630). Se trata de noventa pinturas al óleo de las aves que habitaban en el zoo que poseía Rodolfo II en su castillo de Praga. Allí se encontraba también el famoso gabinete de curiosidades que obsesionaba al rey de Bohemia, porque Rodolfo reunió objetos extravagantes en su sorprendente cámara de las maravillas.

Sin embargo, los Hoefnagel pintaron solo las aves, entre ellas, un dodo. Nos asalta entonces el recuerdo de algo que habíamos visto antes. Se trata de una de las vistas de Cádiz donde el artista flamenco dibujó animales extraordinarios. Allí había un pez gigante que se había pescado en sus costas, un “canis leporarius” o lebre que habían traído de las Indias y un ave también indiana que nos recuerda al dodo del gabinete natural de Rodolfo II. El mismo pájaro extraño que ya no existe como tantos personajes que inmortalizó el artista en sus vistas.

Hoefnagel no fue el más preciso de los dibujantes que participaron en esta gran empresa editorial. Ni siquiera podríamos fiarnos exactamente de algunas perspectivas, detalles y orientación de los edificios. Y, sin embargo, es el que más nos subyuga. Su trabajo no es técnico sino emocional. Es como si con esta vista nos presentara una novela del pasado. Es capaz de narrar un paisaje urbano con el tiempo dentro.

El artista flamenco trascendió su siglo porque en realidad estaba planteando varias revoluciones. Sus panorámicas son *protopostales*, nos traen un tiempo desaparecido antes de la fotografía. Gracias a su trabajo podemos asomarnos a las ventanas del pasado. Hoefnagel fue un hijo de su siglo, un siglo de cambios en el que las guías de viaje comenzaban a describir con detalle los tiempos y distancias de los caminos. El mundo medido en el que aún vivimos.

También se anticipa a los ilustradores del neoclasicismo y su pasión por las vistas de ruinas, y se adelanta a la precisión de los dibujos científicos de la Ilustración. Y hasta podríamos argumentar que con sus dibujos al natural —con el caballete colocado delante del paisaje— también está intuyendo lo que será el *plenairismo*, a la pintura “*au plein air*”, el arte al aire libre de los impresionistas. Esos artistas revolucionarios vencidos por las pulmonías y arrasados por el sol.

Pero aún no ha ocurrido nada de eso. Sigamos acompañándolo en algunos de sus viajes por la España del siglo XVI. Sin duda, su territorio preferido fue Andalucía. De las cuarenta y tres vistas de ciudades españo-



las, treinta y dos son andaluzas. Nuestro *Google Time* nos señala otra de sus ciudades favoritas, pues la pintó en tres vistas: Cádiz. Vemos el característico perfil de la ciudad marítima con sus baluartes, atalayas y torres de guardia. La herramienta del *zoom* del tiempo virtual nos permite acercarnos con detalle para comprobar la exquisita precisión del artista. Hay un edificio perdido entre el caserío gaditano, con ese color ambarino de la piedra ostionera. Y en ese edificio hay una azotea en la que podríamos adivinar a alguien que otea el horizonte. La capacidad de sugereencia narrativa de Hoefnagel nos lanza a historias audaces. ¿Quién sería ese personaje que busca ansioso en el horizonte la llegada de un navío? ¿Sería un rico cargador de Indias que esperaba la llegada de las valiosas mercancías? ¿Quizás alguien que temía la amenaza de corsarios, tan habituales en estas costas? Las vistas de Hoefnagel nos hacen pensar en el instante pero también en lo que sucedió justo antes y en lo que sucederá después de este momento pintado. Por eso imaginamos lo que pudo ocurrir con este comerciante que quedó arruinado porque ese día no llegó su barco con cacao de las Indias. Ni al día siguiente ni al otro, porque naufragó en la travesía. Y murieron todos los tripulantes y el cacao se quedó hundido en medio del mar, llenando de sabores exóticos el fondo del océano...

Pero regresemos a la realidad docu-

Hoefnagel pintó tres vistas de Cádiz. En la vista de Málaga detalló los perfiles de la Alcazaba y Gibralfaro, de la Torre Gorda y el castillo de los Genoveses.

mental. A lo que realmente vemos en esta panorámica que pintó Hoefnagel en su visita a Cádiz. Uno de los detalles más fascinantes es el que muestra sobre los trabajos en el mar. En una de las vistas describe la pesca del atún que se realizaba entre las torres de Hércules. Nos dibuja a un grupo de pescadores en todas las etapas de la faena: la pesca, el transporte, el envasado, el despiece, el almacenamiento. Un impagable documento sobre la vida cotidiana en estas ciudades litorales.

Y va más allá con sus dibujos sobre la pesca del atún en las almadrabas. Hay un personaje subido en la torre que advierte a los pescadores de un banco de atunes que intentan arrastrar hasta la orilla con sus redes. En otra estampa apreciamos la técnica artesanal que consistía en cerrar con piedras una especie de círculo. Los peces eran atraídos por la tierra del fondo recién removida y entraban en el círculo hasta que al bajar la marea quedaban atrapados. Los pescadores entonces podían capturarlos incluso con las manos, sin anzuelos ni redes.

En la Casa de la Contratación ha visto cómo los cosmógrafos tenían que cambiar los mapas. Lo que creían que era una isla resultaba ser un continente y lo que se pensaba que era un lago resultaba ser un mar

Más allá de las deliciosas escenas cotidianas reconocemos los edificios gaditanos en esa prefotografía del siglo XVI: la Iglesia Mayor, el castillo de la Villa, la playa de La Caleta, Santa Catalina, el castillo de San Felipe. Y, cómo no, una de esas escenas felices que adornan estos mapas de Hoefnagel. En la esquina de una de las vistas vemos a un grupo de gente que baila con panderetas, como habíamos descubierto en la panorámica granadina. Y pensamos si el dibujante participaría en alguna de esas fiestas improvisadas cantando y bailando.

También en esta imagen de la ciudad adivinamos que hay algo difícil de pintar. Suena el viento dentro de la estampa. Uno de esos vientos que azotan o acarician las calles de Cádiz. Vientos que se cuelan entre campanarios, que atraviesan las torres vigía, que entran en las casas y empañan de humedades atlánticas la superficie de los espejos.

Hoefnagel retrató ciudades, pero también el alma de estos lugares. Cómo sonaban y cómo olían. El artista quiso en Málaga pintar el aroma a vino y a pasas, de las azuladas, que son las de sol, y las de cesta, que eran las pasas lejía. Quería pintar el sabor y el olor que flotaba sobre esa ciudad. Y luego detallaba los perfiles de la Alcazaba y Gibralfaro, de la Torre Gorda y el castillo de los Genoveses.

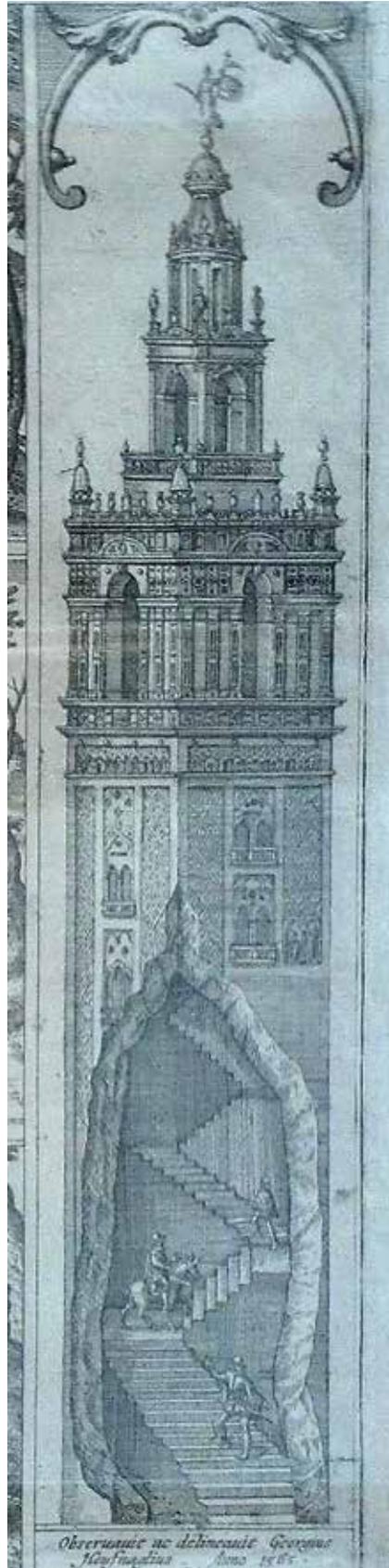
El pintor flamenco atrapó también la extrañeza, como si dentro de las vistas quisiera mostrar algunos

pequeños misterios, incluso ficciones de-
liberadas o juegos de su imaginación. En
una de las vistas que dedica a Sevilla nos
muestra la famosa Giralda presentada en
alzado y abierta en corte, permitiendo así
que veamos su interior. Acerquemos el
zoom de nuestra herramienta virtual por-
que Hoefnagel nos desvela aquí su preci-
sión de miniaturista. Están los detalles de
los paños de *sebka*, la Torre de las Azucenas,
los cuerpos del Reloj y también el del Pozo,
las Estrellas y las Carambolas. Inespera-
damente también está la alegoría de la Fe
que remata la torre. Pero estamos en 1565
y esa imagen no se colocará hasta 1568.
¿Cómo es posible que se adelanta a lo que
va a ocurrir? Pensemos simplemente que
el artista pudo acceder a los planos en los
que trabajaba Hernán Ruiz. Esos planos
que culminarían con la estatua en bronce a
modo de veleta que con el tiempo se llama-
ría Giraldillo, dando así nombre de Giralda
al famoso campanario.

Pero de nuevo se nos aparece un Hoef-
nagel desconcertante y contradictorio.
En la imagen de la Giralda abierta en
corte vemos cómo era el acceso interior y
descubrimos unas escaleras en vez de las
rampas reales que permitían subir tanto
a pie como a caballo. ¿Cómo pudo errar
quien tanto se esmeraba en el detalle do-
cumental?

Está claro que tenemos a dos artistas:
el que fija con precisión y sorprendente
verosimilitud, y el que divaga, imagina,
fantasea creando curiosas novelas den-
tro del trabajo documental. En otra de las
vistas de Sevilla encontramos un detalle
inquietante, aunque se muestre con una
apariencia de grotesca humorada. En una
esquina vemos a un hombre sobre un mulo
que recibe el castigo de ser coronado con
unas ramas a modo de cuernos. Se trata-
ba de la vejación que sufrían los adúlteros
consentidos.

Nuestro *Google Time* nos señala esa mis-
ma escena en otro documento de Hoefna-
gel. La herramienta inicia un proceso de
búsqueda descubriendo que otro personaje
con ramas-cuernos vuelve a aparecer en un
manuscrito que el pintor escribiría años



**En la imagen de la Giralda abierta en corte
Hoefnagel dibujó escaleras en vez de las
rampas reales.**

más tarde. Lo tituló *Patientia* y el rastreo
virtual nos indica que podemos encontrarlo
en la Biblioteca Municipal de Rouen. Allí
vemos dibujos y versos además de una
frase latina: “*Ne sutor ultra crepidam*”.
Google Time nos ofrece una traducción algo
libre al descubrir en el refranero español un
significado similar al del proverbio: “Zapatero
a tus zapatos”. ¿Qué quiso decir Hoefnagel?

Entonces vemos varias escenas que se-
guramente observó en sus viajes por Es-
paña como si nos contara sus memorias de
aquellos años. Está el consentido castigado
que pintó en su vista de Sevilla y también
un penitenciado de la Inquisición con sambenito.
Y al lado la frase: “Meditad sobre mí,
cuantos tenéis tratos con las tierras de
España. Esto es la Inquisición. El Santo
Oficio cuida así de quienes no dominan
bien su lengua, persigue a muchos buenos
hombres a quienes no les sirve de nada
quejarse. Lleva el sambenito. Cierra la
boca, cierra la bolsa. Este es el lema del
mundo”.

Y, de pronto, es como si al final en ese
misterioso manuscrito, Hoefnagel hubie-
ra pintado la última vista española, la que
se ocultaba detrás de la belleza, la contra-
postal llena de sombras. Él, que tanto ha-
bía gozado del paraíso del Sur pintando la
risa, las danzas y la felicidad de la vida... ■

Más información:

- Villar García, M. B. y Pezzi Cristóbal, P. (editores)
Los extranjeros en la España moderna. Actas del primer coloquio internacional. Málaga 28-30 de noviembre de 2002. Universidad de Málaga, 2003.
- Gil Sanjuán, Joaquín
“Relatos históricos y representaciones visuales del Siglo de Oro según los viajeros extranjeros” en *Imágenes del poder. Mapas y paisajes urbanos del Reino de Granada en el Trinity College de Dublín.* Junta de Andalucía y Universidad de Málaga, 1997.
- Bouza Álvarez, Fernando
De Mercator a Blaeu. España y la Edad de Oro de la cartografía en las diecisiete provincias de los Países Bajos. Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 1995.

Está claro que tenemos a dos artistas: el que fija con precisión y sorprendente verosimilitud, y el que divaga, imagina, fantasea creando curiosas novelas dentro del trabajo documental

¿Qué fue (de) la Primera República?

De cómo la democracia republicana desaprovechó la oportunidad

ÁNGEL DUARTE MONTSERRAT

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Las conmemoraciones rescatan momentos de la historia a veces relegados en las narrativas canónicas del pasado. Algo de ello va a ocurrir con el 150 aniversario de la Primera República. Habiendo quedado reducida a episodio caótico que, supuestamente, evidenciaba la escasa habilidad andaluza y española para el ejercicio de la democracia, la rescatamos en estas páginas desde la consideración de momento prominente en el episodio democratizador que, abierto en septiembre de 1868, alcanzó su ápex con el advenimiento republicano. Desde esta perspectiva, fenómenos como el cantonalismo aparecen como momentos de profunda politización republicana, federal y plebeya frustrados de raíz.

El 11 de febrero de 1873, hace 150 años, diputados y senadores proclamaban la Primera República. Se iniciaba, de esta manera, un proceso que apenas duró once meses, porque lo vivido en 1874, tras el golpe de Manuel Pavía, aun titulándose república, fue otra cosa. Además de breve, la republicana fue una experiencia complicada que contenía expectativas sociopolíticas diversas y que por mor de la radicalidad de algunas de esas esperanzas y por las incapacidades y vacilaciones de sus elementos rectores fue rápidamente abortada. Para el bien, se asegura a continuación, ahora como entonces, del orden social y de la unidad de la nación amenazados. Todo ello, aunque sesgado, no está del todo falto de razón, y opera como un balance interpretativo que resuelve un momento del pasado que no acaba de encajar en los relatos históricos canónicos.

Lo que aquí proponemos es recordar que, con todas las consideraciones que deban hacerse, se trató de un episodio medular en la azarosa historia de las democratizaciones y junto a ello, que Andalucía fue una de las geografías determinantes del episodio republicano en su conjunto.

Por ponernos de acuerdo en un par de enunciados iniciales formulo dos de aparentemente contradictorios: el primero sería que, como dijo el gaditano Emilio Castelar, la república la trajeron no los republicanos sino “las circunstancias”. El segundo asumiría que, como se ha dicho, de la república se esperaban, en Andalucía y entre los andaluces, como en el resto de España, cosas diversas, ambiciosas aunque incompatibles entre sí.

Desde hacía décadas, en el marco de la revolución liberal se venían produciendo distintas modalidades de exclusión política, apropiación de bienes por parte de viejas y nuevas élites sociales y limitaciones a la expansión de una arena pública liberada, entre otras, de tutelas clericales. Una de las respuestas generadas fue la emergencia de una difusa cultura republicana

que, si propiciada por elementos patricios, aspiraba a la estabilización de derechos y a la sujeción de la ciudadanía a la ley establecida por la soberanía nacional, pero que, si surgía en medios plebeyos o entre reformistas sociales preocupados por los efectos deletéreos del concepto burgués de propiedad en la vida material de artesanos o campesinos, iba más allá y propugnaba un horizonte fraternal que habría sido eclipsado por el liberalismo doctrinario.

En las décadas previas a 1873, Andalucía había sido un territorio en el que lo republicano había operado en las principales ciudades y en el mundo rural, mediante la participación en logias masónicas o en tertulias, casinos democráticos y redacciones periodísticas. También se había constituido, en las ocasiones en las expectativas democratizadoras se truncaban —recuérdese el caso del cierre del Bienio Progresista (1854/1856)—, en el común denominador de insurgencias y motines.

Republicanos y demócratas los hubo en las juntas revolucionarias que acompañaban a los pronunciamientos o en las milicias de voluntarios que tomaban las armas para combatir a la reacción. Como indicó Guy Thompson, aunque no triunfaron, “lograron transmitir sus ideas a gran parte de la población, haciéndoles participar en un proceso de modernización política” en los veinte años que precedieron a la Revolución de Septiembre de 1868.

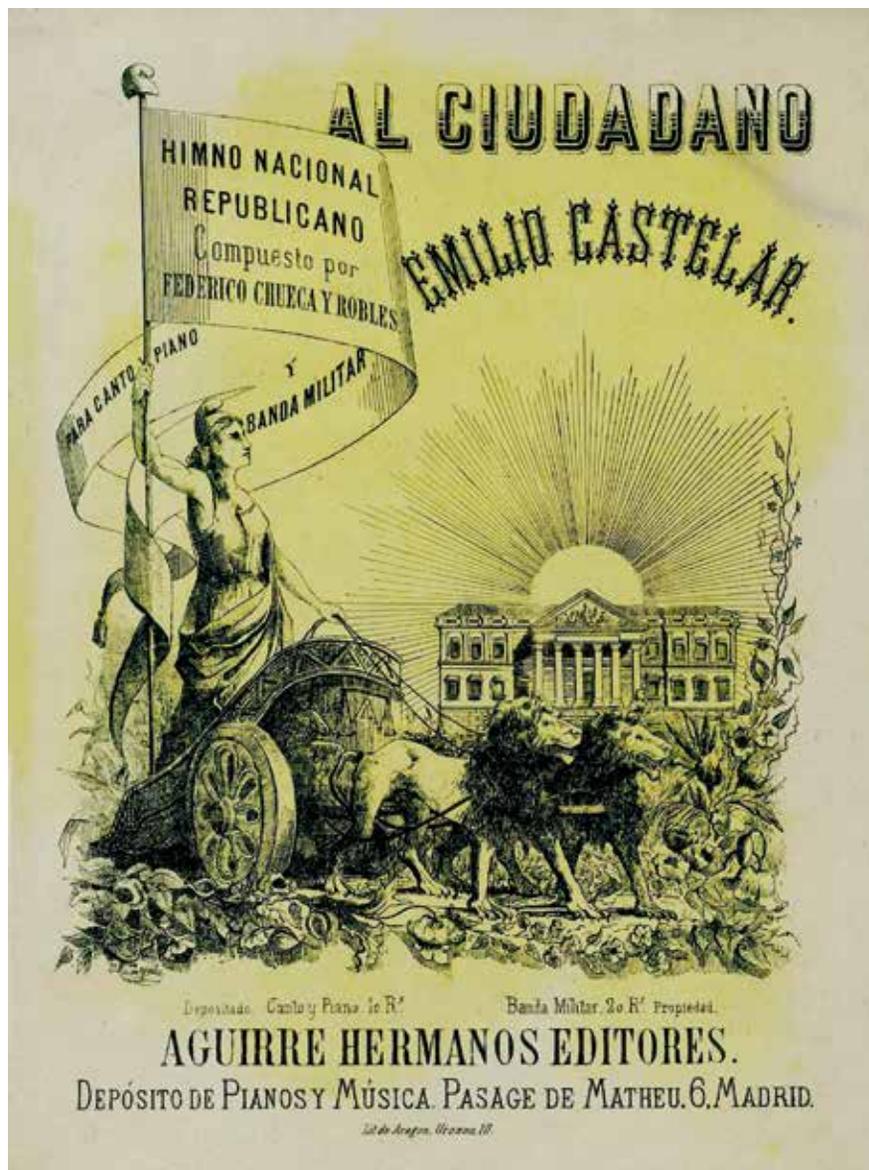
Fue entonces cuando la calamitosa gestión registrada en el tramo final del reinado de Isabel II dio lugar a la conspiración exitosa, al Alzamiento de Topete en Cádiz y al triunfo militar en Alcolea. El resultado último fue la expulsión de los Borbones y la apertura de un proceso constituyente en el que las familias liberales implicadas, incluyendo a muchos demócratas, se empeñaron en ensayar una monarquía parlamentaria.

A la decisión contribuyó la prevención para con un sujeto popular predispuesto al desbordamiento revolucionario y al que habría que enseñar, en palabras del moro-

Himno Nacional Republicano para canto y piano (1873), de F. Chueca y Robles.

nero Nicolás María Rivero, a “usar con medida de todas las libertades”. En realidad, ese sujeto popular esperaba otra cosa más que un mero cambio institucional y un lento proceso de aprendizaje, que además les sería dado desde arriba, y se resistió a la disolución de las juntas revolucionarias, procedió a la ocupación de tierras y se sumó al levantamiento republicano andaluz de diciembre de 1869 liderado por los gaditanos José Paul y Angulo y Fermín Salvóchea. De Cádiz, la revuelta, pasó a Sevilla por Jerez, recorrió El Arahál, Montilla, Montoro, Aguilar de la Frontera y alcanzó Granada y Málaga, donde fue refrenada. ¿Qué tiene que ver esto con la República de 1873, para la que falta un lustro? Que nos recuerda que la médula del proceso democratizador, con anterioridad al 11 de febrero, ya contenía inquietudes diversas.

De fines de 1868 a inicios de 1873 las condiciones no variaron en este punto. Las peripecias subsiguientes a la primera decisión, la monárquica, afectadas por las inestabilidades nacionales (carlismo) e imperiales (Cuba) y por las dificultades en el contexto europeo para encontrar un rey dispuesto a asumir el reto junto a las reticencias e inhabilidades de quienes debían sostenerlo en el trono fueron, precisamente, las circunstancias a las que Castelar aludía. Ese 11 de febrero los congresistas y senadores reunidos en Asamblea Nacional proclaman, tras la renuncia de Amadeo de Saboya, la república. No les queda otra.



DISTINTAS REACCIONES. La pluralidad de significados del advenimiento republicano se evidencia de forma inmediata. La misma noche del día 11 el alcalde malagueño Pedro Gómez Gómez, demócrata progresista y librecambista, comerciante de vinos y exportador, es confirmado como municipio por aclamación dada su buena gestión y “merecer la confianza del partido

republicano”. Como anota Fernando Arcas Cubero, se trata de un gesto que evidencia “el intento por la burguesía democrática por reformar las anquilosadas estructuras de la vida local y provincial y legislar para el progreso global de las mismas”. El ideal de gobierno barato, que encarnaba Gómez, se resolvía en la renuncia a los gastos de representación y a la secretaría particular

Instrucciones del diario intransigente *La Justicia Federal* el 19 de julio de 1873

■ “1- Que en todos los puntos en donde el partido federal tenga fuerza necesaria, se formen comités de salud pública, representantes de la imprescriptible soberanía del pueblo.
2- Que, bajo la autoridad de estos comités revolucionarios, se proclame la autonomía administrativa y económica del

municipio, de la provincia y del cantón, al cual corresponde la elección de jueces, ayuntamientos, diputaciones o legislaturas, gobernadores, grandes Asambleas cantonales y agentes económicos y administrativos.

3- Que estos comités no se disuelvan hasta quince días después de haberse

promulgado el pacto federal, para evitar que el pueblo sea engañado, como ha sucedido hasta aquí”.

Recogido en Gloria Espigado, *La Primera República en Cádiz: estructura social y comportamiento político durante 1873*, Sevilla, Caja de Ahorros de Jerez, 1993, p. 352.



Alegoría de la proclamación de la Primera República Española publicada en la revista satírica *La Flaca*, Tomo 2, Nº 055 (6 de marzo de 1873).

armados, urbanos y rurales, sosteniendo el orden revolucionario.

En Montilla, la recepción de la noticia generó una respuesta bien distinta. En la mañana del 12 tienen lugar desórdenes graves. Incendios a propiedades y archivos, y el asesinato de dos propietarios, dan cuenta de lo que las multitudes esperan de una república federal: la reversión de las expropiaciones de bienes comunes y el cuestionamiento de las jerarquías sociales.

En los días siguientes se producen tumultos en Málaga y se llegan a levantar partidas republicanas en Aguilar, Lucena y otros municipios. ¿A qué tanta impaciencia? El 11 de febrero ha quedado en el aire el perfil de la república. Ni unitaria, ni federal; ni liberal, ni social. En estas condiciones el actor popular reaparece con autonomía y recurre a modalidades de acción colectiva en las que, no siendo la única, está presente la violencia. Está librando un pulso, como por su parte lo libran los progresistas radicales que esperan frenar el alcance de lo republicano.

La inicial cooperación de radicales, demócratas y republicanos federales se quiebra ya en la primera de las presidencias del poder ejecutivo, la de Estanislao Figueras. No hay vuelta atrás en la decisión de febrero, pero la república prescinde de apoyos remisos y el republicanismo federal se asienta sobre una dialéctica benévolo/intransigentes que de hecho bloquea ir más allá en las transformaciones municipalistas y regionalizadoras del ordenamiento territorial, la resolución del problema agrario y la presencia igualitaria del cuarto estado en la toma de decisiones que afectan al común nacional.

Ello acaece habiendo evidencias reales de que el pueblo ha sido receptivo a las propagandas de los años previos —los testimonios mencionan la radicalidad social de las mismas en Extremadura y Andalucía—, se las ha creído cuando no ha contribuido decisivamente a darle forma al explicitar sus expectativas de emancipación. Lo que se registra en 1873 es un pulso por el alcance social del cambio político. Es eso lo que está en juego y explica tensiones y dinámicas territoriales como la andaluza. Por lo demás, otra vez se constata de manera clara la autonomía, en la España liberal, de dos lógicas políticas —la parlamentaria, por un lado, y la local y regional, por el otro— así como la distancia, que en el

o a la inevitable inflación de empleados que acompañaba los cambios al frente de los municipios. A esta se sumaba el reto de la transparencia contable y la aceptación de un orden de prelación de intereses reformulado: “tenía dadas determinantes órdenes de que pasasen los artesanos con

preferencia a las personas de posición”. No es menos cierto que el clima de esas semanas acabó excediendo la circunstancia que acabamos de referir y que una junta revolucionaria se sobrepuso al ayuntamiento de una provincia en la que, repetirán los cronistas, habría hasta 10.000 hombres

Jerez en julio de 1873

■ Ambiente en Jerez a principios de julio de 1873 según el testimonio de Manuel Cancela, *Historia de Jerez*, Jerez, 1883: “Jerez se encontraba a merced del socialismo; en las calles no se veía ni un agente de la autoridad (y) en las Casas Consistoriales se hallaban reconcentra-

dos los voluntarios armados cuyos jefes eran los mismos socialistas”. Testimonio recogido por Diego Caro Cancela (coord.), *Historia de Jerez de la Frontera. Tomo II. El Jerez moderno y contemporáneo*, Servicio de Publicaciones Diputación de Cádiz, 1999, p. 340.

cantonismo alcanza su paroxismo, entre el Madrid capitalino y todas las periferias.

CANTONALISMO. La pérdida del consenso político entre las diversas familias republicanas lleva en junio de 1873 al relevo al frente del poder ejecutivo. Con Francisco Pi y Margall, anterior ministro de Gobernación, teórico del federalismo pactista y de la construcción desde abajo del Estado, y *amigo* del obrero las expectativas se disparan de nuevo y, con ellas, estalla el movimiento cantonalista. El isleño Roque Barcia se encargará de denostar a Pi por las sucesivas renunciadas a proclamar la Federal así que tenía ocasión. Andalucía en su conjunto es una de las regiones en las que el movimiento tendrá una mayor vitalidad. El cantonalismo implica a la mitad de las capitales provinciales andaluzas (Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada) y a una serie de municipios que conforman la geografía de los combates sociales agrarios (Sanlúcar de Barrameda, Jerez, Tarifa, Algeciras, Andújar, Bailén, Fuenteovejuna o Palma del Río, entre otros).

Por otro lado, muestra el poder de lo local como territorio de la soberanía popular y las reticencias a cualquier forma de subordinación a espacios más amplios, más extensos o, simplemente, más urbanos. En realidad, al margen de los procesos militares derivados de la necesidad de control por parte de las instituciones centrales —ejecutivo y legislativo surgido de las urnas en la convocatoria constituyente— nos hallamos ante genuinos procesos constituyentes, en paralelo al del parlamento, registrados en los cantones.

Muy ilustrativo resulta el de Sevilla. Estudiado por Eloy Arias nos encontramos ante dos sucesivos cantones, el benévolo y



Retrato de Nicolás Salmerón.

el intransigente. Si el primero proclama la soberanía del Ayuntamiento y de los Voluntarios, el segundo aspira a que el poder lo ejerza un Comité de Salud Pública que organice y asegure la revolución política y social. Una revolución que añade al adjetivo federal el de social, sobre un sustrato español, y que defiende la constitución de un Cantón Andalúz dentro de la referida república.

No es el sevillano un caso aislado, todo lo contrario. Ni fue el único cantón, ni el único proceso revolucionario andalúz —entendido también como una dinámica constitucional abierta e inconclusa— que ya con Pi y, sobre todo con la llegada, primero, del almeriense Nicolás Salmerón a la presidencia del poder ejecutivo y a renglón seguido la de Castelar, será objeto de liquidación *manu militari*. Como el carlismo, el cantón es enemigo de la república de orden, gubernamental, posible. O eso asegurará la derecha del republicanismo que ha podido comprender que, en todo el país, y en especial en Andalucía, las expectativas igualitaristas democráticas e internacionalistas resultan un fac-

tor de riesgo para los intereses creados, la propiedad y un cierto concepto de nación política.

El papel que juega la Primera República en la memoria colectiva, democrática e histórica, de la Andalucía de principios del siglo XXI es, como insinuábamos al principio escaso. La asociación de Primera República con los sintagmas caos y anarquía, con la condición de momento de grave riesgo empezó pronto. De hecho, se insinuó por parte del centro y la derecha del republicanismo en ese mismo año de 1873. La reconducción, una vez abierta la espita del protagonismo de las multitudes, resultó imposible. En la Restauración ello estigmatizó a la república *in toto*, en el tiempo largo 1873 pasó a formar parte de la historia de la Revolución, que no es exactamente lo mismo que la memoria de la nación, española y andaluza.

2023 ha sido un año repleto de iniciativas conmemorativas a propósito de la Primera República. Suele pasar con los aniversarios redondos. No obstante, existe el riesgo cierto de que, una vez pasado el aniversario, la Primera República vuelva a desaparecer tras un velo interpretativo que resuelva lo que fue como un momento de locura transitoria en que amplios grupos sociales consideraron la posibilidad de una institucionalidad política acorde con los principios revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad. ■

Más información:

■ **Arias Castañón, Eloy (coord.)**

¡Viva la República Federal! Andalucía y el republicanismo federal.

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea 11, Sevilla, 2017.

■ **Peyrou, Florencia**

La Primera República (1873) Auge y destrucción de una experiencia democrática. Akal, Madrid, 2023.

■ **Suárez Cortina, Manuel (ed.)**

La Federal. La Primera República española. Editorial Sílex, Madrid, 2023.

■ **Vilches, Jorge**

La Primera República Española (1873-1874). De la utopía al caos. Espasa, Madrid, 2023.

La demagogia, el más grave peligro

■ Fragmento del discurso de dimisión de la Presidencia del Poder Ejecutivo a cargo de Nicolás Salmerón, 6 de septiembre de 1873.

“La demagogia es el más grave peligro, es el mayor enemigo de las democracias. Nace de la torpe, de la grosera aspiración, del apetito sensual de las masas, que en ellas despierta el triste espectáculo que las clases poderosas profundamente egoístas les ofrecen, y

creyendo vengar su despecho y satisfacer su instinto, hacen de su fuerza el criterio de su derecho, para entregar al cabo su efímero poder en manos de un dictador que les halaga, pero que les envilece”.

Recogido en Nicolás Salmerón y Alonso. *Discursos y escritos políticos*, prólogo y selección de Fernando Martínez López, Universidad de Almería, 2006, p. 165.

El largo camino de don Ramón Carande

Andanzas de un castellano en Sevilla

JUAN LÓPEZ TABAR

DOCTOR EN HISTORIA

A pesar de haber nacido en Carrión de los Condes, en mitad del páramo castellano, Ramón Carande (1887-1986) se convirtió en un sevillano más, una figura paradigmática de las calles de Sevilla, con su bastón, sus andares rápidos y su melena al viento. La ciudad y sus gentes le cautivaron desde que llegó en 1918 y ya nunca quiso marcharse. Fueron noventa y nueve años de vida cargados de sabiduría y experiencias que este historiador excepcional supo transmitir con gracejo y humanidad entre quienes tuvieron la suerte de tratarlo.

Probablemente aún quedarán, entre los lectores de estas páginas, quienes recuerden al infatigable don Ramón que, hasta casi el final de su larguísima vida, se prodigaba en largos paseos por las calles de Sevilla “con su melena leonina al viento” (como le evocara Domínguez Ortiz), saludando a unos y a otros y convirtiendo la vía pública en una prolongación de sus tertulias caseras. Sus caminatas se hicieron míticas, y Julio Caro Baroja llegó a decir que “don Ramón a los 90 años era capaz de cansar al que quisiera acompañarle”.

Joaquín Romero Murube describió a don Ramón en 1969 “con atuendo singular, elegante y europeo... paso rápido, decidido, aislado, tajante... espejuelos amplios y redondos, bastón de andarín consumado, cabello un poco a lo músico de hace treinta años, prieto de carnes, agilísimo, macizo en su esbeltez redondeada...”. Con estos mimbres, no es de extrañar que Ramón Carande llegara a convertirse en un personaje típico de las calles de Sevilla, y cuando en 1983 le fue concedido el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad, se preció, ante todo, de lo mucho que le querían los sevillanos. Habiendo nacido en el corazón de la vieja Castilla, llegó a ser considerado no como un sevillano más, sino como un sevillano de pro, un sevillano de excepción, en palabras del añorado Antonio Domínguez Ortiz.

Don Ramón había llegado a la ciudad de Sevilla un día de San Miguel de 1918. Venía cargado de prejuicios, de quien veía al andaluz como un ser “frívolo, versátil y presuntuoso”. Pronto tuvo ocasión de despejar esos tópicos y empezar a conocer el carácter de los sevillanos. Aquel día hacía mucho calor y, camino de la Universidad, a donde arribaba como nuevo catedrático de Economía y Hacienda Pública, paró en una nevería a aliviar su sed tomando una cerveza. Al beber y notarla tibia, se quejó al camarero quien le contestó: “Repare, señor, que, estando sudoroso, la nieve no es nada buena para la salud”. Desde entonces, confesó muchos años después,

comenzó a admirar las cualidades del sevillano, entre las que no era menor su capacidad para “hacer quites” gracias a su acierto en el hablar. “Desde el primer momento me cautivaron la pulcritud y la dulzura, la suavidad en el trato” de los sevillanos, y al final de su vida pudo decir que “la mayor parte de lo que tengo se lo debo a Sevilla”, y reconocer que “debo a Sevilla el ejemplo de sus gentes, que no sienten prisa y, sin ella, saben crear cosas con inspiración y primor”.

Desde el principio se sumergió en la ciudad y conoció todos sus ambientes, desde el selectivo Círculo de Labradores, en el que se codeó con lo más granado de la sociedad sevillana (y donde un día dejó olvidada una gramática rusa, asunto que escandalizó no poco y que dio mucho que hablar) hasta el último rincón de la ciudad, donde prefería siempre la compañía del pueblo llano. Eran los tiempos (en los felices primeros años 20) donde aún bullía el caciquismo y donde el cacique Rodríguez de la Borbolla “un hombre generoso y de grandes virtudes” tenía nada menos que 742 ahijados entre sendas familias a las que controlar favores. Allí conoció y trató también a Juan Belmonte, por más que él fuera declarado fan de Joselito.

Se instaló inicialmente en la Alameda de Hércules, barrio por entonces “de prostitutas, truhanes y chulos” donde no sufrió el menor percance y pronto se integró en el ambiente de la ciudad y en su animada vida nocturna. Disfrutó de sus fiestas (aunque nunca fue gran amante de la Feria) y llegó a pertenecer a dos cofradías: la de la Universidad y la del Gran Poder. “Desde el punto de vista del nazareno es emocionante, sobre todo las nocturnas, transitar por Sevilla en fila india y en silencio absoluto, con un cirio en la mano, en una ciudad oscura iluminada solamente con la luz de los cirios de los penitentes y de los pasos. Es realmente emocionante”, recordaría años más tarde en una entrevista para una revista mítica como fue *La Ilustración Regional*.





© Archivo Familia Carande.

Investigando en el Archivo General de Simancas (1954).

DE LA ECONOMÍA A LA HISTORIA. Carande llegó a la Universidad Hispalense como catedrático de Economía, pero pronto vio que esta ciencia no era lo suyo y, tras nuevo paso por Alemania, se decantó finalmente por la Historia económica. Pronto empezó a frecuentar los archivos sevillanos, el municipal, el archivo de la catedral y el de protocolos, cuyos fondos yacían entonces apilados de mala manera en una iglesia desacralizada de la ciudad hasta que, gracias a sus gestiones, pasaron a su actual ubicación. Fruto de sus pesquisas nacería el primero de sus trabajos históricos, centrado, por supuesto, en la historia sevillana: *Sevilla, fortaleza y mercado*, que sería publicado en 1925 y rescatado de nuevo para los lectores en los años 70.

Aquel primer trabajo histórico, en el que estudió la vida económica y la hacienda de la ciudad, marcaría la senda por la que transcurrirían el resto de sus investigaciones, siempre cimentadas en profusas investigaciones archivísticas (llegaría a jactarse de haber leído muchos más papeles

manuscritos que letra impresa, pese a ser él un lector impenitente al tanto de las novedades bibliográficas), y con un castellano primoroso y cuidado. Trabajó siempre despacio, haciendo y rehaciendo, puliendo cada frase y cada párrafo. “En los archivos se pasa muy buenos ratos; es una delicia porque siempre encuentras algo a por lo que no ibas, es un espectáculo sorpresivo constante”, comentó en una entrevista a sus 98 años. Carande dejaría un testimonio precioso de este mundo en uno de sus trabajos: *Viaje vocacional a los archivos de España*.

Como profesor, don Ramón ejerció en la Hispalense en una primera etapa, desde 1918 a 1931. En 1930 culminó esta fase inicial con su nombramiento como rector, cargo que ejerció durante casi un año hasta comienzos de 1931. Siguiendo el consejo de su amigo Ortega, nunca había sido un hombre de partido, y durante la dictadura de Primo de Rivera se había limitado a ser

un espectador crítico. Con todo, cuando su amigo el ministro Elías Tormo le ofreció el cargo en marzo de aquel año, no tuvo inconveniente en aceptarlo, ya en tiempos de la “dictablanda” del general Berenguer. Al frente de la nave universitaria tuvo que lidiar con una situación complicada, en un ambiente de algaradas estudiantiles que preludeaba ya la caída de la Monarquía, pero salió airoso del envite y supo mantener firme el timón, conjugando la exigencia, cuando se hacía imprescindible, con una postura siempre amable y dialogante con todos.

Terminado el encargo pasó unos años en Madrid, donde fue nombrado consejero de Estado del gobierno republicano (y su nombre sonó incluso para una cartera ministerial) y directivo en el Banco Urquijo. Allí pasó aquellos años intensos, como “espectador privilegiado del derrotero seguido por la República en materia económica”, en palabras de Moreno Alonso, y en la capital aguantó durante los tres años de la guerra. Pudo haberse quedado allí, pero siempre quiso regresar a la ribera del Guadal-

“La obra escrita queda, pero su persona era todavía más admirable y peregrina. Fue uno de los hombres más completos que cabe imaginar”, dijo de él Julio Caro Baroja



© Archivo Familia Carande

Con Julio Caro Baroja en Madrid en 1963.

quívir (pese a que no le faltaron generosas ofertas) y a Sevilla volvió nada más terminar la guerra.

A pesar de que su cátedra estaba vacante, el ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, lo tuvo alejado de la misma durante años. Gracias al ostracismo, pudo centrarse en preparar su gran obra, *Carlos V y sus banqueros*, cuyo primer tomo salió en 1943 y que dedicó, con no poca sorna, al flamante ministro: “gracias a la manía que usted tiene he podido escribir este libro”.

En 1945 pudo por fin reincorporarse a su cátedra, donde siguió impartiendo sus

clases hasta su jubilación en 1957. De sus alumnos recordaría años después su “envidiable imaginación” y pronto captó que “cuando no hablaban y se quedaban lacios me daban a entender que les aburría”, por lo que desde el principio intentó huir de la clase magistral.

Sus clases se hicieron míticas, y no faltan anécdotas graciosas como la que contó José Luis Cano, el fundador de la legendaria revista *Ínsula*, a quien Carande preguntó qué era la economía socialista. Y ante su silencio “vergonzante”, recordaría Cano, le dijo: “De modo que no sabe usted nada

del tema”. “Pues no —contestó Cano—, y a modo de justificación añadí tímidamente: es que escribo versos”. “Ah —dijo entonces Carande—, eso es otra cosa. Está usted aprobado. Vaya usted bendito de Dios”. Este era don Ramón.

TODO UN HOMBRE. “Nada menos que todo un hombre”. Así lo calificó Julio Caro Baroja a la muerte de su viejo amigo. Y es que Carande fue un hombre completo y de una profunda riqueza interior, que aunaba su formación germánica con su afición a la tauromaquia, o profesaba un

Alegato por un epistolario

■ Carande fue toda su vida un epistolómano voraz. Todavía pasados los 90 años escribía una media de ocho a diez cartas diarias, y no en vano una de las mayores ilusiones de su vida fue su nombramiento como Cartero honorario en 1984. Su hijo Bernardo Víctor (1932-2005), fiel albacea intelectual de su padre, se encargó de ordenar y clasificar la multitud de papeles de don Ramón, dispersos entre

su casa sevillana y su finca extremeña en Almendral. Entre los papeles (que hoy ocupan casi 60 legajos en el archivo de la Real Academia de la Historia), cientos, miles de cartas de los más variados corresponsales, a pesar de que Carande perdió en el Madrid de la guerra, cuando su casa fue devastada, las cartas de sus primeros 52 años de vida. Poco después de su muerte, su hijo llegó a anunciar

en *El País* una próxima publicación de las cartas intercambiadas con Jorge Guillén y los historiadores Marcel Bataillon, Luis García de Valdeavellano y Josep Fontana. Incluso se contaba ya con las de Carande a los tres primeros. Por desgracia aquel primer proyecto quedó truncado, y este valiosísimo epistolario sigue durmiendo el sueño de los justos. Que sea por poco tiempo.



Con Rafael Alberti (1977).



En la Semana Santa de Sevilla en 1930.

catolicismo liberal que no le impedía ser estrecho amigo del cardenal Segura. Un hombre condecorado con las más altas distinciones (que culminaron con el premio Príncipe de Asturias poco antes de su muerte) pero siempre cerca de la gente sencilla. “¡Esos son mis ídolos!” exclamaría al recordar sus frecuentes visitas que, durante la posguerra, hizo por las casas más humildes de la ciudad, donde pudo tomar nota de la miseria y también de la enorme dignidad y solidaridad de sus moradores. Carande se interesaba siempre por su suerte, y preguntando por los apuros que podían tener en aquellos terribles años, le impresionó la limpieza de unas moradas en las que las mujeres siempre estaban fregando y lavando y en las que solo se lamentaban por no tener ni para comprar jabón.

Fue un hombre comprometido que aprovechó su ascendiente intelectual para defender las causas que él consideraba justas. Luis Carandell recordaba en 1975 cómo en 1930 “acompañó, como había hecho otras veces, a una delegación de obreros que visitaban al cardenal arzobispo para pedirle que mediara en su conflicto laboral. El cardenal se dirigió a Carande y le preguntó: ‘Y usted, ¿también trabaja en la fábrica?’. No, le contestó don Ramón. ‘¿Dónde trabaja Vd.?’, preguntó el arzobispo. ‘En la universidad’, dijo el profe-

sor”. El cardenal, entonces, le preguntó: “¿Y qué hace Vd. en la Universidad?”. “Soy rector”, respondió sencillamente don Ramón.

También en los últimos tiempos del franquismo participó en numerosas iniciativas, llegando a convertirse en una especie de símbolo de la resistencia cívica a la dictadura, como recordaría, tras su muerte, un artículo de ABC. Así, en enero de 1971 encabezó una delegación de más de 200 profesionales ante el arzobispo Bueno Monreal para que intercediera ante las autoridades para poner fin a los abusos policiales, redoblados tras el proceso de Burgos, señalando al prelado que “en esta situación, el silencio es muy malo para la Iglesia”, como recogerían medios como *Mundo Obrero*, órgano del PCE.

Al jubilarse no volvió mucho por la Universidad, pero su casa, en la calle Álvarez Quintero, estuvo siempre abierta para todo aquel que solicitara orientación o información. Era enormemente generoso a la hora de compartir todo su caudal de conocimientos y experiencias, y el trato con él era siempre educado y estimulante. Mantuvo durante muchos años una tertulia mítica en la Librería Internacional de Lorenzo Blanco, por la que pasaron otras celebridades como Pedro Salinas, Jorge Guillén o Manuel Giménez Fernández, donde acudía diariamente “a derrochar

sabiduría y ocurrencias”, como muy bien esboza Moreno Alonso.

En sus años finales, en palabras de su hijo y biógrafo Bernardo Víctor, “pegaba la hebra con cualquiera. Y luego se volvía a su despacho, después de haber echado alguna carta más en el buzón de fauces de león, a sus papeles, a pelear con su estilográfica... y escribirse con los supervivientes, como él, de la vida”. Siempre atento a los jóvenes, entre quienes más disfrutaba, mantuvo hasta el final su magisterio, y en 1981 deseaba todavía “estar en condiciones de contribuir a una difusión a granel de vocaciones, si estuviera en mis manos generalizarlas”. Siempre lo estuvo. Francisco Tomás y Valiente rememoraba a su muerte un largo paseo con don Ramón en el que Carande le dijo: “les compadezco y les admiro, porque son ustedes una generación de profesores que no han tenido maestros”. Él lo fue, hasta el final, muchas veces sin quererlo ni notarlo, para quienes tuvieron la suerte de conocerlo. Hoy nos queda su recuerdo y sus libros. ■

Más información:

- **Moreno Alonso, Manuel**
Ramón Carande. La Historia y yo. Urgoiti Editores, Pamplona, 2020.
- **Carande, Bernardo Víctor**
Ramón Carande. Biografía ilustrada. Fundación El Monte, Sevilla, 2003.
- **Carande, Ramón**
Estudios de Historia, II. Temas sevillanos. Crítica, Barcelona, 1990.

“En los archivos se pasa muy buenos ratos; es una delicia porque siempre encuentras algo a por lo que no ibas, es un espectáculo sorpresivo constante”, comentó el profesor en una entrevista

Cuarenta años de la primera Ley de Archivos de Andalucía

Aniversario de una norma fundamental para Andalucía

ESTHER CRUCES BLANCO

DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

¿Son necesarios los archivos? ¿Importan los archivos? En algunas ocasiones hay quien se acuerda de ellos. Andalucía no olvidó sus archivos en los albores de su autonomía. Los archivos son unidades administrativas e instituciones imprescindibles para la gestión, para garantizar el acceso a la información contenida en los documentos y para la preservación del patrimonio documental. Los archivos antes que instituciones culturales son indicadores de la consolidación democrática.

La génesis y la publicación de una ley tiene componentes evidentes, entre ellos, aquellos derivados de los procedimientos legislativos y administrativos y otros que han de ser analizados en relación con los contextos políticos y temporales, porque cada norma es fruto de un momento histórico; pero no ha de ser descartado el papel jugado por los protagonistas de esos tiempos. La Historia estudiará esos procesos y la primera Ley de Archivos de Andalucía ya forma parte de la historia reciente.

Los archivos y los documentos están vinculados a la memoria, a la Historia, al patrimonio histórico, pero también al acceso, a la rendición de cuentas y a las necesidades informativas de la sociedad. Axiomas contemporáneos pero, también, conocidos en el pasado si bien hubo que transitar un largo y áspero camino hacia estas consideraciones; Andalucía estuvo a la cabeza de ello hace cuarenta años.

El patrimonio documental está asociado a los archivos, pero las funciones de éstos van más allá de la materia cultural; esta visión fue entendida por la Junta de Andalucía en los albores de su existencia; de aquí partió la génesis de una ley de archivos de y para Andalucía, dentro de la política cultural andaluza iniciada en 1978, fecha en la que se creó la Consejería de Cultura en el primer gobierno andaluz, durante la etapa preautonómica.

Se ha de considerar que la cultura se incorporó a la construcción autonómica andaluza con un alto grado de protagonismo vindicativo; al mismo tiempo, se entendió la necesidad de construir con cierta urgencia una administración cultural que impulsara la creación de un sistema cultural andaluz. Todo esto, además, en un periodo de tiempo relativamente breve. El Consejero de Cultura, Rafael Román Guerrero (con responsabilidad como tal entre 1981-1984), así lo entendió: los archivos, las bibliotecas y los museos debían ser instituciones vertebradoras de una nueva administra-

ción, del proceso de construcción del Estado de las Autonomías (1978-1982), de una nueva estructura del Estado Español.

La Consejería de Cultura estuvo presente desde los inicios, lo que denota la importancia política que se le dio a esta materia. En este contexto político hubo voluntad y convencimiento de que también los archivos eran instituciones necesarias y que darían consistencia y estructura interna a una nueva administración. Y a la cabeza de este soporte institucional y administrativo se ha de recordar a Rafael Escuredo Rodríguez, primer presidente constitucional de la Junta de Andalucía.

Pero no hemos de olvidar a una figura fundamental de estos inicios y que siempre entendió la relevancia de los archivos y de los documentos como pilares estratégicos y necesarios: nos referimos a Juan Antonio Lacomba Avellán, director general de Patrimonio Cultural en el primer gobierno andaluz, buen conocedor de los archivos y de la potencia informativa de los documentos, para quien una ley de archivos figuraba en su bagaje desde el principio de su responsabilidad política.

Junto con unos planteamientos políticos, ha de ser tenido en cuenta el marco normativo que permite el desarrollo de los mismos, por lo que se ha de partir de la Constitución Española (arts. 148.1. 15 y 149.1.28) que establece el régimen de los archivos, bibliotecas y museos y el reparto competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía defendió los niveles máximos competenciales en materia de archivos (arts. 13.27; 13.28; 17.4) de manera que ello permitiera un desarrollo normativo posterior, así como la gestión de los archivos de titularidad estatal mediante convenios que pudieran celebrarse con la Administración General del Estado. De acuerdo con el mandato estatutario, la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva sobre "archivos que no sean de titularidad



Archivo General de Andalucía.

estatal” así como sobre el “Patrimonio Histórico”. Igualmente, el Estatuto señalaba que “corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias: Archivos de titularidad estatal”.

El desempeño de estas competencias y mandatos estatutarios sobre los Archivos y el Patrimonio Documental Andaluz son fundamentos indispensables de las responsabilidades políticas y administrativas en relación con la cultura, el patrimonio histórico, los derechos de los ciudadanos y, tal vez, incluso, con la Historia. Y todo debe ser considerado en una ley de archivos.

Pero hace cuarenta años todo era nuevo en estas materias y, además, se partía de un régimen jurídico de los archivos escaso y anticuado. La legislación sobre archivos en el siglo XX en España, hasta 1978, se había caracterizado por el olvido y la indiferencia —salvo alguna excepción—. Andalucía rompió con esta tendencia al aprobar la primera ley de archivos.

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a partir de 1982, mostró la voluntad de crear un sistema que vertebrara la nueva administración y su territorio y para ello fueron aprobadas tres relevantes

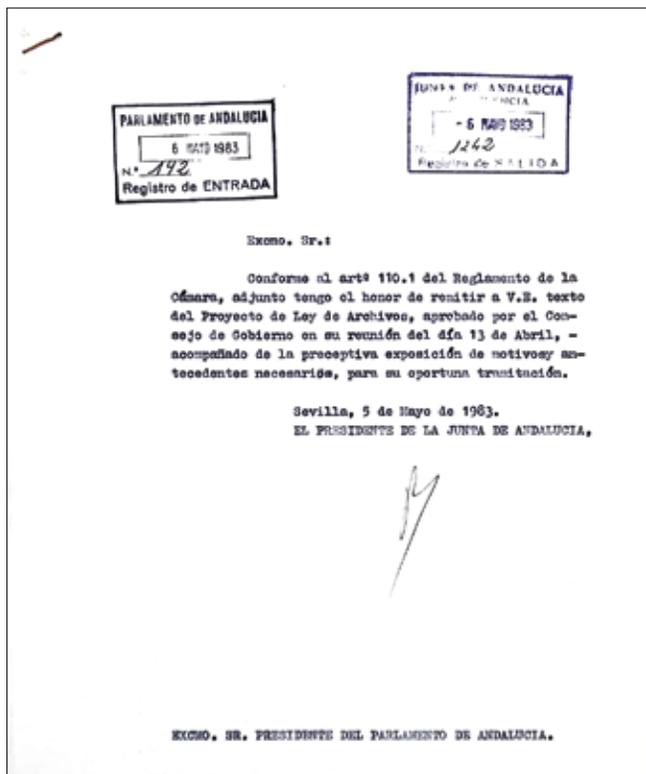
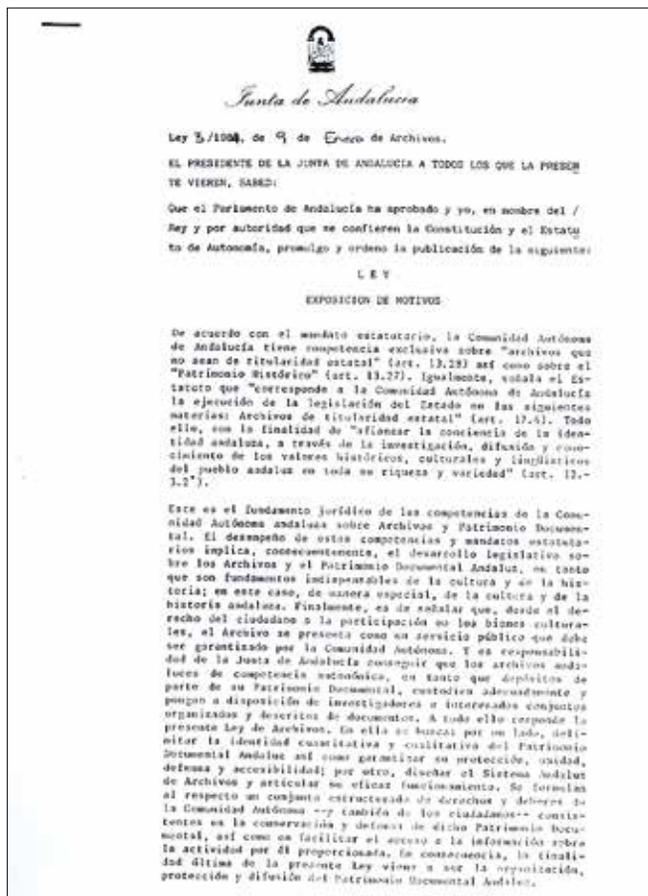
normas: Ley de Bibliotecas. (Ley 8/1983, BOJA de 8 de noviembre de 1983); la Ley de Archivos (Ley 3/1984, de 9 de enero BOJA de 10 de enero de 1984) y la Ley de Museos (Ley 2/1984 (BOJA de 10 de enero de 1983). Sin lu-

Fundamentos indispensables de la cultura y de la historia andaluza

■ La exposición de motivos de la Ley de Archivos indica: “El desempeño de estas competencias y mandamientos estatutarios implica, consecuentemente, el desarrollo legislativo, sobre Archivos y el Patrimonio Documental Andaluz, en tanto que son fundamentos indispensables de la cultura y de la historia andaluza. Finalmente, es de señalar que, desde el derecho del ciudadano a la participación en los bienes culturales, el Archivo se presenta como un servicio público que debe ser garantizado para la Comunidad Autónoma”.

gar a dudas, este elenco legislativo fue el resultado del impulso, de la fuerza, de la ilusión y de unos postulados claros.

LOS INICIOS. Se partió del convencimiento de la necesaria creación de un sistema de archivos que abarcara las instituciones públicas y privadas, la titularidad de lo público y de lo privado. La creación de un sistema de archivos era lo relevante, se operó con esta premisa —Sistema de Archivos de Andalucía— para que contribuyera, también, a la racionalización de la gestión administrativa autonómica. No obstante, en la primera ley de archivos de Andalucía el enfoque hacia la materia cultural es esencial, se mantiene el binomio de archivos y patrimonio documental, si bien se persigue la organización de los archivos desde la producción de los documentos; puntos de partida que caracterizaron la primera generación de leyes autonómicas de archivos que seguirán el modelo de la ley andaluza, tanto en sus conceptos como en su estructura. Se ha de destacar que la Ley 3/1984 fue una norma pionera, fue la primera tanto en la Administración General de Estado como en las Comunidades Autónomas, se convirtió en el patrón a seguir y en un documento de referencia, fue un hito para el



Archivo General de Andalucía.

Izquierda: Exposición de motivos de la Ley Andaluza de Archivos. Derecha: Documento firmado por el presidente Rafael Escudero que remite la Ley de Archivos (5 de mayo de 1983).

reconocimiento y la existencia de los archivos.

La Ley de Archivos —firmada por Rafael Escudero Rodríguez, presidente de la Junta de Andalucía, y por Rafael Román Guerrero, consejero de Cultura— consta de siete títulos y cuarenta y siete artículos que introducen conceptos innovadores, logra el establecimiento del Patrimonio Documental Andaluz, ordena medidas de protección de este patrimonio, configura el Sistema Andaluz de Archivos —desde el ámbito municipal, al provincial y al autonómico, sin excluir la integración en el sistema autonómico de la documentación del Parlamento, de las Universidades, de los organismos institucionales y autónomos y entidades dependientes o adscritas a la Administración autonómica—, considera la interconexión de los archivos con la producción de los documentos y aborda el acceso a éstos.

Ser el primero tiene sus ventajas e inconvenientes, aquellos derivados de la bisoñez; y el resultado inmediato se fraguó en que la ley 3/1984 fue objeto de un recurso de inconstitucionalidad (núm. 255/1984), interpuesto por el presidente

La Ley de Archivos de Andalucía perseguía una planificación coordinada y coherente. Fue un claro exponente de los inicios de la política archivística para Andalucía y un referente a nivel nacional

del Gobierno ante el Tribunal Constitucional contra varios preceptos de la ley en relación con el reparto competencial relativo a los archivos de titularidad estatal. El Tribunal Constitucional sentenció al respecto años más tarde (STC 103/1988, de 8 de junio). Este período —desde el recurso a la sentencia— condicionó una parte de su desarrollo y aplicación, y algunos artículos de la ley fueron modificados (Ley 3/1999, de 28 de abril, de modificación de la Ley 3/1984, de 9 de enero de Archivos (BOJA nº 60, de 25 de mayo). Pero de todo se aprende y esta sentencia creó jurisprudencia para las demás leyes de archivos de la Comunidades Autónomas. El recurso no impidió seguir adelante con el desarrollo y aplicación de la ley de algunos de sus preceptos.

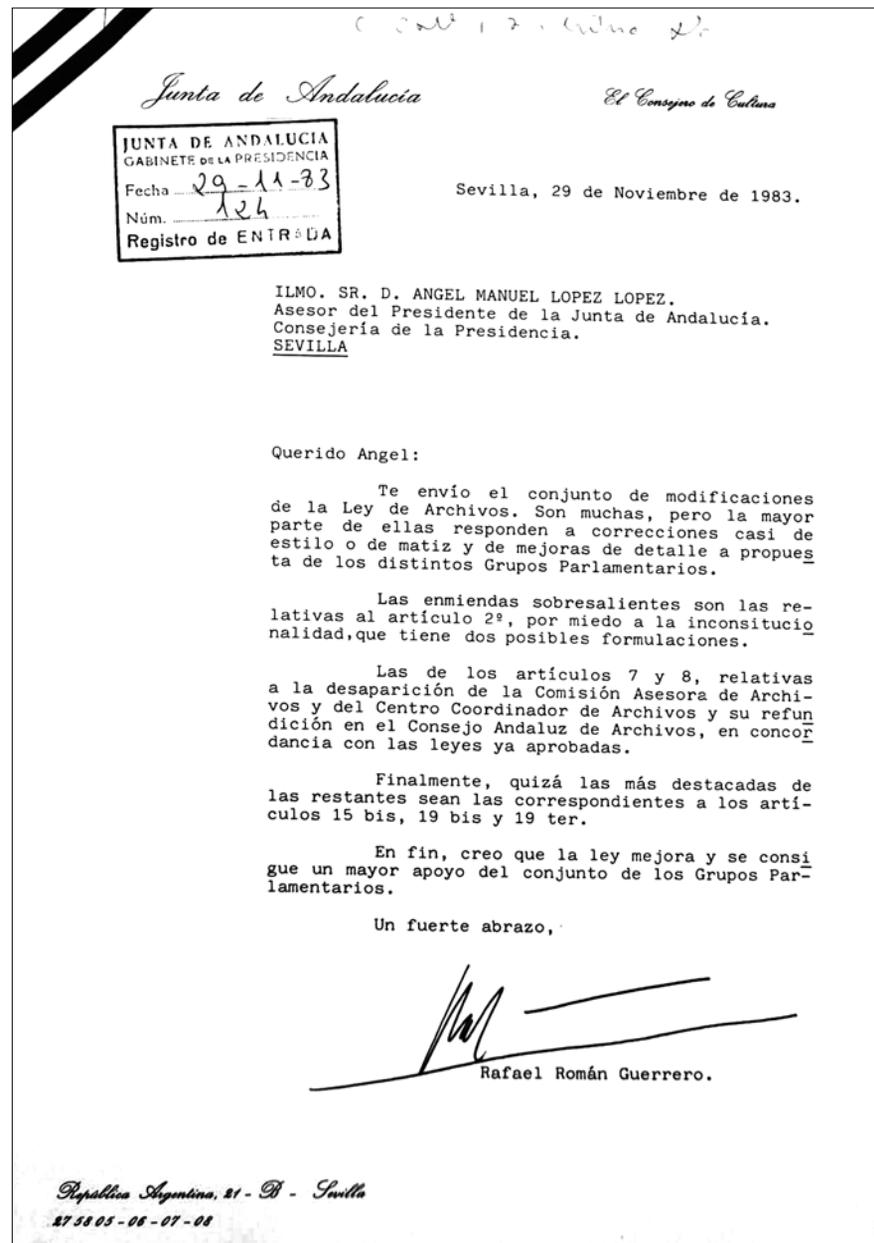
Todo lo que comienza, si además es innovador, conlleva problemas y genera suspicacias. Pero lo importante es echar a andar, y de aquellos inicios, unos más acertados que otros, surge la realidad ac-

tual; pero también que el modelo andaluz, en aquellos comienzos, sirviera como punto de partida a tener en cuenta en otros sis-

temas autonómicos, como estructura que se podía comparar. Lo que fue indudable es que la Comunidad Autónoma de Andalucía se adelantó en el ofrecimiento de alternativas al reto de los archivos.

La actual Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía es heredera de la Ley de 9 de enero de 1984, de sus logros, de la experiencia, de los errores y de los aciertos, una segunda generación que no puede ser entendida sin la precedente.

La Historia, incluso la más reciente, de esos hechos de hace cuarenta años, se elabora con documentos, pero también en algunas ocasiones con fuentes orales, con las palabras de sus protagonistas, de ahí el agradecimiento por los datos facilitados por Rafael Román Guerrero y por las siempre reconfortantes conversaciones mantenidas, en más de una ocasión, con el profesor Juan Antonio Lomba Avellán, que ya nos dejó. ■



Documento firmado por el consejero de Cultura, Rafael Román, que recoge algunas modificaciones de la Ley Andaluza de Archivos.

ILMO. SR. D. ANGEL MANUEL LOPEZ LOPEZ.
Asesor del Presidente de la Junta de Andalucía.
Consejería de la Presidencia.
SEVILLA

Querido Angel:

Te envío el conjunto de modificaciones de la Ley de Archivos. Son muchas, pero la mayor parte de ellas responden a correcciones casi de estilo o de matiz y de mejoras de detalle a propuesta de los distintos Grupos Parlamentarios.

Las enmiendas sobresalientes son las relativas al artículo 2º, por miedo a la inconsistencia, que tiene dos posibles formulaciones.

Las de los artículos 7 y 8, relativas a la desaparición de la Comisión Asesora de Archivos y del Centro Coordinador de Archivos y su refundición en el Consejo Andaluz de Archivos, en concordancia con las leyes ya aprobadas.

Finalmente, quizá las más destacadas de las restantes sean las correspondientes a los artículos 15 bis, 19 bis y 19 ter.

En fin, creo que la ley mejora y se consigue un mayor apoyo del conjunto de los Grupos Parlamentarios.

Un fuerte abrazo,


Rafael Román Guerrero.

República Argentina, 21 - B - Sevilla
27 58 05 - 06 - 07 - 08

Coordinación de los archivos

■ La Ley de Archivos 3/1984, de 9 de enero (corrección de errores en BOJA nº 11, de 28 de enero de 1984) permitió la aprobación de una serie de normas concebidas en su dispositivo, entre otras: el Decreto 323/1987, de 23 de diciembre, por el que se crea el Archivo General de

Andalucía, y el Decreto 233/1989, de 7 de noviembre, por el que se establece el funcionamiento de los archivos Centrales de las Consejerías, Organismos Autónomos y empresas de la Junta de Andalucía y su coordinación con el Archivo General de Andalucía.

También es Historia

■ Los responsables de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, durante la presidencia de Rafael Escuredo, trataron las transferencias de competencias —fundamentales para

los archivos y el patrimonio documental— con tres ministros: Íñigo Cavero Lataillade (1980-1981), Soledad Becerril Bustamante (1981-1982) y Javier Solana de Madariaga (1982-1988).

Más información:

- **García Fernández, Francisco J.**
“El Régimen jurídico de los archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal conforme a la Constitución”. *Patrimonio Cultural y Derecho*. nº3, 1999, pp. 179-199.
- **Fernández Ramos, Severiano**
“La Ley de Archivos de Andalucía: una experiencia”. En *Administración de Andalucía: revista andaluza de administración pública*, nº. Extra 2, 1, 2003, pp. 235-270.
- **Páez García, Mateo A.**
“La ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía en el contexto de las leyes de archivos de segunda generación”. *Tría* nº17, 2011, pp. 79-106.
- **Pérez Yruela, Manuel y Vives, Pedro A.**
“La política cultural en Andalucía”, en *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. RIPS. Vol. 11, núm. 3, 2012, pp. 65-87.
- **Sánchez Blanco, Ángel**
“Archivos estatales y archivos autonómicos”. *Revista Jurídica de Navarra*. nº48, julio-diciembre, 2009, pp. 131-179.

800 veces la palabra libertad

MANUEL MORENO ALONSO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Revolución liberal española de 1820-23 fue una experiencia que juntamente con la Segunda República suscita las mayores controversias de nuestra historia contemporánea. Extraordinaria fue la expectación que causó en Europa, tal como se advierte en la publicística general de todos los países. Dio a una generación de idealistas la imagen de España como una nación ejemplar, con una fuerza natural no contaminada por Europa.

También tuvo sus críticos, como Chateaubriand, que la consideró como “una parodia servil de la primera revolución francesa, representada en escenario madrileño y con trajes castellanos”. Como resultado de tal proceso mitificador, bien se explica que en la memoria del Trienio Liberal haya permanecido el recuerdo, para unos, de una época dorada, mientras para otros ha quedado como un período de caos y de tiranía.

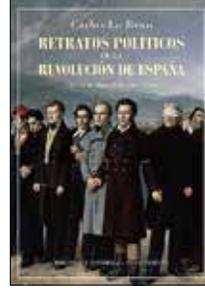
De aquí la conveniencia de recuperar fuentes desconocidas (sobre todo si son novedosas e introducen nuevas aportaciones) que nos amplíen el conocimiento de un período propenso a la mitificación pero que todavía desconocemos en muchos aspectos, como se deduce de la lectura de estos *Retratos políticos de la Revolución de España* de Carlos Le Brun, bajo cuyo nombre se escondió Félix Mejía (1776-1853). Un “exaltado” que en los momentos de mayor radicalismo fue el editor de uno de los periódicos más violentos y representativos del liberalismo jacobino a la española, *El Zurriago*, y que curiosamente comenzó a redactar durante su accidentada estancia en Sevilla en 1823.

El autor del libro fue al mismo tiempo espectador (e incluso protagonista) de hechos que le llevaron, desengañado de la experiencia revolucionaria española,

a hacerlos públicos en Filadelfia en 1826 bajo una profunda decepción. Lo que explica sus juicios severísimos sobre los protagonistas de la fallida experiencia, que fue incapaz de resolver las grandes cuestiones pendientes que provocó la propia revolución: la pacificación de América, el orden público, el arreglo de la Hacienda, la organización del ejército y la armada, el impulso de la economía, la puesta en orden de la administración de justicia o la agitación política. Todo lo cual llevará al autor a denunciar con nombres y apellidos, a través de sus principales responsables, la realidad de la revolución: la insinceridad de los que mandan, la venalidad administrativa, la corrupción, los abusos, las injusticias, la ofensiva anticlerical... que bajo su dictado no hará sino incrementar el desorden y la confusión.

Perfectamente consciente de la importancia de la significación de las palabras y del nuevo lenguaje revolucionario, en los *Retratos* se hace mención más de 800 veces de la palabra *libertad* y, exactamente, 92 veces del término *liberalismo*, del que dice su autor que “hemos procurado descender y analizar hasta sus últimos elementos”. Lo que le lleva a hablar por extenso de los que se dicen liberales “*ad ignominiam* del liberalismo”, empezando por quienes se meten a “negociantes de libertad”.

El autor se ensaña especialmente contra los que se llamaban liberales, pero “tienen zurrapas en su liberalismo”; como los que ejercen un liberalismo “de espionaje”, o practican un liberalismo de “bullangas y exaltaciones al descubierto”. A través del “disimulo hipócrita de liberalismo”, confiesa haberse marcado el objetivo de procurar “descender y analizar hasta sus últimos elementos”.



Le Brun, Carlos
Retratos políticos de la Revolución de España
Ed. Renacimiento,
2021, 637 pp., 34,9 €

En las biografías individualizadas de Carlos Le Brun se resalta el papel y concepto de masa como factor revolucionario o contrarrevolucionario de los acontecimientos, que lleva al autor a hablar de “masa indigesta”, “la masa de la libertad nacional”, “que hemos dicho de los españoles que están amasados”, “enorme masa de fuerza”, “una masa a prueba de maldad”, “amasado desde la cuna”, “fusilado en masa”, “una masa preponderante”, “alma amasada”, “conspirar en masa”, “la masa del pueblo”, “masa inmensa e irresistible”, “una nación amasada”, “una gran masa de fuerza”, “la gran masa”, “totalidad de su masa”, “una masa enorme de fuerza y libertad” o “la masa de todos los americanos”...

Por todo ello los *Retratos* de Félix Mejía, alias Carlos Le Brun, poco conocidos y mucho menos utilizados por los historiadores del Trienio, constituyen una fuente fundamental para su mejor entendimiento.

Más allá de una galería de biografías de personajes, es también una interpretación original sobre el significado de la *revolución española* por uno de sus principales actores y espectadores mejor informado.

En mi opinión es, junto con las *Cartas a lord Holland sobre el segundo período constitucional* de Quintana, una de las reflexiones de primera mano más lograda sobre este período histórico tan controvertido.

Brillantemente escrito, muy agudo en sus observaciones y con un sentido crítico excepcional, el autor admite que si “las circunstancias” fueron las que la hicieron posible, “los hombres que la hicieron posible, “los hombres que la casualidad puso al frente no eran los más a propósito para dirigir una revolución por convulsiones populares”. ■

Sevilla, puerto y puerta de la trata atlántica de esclavos

JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍN

DOCTOR EN HISTORIA

En los últimos años se ha podido observar cómo el fenómeno de la esclavitud moderna ha ido adquiriendo mayor relevancia en la historiografía gracias a las diversas publicaciones científicas en forma de monografías y artículos en revistas, y a una serie de congresos, seminarios y demás encuentros celebrados con el fin de presentar las distintas investigaciones desarrolladas y discutir sus resultados. Tal panorama no ha hecho sino consolidar un campo de estudio, iniciado a mediados del pasado siglo en nuestro país, cuya trayectoria ha contado con historiadores de la talla de Antonio Domínguez Ortiz, Miguel Ángel Ladero Quesada o Bernard Vincent, entre otros muchos.

Al mismo tiempo, más allá de los espacios académicos, aunque no por ello necesariamente al margen de estos, ha habido un creciente interés hacia este tema por parte de la sociedad, plasmándose en diferentes exposiciones, reportajes y entrevistas en la prensa escrita y digital, e incluso en documentales mostrados en plataformas de entretenimiento cuya repercusión actual es cada vez mayor entre la población.

En este contexto, el historiador Eduardo Corona Pérez ha publicado recientemente en la Editorial Universidad de Sevilla un libro resultado de su tesis doctoral que gira en torno a la resonancia que tuvo la esclavitud en Sevilla en los siglos XVI y XVII, una de las ciudades más destacadas de la península ibérica, con una notable presencia de esclavos, hasta el punto que el escritor Melchor de Santa Cruz llegó a comparar sus gentes con las piezas negras y blancas de un tablero de ajedrez.

Empleando como marco este espacio idóneo, el autor aborda la evolución de la población esclava en la urbe entre los años 1500 y 1650, un arco cronológico tras-

cendental para el conocimiento de este fenómeno que permite analizar detalladamente tanto su auge como su declive, atendiendo en todo momento al desarrollo del mercado y a las fluctuaciones de la trata atlántica de esclavos a lo largo de estos años. Todo ello, por medio del minucioso análisis de un impresionante repertorio documental inédito, así como de una cuantiosa bibliografía que no hace sino incrementar la importancia de esta obra en la historia de la esclavitud para todos aquellos que quieran adentrarse en ella.

El libro se estructura en cinco capítulos. Tras una introducción centrada en la historiografía existente sobre esta cuestión en España, con una posterior descripción detallada de los planteamientos y objetivos del estudio, le sigue un capítulo donde el autor enmarca el objeto de la investigación en su contexto jurídico valiéndose de un meticuloso acopio bibliográfico y documental. Posteriormente, el empleo de las fuentes primarias y secundarias, para cumplir así con los objetivos indicados con anterioridad, es explicado pormenorizadamente en el tercer capítulo, unas interesantes y necesarias páginas donde tanto el lector especializado como el público en general podrán conocer la rigurosidad metodológica que entraña el ejercicio de toda investigación histórica que se precie de serlo. Seguidamente, uno de los mercados de esclavos más importantes de la península ibérica durante los siglos XVI y XVII, como fue el caso del existente en la ciudad de Sevilla, es analizado sistemáticamente en el cuarto capítulo de la obra. Infinidad de procedencias geográficas, descripciones físicas y culturales, precios de venta, datos de propietarios e, incluso, profesiones desempeñadas por los esclavos tras ser adquiridos, son explicadas en sus seis subapartados, compa-



Corona Pérez, Eduardo
Trata atlántica y esclavitud en Sevilla (ca. 1500-1650). Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2022, 480 pp., 24 €

rando la información proporcionada por las fuentes parroquiales y notariales con otros mercados protagonistas del tráfico negrero atlántico como Lisboa, Sanlúcar de Barrameda o Puerto Rico.

El último y quinto capítulo se nos presenta como uno de los más destacados y sugestivos de la obra. En sus páginas se proporciona al lector el conocimiento más exhaustivo acerca de las dinámicas demográficas de la población esclava presente en Sevilla desde la Baja Edad Media hasta el escenario ulterior a la catastrófica epidemia de peste bubónica vivida en la ciudad en el año 1649. Finalmente, el extenso apéndice estadístico contribuye enormemente a la comprensión de los datos expuestos, al igual que las numerosas tablas e ilustraciones dispuestas a lo largo de la obra.

En definitiva, el libro escrito por Eduardo Corona Pérez arroja luz sobre un tema sustancial para la historia de la esclavitud como es la aplicación de esta práctica en la ciudad de Sevilla y su vinculación con el mundo atlántico, un nexo que fue determinante para la prosperidad de la ciudad del Guadalquivir durante buena parte de la Edad Moderna. ■



Detalle del óleo *Tres niños* de Murillo, h. 1660. Dulwich Picture Gallery.

Historia del PSOE de Granada

JOSÉ CALVO POYATO

HISTORIADOR Y ESCRITOR

Toda historia no contada, por las razones y circunstancias más diversas, viene a rellenar un vacío del pasado cuando se escribe. Hacerlo en la forma de un libro de historia que transite por donde no se había hecho con anterioridad supone un reto para quien acomete esa empresa. En ocasiones, no es el caso, no se sale bien parado porque no es tarea fácil. En las tesis doctorales, donde es eso lo que se hace, transitar por donde no se había hecho con anterioridad, se cuenta con el apoyo de un director que da indicaciones, sugiere vías y a veces exige cuestiones a quien acomete la empresa de doctorarse. En definitiva, el doctorando tiene quien le guíe. Antonio María Claret García ha transitado por unos predios del pasado por donde no se había caminado. Al menos no se había caminado mucho, sin ser un doctorando. Nos referimos a la historia del PSOE en Granada y su provincia durante los años que van de 1939 a 1985. Es decir, lo que conocemos como el Franquismo y la Transición. Es casi medio siglo de historia de un partido político que, tras la Guerra Civil de 1936-1939, quedó literalmente descabezado. Es la historia de un tiempo que, según palabras del propio autor, está trufado de momentos amargos y otros brillantes.

Antonio María Claret García ha realizado un extraordinario esfuerzo investigador, particularmente duro en lo referido a las décadas de los años cuarenta, cincuenta y sesenta, para hacerse con un material que le permitiera recomponer la urdimbre de lo ocurrido. Ha llegado hasta donde, con gran honradez, ha podido hacerlo. Dejando huecos cuando ha sido imposible ir más allá y ahorrando con rigor los datos que ha conseguido.

Esta historia del PSOE de Granada está dividida en dos partes netamente diferenciadas. Algo, en cierto modo, que ya se anun-

cia en una parte del título del libro: *De la cárcel al Parlamento*. La primera es un recorrido desde el final de la Guerra Civil hasta 1975, en que se produce la muerte de Franco. En ella se nos cuenta como los pequeños restos del socialismo están circunscritos a algunos, muy pocos, militantes. A lo largo de esas páginas se viven las vicisitudes de una lenta reconstrucción, acompañada de crisis, desarticulaciones, caídas y enfrentamientos. Los más graves entre socialistas históricos, ligados el PSOE exterior, el dirigido por Rodolfo Llopis, y el interior, representado por militantes más jóvenes que planteaban la necesidad de un cambio de rumbo. La segunda parte está dedicada a la última década que se recoge en el libro y que recorre los años de fuerte crecimiento del PSOE tanto en Granada como en el conjunto de la provincia, los éxitos electorales y, también, la llamada *rebelión de los catetos*. Un periodo para el que, a diferencia del anterior, el autor ha contado con una importante cantidad de documentación que ha manejado con gran acierto. Esa abundancia de documentación le ha permitido cerrar el libro con una serie de anexos sobre la creación de agrupaciones, número de afiliados, alcaldías... que suponen de gran valor para quienes deseen realizar trabajos posteriores.

El autor también ha dejado constancia de las circunstancias históricas referidas a condiciones de vida, demografía, estructura social en la que se desenvolvían esas actividades, necesariamente clandestinas, durante ese medio siglo en el que, en España y también en Granada, se vivió una profunda transformación. Por espigar un ejemplo de los que nos ofrece y que es de gran importancia en Granada, lo tenemos en la variación del número de estudiantes de su universidad, que creció exponen-

cialmente. Un aumento que fue acompañado por el del número de mujeres que asistían a sus aulas y que, siendo muy minoritario, terminaría por superar al de hombres matriculados.

La obra que comentamos no se circunscribe a la caída de las estructuras del partido tras la guerra civil y su lenta y difícil reconstrucción —a principios de los años setenta los militantes en Granada eran una docena que estaría representada por uno de ellos en el congreso de Suresnes—, sino que para una mejor comprensión señalará las diferencias existentes en el lla-



En la frontera

ANTONIO MIGUEL MARTÍN PONCE

DOCTORANDO UNIVERSIDAD DE SEVILLA. IES LAURETUM

mado, tras la guerra, socialismo exterior con grupos de prietistas, largo caballeristas o negrinistas y que contrastaba con la unidad interior, imprescindible para sobrevivir constituyendo pequeñas células en las que se daban la mano con militantes de otras organizaciones, pero nunca con militantes comunistas, cuyas diferencias que fueron muy acusadas durante la guerra se mantuvieron vivas. Esa realidad se ha hecho tesela a tesela hasta componer un preciso mosaico para tener una visión de conjunto.

La lectura del libro nos acerca también a pequeñas anécdotas referidas a como eran las reuniones clandestinas, como se organizaba el partido o se repartía la propaganda en aquellos años de dificultad. Una de ellas vivida por Alfonso Guerra, ya a finales de los años sesenta, con un militante de Granada ante el que había de identificarse con la mitad de un naípe que tenía en su poder y que había de coincidir la que mitad que tenía el otro. Fue un tanto jocosa.

El libro contiene numerosas ilustraciones y tiene un importante soporte crítico, expresión de las fuentes utilizadas y que el autor ha dejado especificadas de forma detallada y precisa. Tanto en lo que se refiere a las fuentes escritas como orales y a la bibliografía utilizada.

Concluimos, *De la cárcel al Parlamento. Historia del PSOE de Granada. Franquismo y Transición (1939-1985)* es una obra valiosa para conocer los entresijos del PSOE granadino, equilibrada en su contenido —en consonancia con las fuentes disponibles—. Está escrita con una prosa ágil y permitirá al lector conocer un tiempo y una organización de la que apenas si se conocía algo más que algunas vivencias personales de sus protagonistas. ■

Claret García, Antonio María

De la cárcel al Parlamento. Historia del PSOE de Granada. Franquismo y Transición (1939-1985). Editorial Comares. Granada, 1923, 304 pp., 26 €

Estudios de Frontera en su decimosegunda edición se centra en la Monarquía y las ciudades de Frontera, sirviendo como homenaje a don Manuel García Fernández, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla quien durante cuarenta años de docencia e investigación ha analizado la Frontera erigiéndose como el *hombre de gigante* sobre el que otros pueden proseguir su magisterio.

La calidad de las ponencias contenidas en esta obra así lo demuestra. Temáticas como la nobleza fronteriza, arqueología y herramientas SIG, problemáticas sociales, historia militar, educación o historia local junto a literatura dotan al conjunto de indudable valor científico, lo que hace más compleja la labor de selección que la sencillez de una reseña exige.

La sociedad fronteriza estaba acostumbrada a la violencia y al sufrimiento humano. La ponencia de Miguel Ángel González Hernández sobre la situación de la mujer como esclava y cautiva arroja luz sobre el papel femenino en un drama humano que hasta ahora parecía solo protagonizado por hombres. Sin dejar el papel de la mujer en la sociedad bajomedieval fronteriza, Ricardo San Martín Vellido aporta los comportamientos delictivos contra la mujer en la Alcalá la Real medieval. Juan Francisco Jiménez Alcaraz y Mercedes Abad Merino engloban dentro del Imperio Corsario el concepto de “cultura del cautiverio” como fenómeno histórico y cultural del Mediterráneo Occidental.

La explotación económica del espacio geográfico de la Frontera se justifica mediante las ponencias de gran detalle sobre las alquerías de Málaga y Granada, interesantes por cuanto describen el procedimiento seguido por los poderes vigentes para la transformación de la realidad social de esos territorios. José María Alcántara Valle pone en valor el mercado y la activación de circuitos comerciales como instrumento de atracción de repobladores cristianos en tiempos del Rey Sabio. Así mismo, el comercio también fue arma estratégica, algo demostrado por Jesús García Díaz respecto de las “*cosas vedadas*” que por su valor militar y estratégico Castilla prohibía exportar a los reinos vecinos.



Toro Ceballos, Francisco (coord.)
12 estudios de frontera: Monarquía y ciudades de Frontera. Homenaje a Manuel García Fernández. Diputación de Jaén, Jaén, 2023, 634 pp.

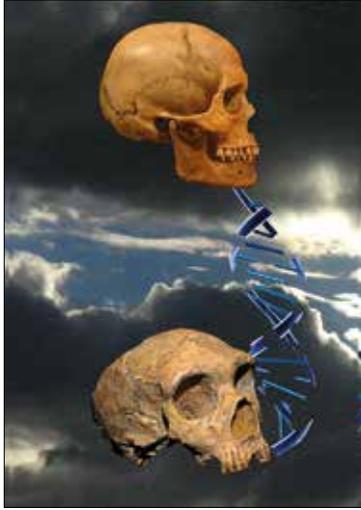
Francisco García Fitz y Ekaitz Etxeberria, referentes en la investigación de la guerra medieval peninsular, esbozan en sus términos más generales el tipo de guerra que la misma Frontera con Granada condicionó. Y como ningún ejercicio bélico puede ser posible sin financiación, la profesora Isabel Montes Romero Camacho analiza magistralmente los pormenores de la sobre la recaudación de la alcabala para el mantenimiento de la Frontera en tiempos de los Trastámara.

Sin una garantía de protección, los procesos repobladores se hacían más arduos al menos hasta que la Raya se alejaba. Así, encontramos diversas ponencias al respecto ya fuera en Castilla (Alcalá la Real, Morón y Cabra) así como en el reino de Aragón (Alicante o Valencia) que muestran las dificultades y esfuerzos que las autoridades encontraban para afirmar los territorios tomados. La Nobleza, que tendrá un papel fundamental en la Frontera especialmente durante la Guerra Civil Castellana, recibe un extenso tratamiento en esta edición de Estudios de Frontera. Recomendable especialmente la ponencia de Manuel J. Parodi sobre el proceso propagandístico de la mítica de la persona de Guzmán el Bueno.

Completan y complementan la obra otros artículos de diversa naturaleza, de los que destaco el sistema educativo en Al Andalus de Fátima Zohra Mahdi o la amistad entre Hernando de Baena y Boabdil retratada por el profesor José Rodríguez Molina.

Estudios de Frontera: Monarquía y Ciudades de Frontera se suma al extenso catálogo de publicaciones del Ayuntamiento de Alcalá Real como un recurso de interés para investigadores y estudiosos a la par que consagra a Manuel García Fernández como un pilar ineludible del medievalismo español. ■

Dossier: Neandertales



La aportación de Andalucía al estudio de los neandertales es muy significativa, ya que la región dispone de algunos de los registros arqueológicos más importantes de esta especie y de sus manifestaciones culturales. Así, encontramos algunos yacimientos reconocidos a nivel internacional, principalmente cuevas distribuidas sobre todo en las cordilleras Béticas, desde la provincia de Cádiz hasta Granada (Carigüela, Zafarraya, Bajondillo, Gorham, Vanguard, etc.). Coordinado por el catedrático de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla Miguel Cortés Sánchez, este dossier, elaborado por prestigiosos investigadores, se adentra en diversos aspectos como sus características anatómicas, sus avatares, su resiliencia y su capacidad para adaptarse a los importantes cambios ambientales derivados de la última gran glaciación.



Encinasola y América

Este artículo recorre la emigración americana durante los siglos XV-XVIII de los habitantes de la villa onubense de Encinasola, situada en el interior de la provincia —en el Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche— y alejada de la mar.

Cómo rezaban los cristianos de la Andalucía medieval

Durante los primeros siglos de la Reconquista, tanto los cristianos sometidos a la ley islámica en al-Andalus —a los cuales los cristianos comenzarían a denominar como “mozárabes” debido a la aculturación con sus gobernantes— como aquellos que se refugiaron en los reinos del norte peninsular, mantenían unos ritos prácticamente idénticos. Esto comenzó a cambiar a lo largo del siglo XI, cuando los reinos cristianos sustituyeron el antiguo rito hispánico por la nueva liturgia franco-romana introducida en la península Ibérica por los monjes cluniacenses.



El marino que más plata transportó desde las Indias

Tomás de Larraspuru (1582-1632) fue un guipuzcoano que llegó a ser capitán general de la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias, o lo que es lo mismo, la máxima autoridad en las rutas que unían Andalucía con el Nuevo Mundo. Pero no fue un marino cualquiera. Fue el militar que más veces cruzó el Atlántico dirigiendo un convoy. De los 450 mandos de las flotas que conocemos, Larraspuru ostenta la plusmarca absoluta al atravesar el océano nada más y nada menos que en 34 ocasiones, es decir, completando 17 viajes redondos de ida y vuelta.

Las clases populares a la conquista de los *New Sports*

¿Deporte? Sí, pero deporte obrero. ¿Qué es eso? La historiografía oficial había dejado prácticamente expedito el estudio de la historia de las clases populares vinculada al deporte. No la de aquellos buenos deportistas que, viniendo de sectores populares, destacaron, por ejemplo, en el mundo del balompié, sino la visión de conjunto de las clases populares sobre un fenómeno como el del deporte moderno, vinculado a la burguesía. Este sería ensanchado en su práctica por estos nuevos sectores.



Historia del himno de Andalucía

En un folleto editado por la Junta Liberalista de Andalucía en 1933 se registró por vez primera la letra y la partitura para piano del himno de Andalucía. La letra era original de Blas Infante y la música, inspirada en cantos populares, fue armonizada por el maestro José Castillo, compositor y director de la Banda Municipal de Sevilla. La melodía del himno se basa en el “Himno al Sol”, también conocido como “Santo Dios”, que Infante asegura haber escuchado “en algunos pueblos andaluces” como Archidona y Cantillana, entre otros.